Naciones Unidas S/PV.4726



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo octavo año

4726ª sesión

Miércoles 26 de marzo de 2003, a las 15.00 horas
Nueva York

Provisional

Presidente:	Sr. Traoré	(Guinea)
Miembros:	Alemania	Sr. Pleuger
	Angola	Sr. Gaspar Martins
	Bulgaria	Sr. Tafrov
	Camerún	Sr. Belinga-Eboutou
	Chile	Sr. Valdés
	China	Sr. Wang Yingfan
	España	Sr. Arias
	Estados Unidos de América	Sr. Negroponte
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Francia	Sr. De La Sablière
	México	Sr. Pujalte
	Pakistán	Sr. Akram
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Jeremy Greenstock
	República Árabe Siria	Sr. Wehbe

Orden del día

La situación entre el Iraq y Kuwait

Carta de fecha 24 de marzo de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas (S/2003/362)

Carta de fecha 24 de marzo de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Malasia ante las Naciones Unidas (S/2003/363)

03-29523 (S)

Se abre la sesión a las 15.25 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación entre el Iraq y Kuwait

Carta de fecha 24 de marzo de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas (S/2003/362)

Carta de fecha 24 de marzo de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Malasia ante las Naciones Unidas (S/2003/363)

El Presidente (*habla en francés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Albania, Argelia, Argentina, Australia, Belarús, Brasil, Canadá, Colombia, Cuba, Egipto, El Salvador, Estados Federados de Micronesia, Georgia, Grecia, Guatemala, Honduras, Islandia, India, Indonesia, República Islámica del Irán, Iraq, Jamaica, Japón, Kuwait, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Jamahiriya Árabe Libia, Liechtenstein, Lituania, Malasia, Islas Marshall, Mauricio, Mongolia, Marruecos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Noruega, Polonia, República de Corea, Singapur, Sudáfrica, Sudán, Suiza, República Unida de Tanzanía, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Túnez, Turquía, Uganda, Uruguay, Uzbekistán, Venezuela, Viet Nam y Yemen, en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Aldouri (Iraq) y Mohd Isa (Malasia) toman asiento a la esa del Consejo, y los Sres. Nesho (Albania), Baali (Argelia), Listre (Argentina), Dauth (Australia), Ivanou (Belarús) Mota Sardenberg (Brasil), Heinbecker (Canadá), Giraldo (Colombia), Rodríguez Parrilla (Cuba), Aboul Gheit (Egipto), Lagos Pizzati (El Salvador), Nakayama (Estados Federados de Micronesia), Adamia (Georgia), Vassilakis (Grecia), Rosenthal (Guatemala), Acosta Bonilla (Honduras), Ingolfsson (Islandia), Nambiar (India), Hidayat (Indonesia), Zarif (República Islámica del Irán), Neil (Jamaica), Haraguchi (Japón), Abulhasan (Kuwait), Kittikhoun (República Democrática Popular Lao), Jegermanis (Letonia), Diab (Líbano), Own (Jamahiriya Árabe Libia), Wenaweser (Liechtenstein), Šerkšnys (Lituania), Capelle (Islas Marshall), Koonjul (Mauricio), Baatar (Mongolia), Bennouna (Marruecos), Mackay (Nueva Zelandia), Sevilla Somoza (Nicaragua), Kolby (Noruega), Stańczyk (Polonia), Sun Joun-yung (República de Corea), Mahbubani (Singapur), Novotná (Eslovaquia), Kumalo (Sudáfrica), Erwa (Sudán), Staehelin (Suiza), la Sra. Mulamula (República Unida de Tanzanía), los Sres. Kasemsarn (Tailandia), Kerim (ex República Yugoslava de Macedonia), Hachani (Túnez), Cengizer (Turquía), Semakula Kiwanuka (Uganda), Paolillo (Uruguay), Vohidov (Uzbekistán), Alcalay (Venezuela), Nguyen Thanh Chau (Viet Nam) y Alsaidi (Yemen) ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente *(habla en francés):* Deseo informar a los miembros del Consejo de que he recibido una carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas que dice lo siguiente:

> "De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, tengo el honor de solicitar que se permita al Sr. Yahya Mahmassani, Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas, participar en el debate público sobre el Iraq que se celebrará hoy, miércoles 26 de marzo de 2003."

Si no escucho objeciones, consideraré que el Consejo decide invitar al Sr. Yahya Mahmassani de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes a que ocupe el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema del orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con las solicitudes que figuran en la carta del Representante Permanente del Iraq de

fecha 24 de marzo de 2003, publicada con la signatura S/2003/362 y en la carta del Representante Permanente de Malasia de fecha 24 de marzo de 2003 publicada con la signatura S/2003/363.

Celebro que el Secretario General, el Excmo. Sr. Kofi Annan, esté presente en esta sesión y lo invito a hacer uso de la palabra.

El Secretario General (*habla en inglés*): Hace exactamente una semana tuve el honor de dirigirme al Consejo. Durante esta semana todos hemos estado viendo, hora tras hora en nuestras pantallas de televisión, el aterrador impacto de las armas modernas sobre el Iraq y su pueblo.

No solamente estamos llorando a los muertos. También tenemos que sentir angustia por los vivos, especialmente los niños. Apenas podemos imaginar las cicatrices físicas y emocionales que deberán soportar, quizás durante el resto de sus vidas.

Todos tenemos que lamentar que nuestros intensos esfuerzos por lograr una solución pacífica por conducto de este Consejo no hayan tenido éxito.

Muchos se preguntan por qué el Gobierno del Iraq no aprovechó la última oportunidad que le dio el Consejo, cooperando activa y cabalmente en cuestiones de sustancia y de forma con los inspectores que envió el Consejo para garantizar que el Iraq se deshiciera de las armas de destrucción en masa. Pero, al mismo tiempo, mucha gente en todo el mundo cuestiona seriamente si fue legítimo que algunos Estados Miembros llevaran a cabo esta acción fatídica ahora, una acción que tiene consecuencias muy amplias que rebasan con mucho las dimensiones militares inmediatas, sin que antes este Consejo llegara a una decisión colectiva.

La imposibilidad del Consejo de acordar un rumbo colectivo le impone al mismo una carga aún mayor hoy.

El Consejo, que ha tenido en su programa de trabajo al Iraq durante 12 largos años, debe volver a descubrir su unidad de propósito. Todos queremos que esta guerra llegue a su fin lo antes posible. Pero mientras continúa, es fundamental que se haga todo lo posible para proteger a la población civil, así como a los heridos y a los prisioneros de guerra de ambas partes, y para dar socorro a las víctimas.

Esta obligación es vinculante para todos los beligerantes. Los Convenios de Ginebra y todos los otros instrumentos del derecho internacional humanitario deben respetarse escrupulosamente. Recordaré, en particular, las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra, en virtud del cual los que tienen control efectivo de cualquier territorio son responsables de satisfacer las necesidades humanitarias de su población y se les requiere que mantengan el diálogo y la cooperación con las organizaciones internacionales que trabajan en el socorro humanitario. Nadie, en ninguno de los bandos, debe imponer obstáculos a ese socorro.

La semana pasada señalé a la atención del Consejo la espantosa situación del pueblo iraquí, aun antes de las más recientes hostilidades, y su grado de dependencia del programa de petróleo por alimentos, en lo que se refiere a suministros médicos y distribución de alimentos en virtud de ese programa.

El programa se ha detenido, dejando en línea de espera cerca de 2.400 millones de dólares en suministros, principalmente alimentos. El Consejo tiene que decidir de qué manera va a ajustar el programa para hacer posible que estos suministros lleguen al pueblo iraquí en las condiciones actuales y para garantizar que los alimentos, las medicinas y otros suministros esenciales para la supervivencia sigan siendo proporcionados. Estoy consciente de que se está haciendo un esfuerzo concertado para lograr un acuerdo y espero que pronto se tenga éxito.

Pero el conflicto también está creando nuevas necesidades humanitarias, que el programa de petróleo por alimentos no tenía contemplado cubrir. No sabemos todavía cuántas personas serán heridas, cuántas serán desplazadas de sus hogares y cuántas serán privadas de alimentos, agua, servicios sanitarios y otros servicios básicos. Pero tememos que esos números sean altos.

Como dije, la responsabilidad primordial de la satisfacción de estas necesidades le incumbe a los beligerantes que controlan el territorio. Sin embargo, los organismos humanitarios de las Naciones Unidas están prontos para ayudar. Por cierto, se han preparado activamente para hacerlo. Aun cuando su personal internacional ha debido retirarse temporalmente del Iraq, la mayoría de ellos tienen personal nacional que aun hoy se encuentran trabajando, brindando cualquier limitado socorro que pueden a sus conciudadanos. Esos valientes y dedicados iraquíes merecen nuestro profundo respeto.

Me temo que el esfuerzo humanitario necesario en las semanas y meses próximos va a ser muy costoso.

Estamos por lanzar un llamamiento "relámpago" a los donantes. Exhorto a los Estados Miembros a que respondan rápida y generosamente y que no lo hagan a expensas de las víctimas de otras situaciones de urgencia en otras partes del mundo, que quizás sean de menor interés periodístico, pero que no son menos devastadoras para las poblaciones que están atrapadas en ellas.

Este Consejo tiene otras responsabilidades graves relativas a la crisis. Tiene que determinar cómo abordará las muchas necesidades del pueblo iraquí, independientemente del resultado de la guerra, y qué se le puede pedir a las Naciones Unidas que hagan. Para cualquier cosa que vaya más allá del socorro humanitario estricto, necesitamos un mandato del Consejo de Seguridad.

No hace falta decir que las responsabilidades del Consejo van mucho más allá del Iraq. Hay muchos otros conflictos que urgentemente necesitan la atención del Consejo, no siendo el menor el conflicto que inflama las pasiones en todo el Oriente Medio y que matiza las actitudes de muchos pueblos con respecto a la cuestión iraquí. Me refiero, por supuesto, al trágico conflicto entre israelíes y palestinos, para quienes la noble visión de dos Estados que vivan uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad, visión que el Consejo formuló hace apenas un año, dista mucho de realizarse.

En estos últimos meses los pueblos del mundo han demostrado cuánto esperan de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad en particular. Muchos de ellos se encuentran ahora amargamente decepcionados. Su fe en las Naciones Unidas sólo puede recuperarse si el Consejo puede identificar metas específicas y esforzarse de manera constructiva para lograrlas. Exhorto a los cinco miembros permanentes, en particular, a que muestren su liderazgo con un esfuerzo concertado para superar sus divergencias.

Por mi parte, quisiera hacer hincapié en dos principios rectores, sobre los cuales creo que no existe desacuerdo, y que deberían apuntalar todos los esfuerzos y decisiones futuros de ustedes sobre el Iraq. El primero es el respeto por la soberanía, la integridad territorial y la independencia del Iraq. El segundo, que dimana lógicamente del primero, es el respeto del derecho del pueblo iraquí de decidir su propio destino político y de controlar sus propios recursos naturales.

Voy a terminar diciendo que estamos viviendo un momento de hondas divisiones que, si no se sanan, pueden tener graves consecuencias para el sistema internacional y para las relaciones entre los Estados. Con las intervenciones que hagan en este debate ustedes pueden ahondar esas divisiones o comenzar a sanarlas. Los exhorto a que opten por este segundo camino y a volver a unirse en torno a una renovada determinación de mantener los principios de la Carta. Esto es fundamental para que el Consejo de Seguridad recupere su legítima función, confiada por la Carta, como órgano cuya responsabilidad primordial es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Por mi parte, estoy dispuesto a trabajar con el Consejo de Seguridad, en ésta como en otras crisis, y a dar toda la asistencia que se estime útil.

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo, deseo recordar a todos los oradores que deben limitar sus declaraciones a no más de cinco minutos. Subrayo este asunto para que el Consejo pueda realizar sus tareas rápidamente. Las delegaciones que han preparado largas declaraciones tengan a bien distribuir el texto de las mismas y presentarlas de manera condensada en este Salón.

Como otra medida destinada a optimizar el empleo de nuestro tiempo, a fin de permitir que el mayor número de delegaciones posibles haga uso de la palabra, no invitaré individualmente a los oradores a tomar asiento a la mesa del Consejo ni a que vuelvan a ocupar sus asientos al costado del Salón del Consejo. Cuando un orador esté haciendo uso de la palabra, el oficial de conferencias le indicará al siguiente orador de la lista el asiento que ocupará a la mesa del Consejo.

Doy las gracias a los miembros por su comprensión y cooperación.

El primer orador inscrito en mi lista es el representante del Iraq, a quien doy ahora la palabra e invito a formular su declaración.

Sr. Aldouri (Iraq) (*habla en árabe*): El Iraq, miembro fundador de las Naciones Unidas, está siendo sometido a una agresión criminal, tiránica y bárbara por parte de los Estados Unidos y la Gran Bretaña. Esta agresión está provocando la muerte de mujeres, niños y ancianos, así como destruyendo la vida y el futuro del pueblo del Iraq, que es el pueblo de las civilizaciones sumeria, babilonia y acadia.

Anteriormente trataron de eliminar nuestra civilización mediante un arma conocida como sanciones. Estas sanciones duraron más de 13 años, durante los cuales se destruyó toda una generación de niños y jóvenes. Vayan nuestras condolencias a todos ustedes —toda la comunidad mundial— y a todos aquellos que aman la paz y la seguridad en el mundo.

La agresión militar a gran escala de los Estados Unidos y la Gran Bretaña comenzó la madrugada del 20 de marzo de 2003. El Presidente de los Estados Unidos Bush declaró en ese momento que el objetivo de esta agresión era la ocupación del Iraq y el cambio de su régimen político. Como su Secretario de Estado, Colin Powell, afirmó anteriormente, el objetivo de la agresión era cambiar el mapa político de la región del Oriente Medio para asegurar los intereses de los Estados Unidos e Israel. Ello constituye una violación flagrante del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas; desafía a la comunidad internacional y es una desviación de la legitimidad internacional.

La agresión se ha dirigido, entre otras cosas, a instalaciones civiles, es decir, a la infraestructura económica, viviendas, escuelas, hospitales, mezquitas e iglesias en las ciudades y aldeas del Iraq. Ha causado miles de bajas, incluidos niños, mujeres y ancianos. Por ejemplo, en la ciudad de Basora se destruyeron las instalaciones de suministro de agua y electricidad. Ello provocará una catástrofe en materia de salud y un verdadero crimen de genocidio.

La Moustansiriya, una mezquita en Bagdad, fue bombardeada y un mercado popular en la misma ciudad también fue bombardeado hoy. Los días 20 y 21 de marzo, los invasores y agresores estadounidenses y británicos arrojaron más de 2.000 misiles guiados de largo alcance. Llevaron a cabo más de 1.000 incursiones aéreas diarias sobre todas las ciudades y aldeas iraquíes, durante las cuales usaron bombas en racimo y armas prohibidas nuevas de las que tanto se jactaron para aterrorizar al Iraq.

Es sabido que las tropas estadounidenses y británicas penetraron la zona desmilitarizada entre el Iraq y Kuwait después de que la Secretaría de las Naciones Unidas retiró los supervisores de la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM), en violación flagrante de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad, en la que se disponía la inviolabilidad de las fronteras entre el Iraq y Kuwait. El Consejo de Seguridad debe adoptar medidas para garantizar que se respeten estas fronteras.

Los Estados Unidos y la Gran Bretaña han desplegado sus fuerzas en el sur y el este del Iraq con miras a lanzarlas contra las ciudades y aldeas iraquíes. No obstante, las fuerzas del ejército iraquí y las unidades civiles armadas, constituidas por el pueblo iraquí, están librando batallas honrosas y feroces contra esta agresión abominable y le están haciendo frente con heroísmo.

Los invasores y agresores dicen que el objetivo de la agresión es el desarme del Iraq. Sin embargo, todo el mundo sabe que la tarea de verificar el cumplimiento por el Iraq del desarme se confió no a los Estados Unidos ni a la Gran Bretaña, sino a las propias Naciones Unidas, a través de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC) y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). En su informe presentado ante el Consejo de Seguridad el 7 de marzo, estos dos organismos señalaron que en las inspecciones realizadas durante tres meses y medio no se encontró ninguna prueba que contradijera las declaraciones del Iraq ni pruebas de la existencia de actividades ni elementos prohibidos en el Iraq. Pero hoy todo el mundo sabe muy bien que la verdadera razón para esta agresión e invasión es la ocupación del Iraq, su recolonización y el control de su riqueza petrolera.

La comunidad internacional también sabe muy bien que el Consejo de Seguridad no ha autorizado que los Estados Unidos ni la Gran Bretaña usen la fuerza. La comunidad internacional sabe que la resolución 1441 (2002) del Consejo de Seguridad no permitía en absoluto el empleo de la fuerza. Tanto la Gran Bretaña como los Estados Unidos confirmaron cuando se aprobó la resolución 1441 (2002) que ésta no contenía ningún programa ni gatillo ocultos para el empleo automático de la fuerza. De todos modos, a pesar de la oposición a la guerra de la mayoría de los miembros del Consejo y a pesar de la cooperación del Iraq con la UNMOVIC —según la declaración de su Presidente Ejecutivo— estos dos países iniciaron su guerra criminal contra el Iraq.

La invasión militar anglosajona a gran escala y la guerra hostil y agresora contra la República del Iraq constituyen una violación material grave del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, en particular de los párrafos 4 y 7 del Artículo 2. Es, asimismo, una violación grave de las resoluciones

pertinentes del Consejo de Seguridad. Todas estas resoluciones, sin excepción, obligan a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a respetar la soberanía, la independencia política y la integridad territorial del Iraq.

Esta agresión colonial angloestadounidense es un desafío flagrante a la voluntad de la comunidad internacional y sus organizaciones, todas las cuales han expresado su rechazo total contra el uso unilateral de la fuerza, su adhesión a los instrumentos jurídicos internacionales y han puesto de relieve el papel esencial que las Naciones Unidas tienen que desempeñar en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y en la supresión de actos de agresión.

Esta bárbara agresión militar colonial contra el Iraq constituye una violación peligrosa de la paz y la seguridad internacionales y regionales. Se exhorta a las Naciones Unidas, y al Consejo de Seguridad en particular, a que condenen esta invasión y agresión. Se exhorta a que trabajen para poner fin a esta agresión de inmediato, sin condicionamientos. El Consejo debe exigir que los agresores estadounidenses y británicos y otros retiren inmediatamente sus fuerzas de ataque fuera de las fronteras de la República del Iraq. Debe hacerlos plenamente responsables por este acto de agresión, de conformidad con el derecho internacional. Debe imponer el respeto por las resoluciones del Consejo de Seguridad y su aplicación, especialmente las relativas al levantamiento de las sanciones injustas que pesan contra el Iraq.

Si bien damos las gracias a todos los países, pueblos y personalidades que han pedido la paz y la eliminación del espectro de la guerra, aún esperamos que la comunidad internacional pueda imponer su voluntad ante aquellos que han quebrantado el derecho internacional. Esperamos que encuentre una solución pacífica para ahorrar al mundo las consecuencias terribles que provocará esa agresión y que impida que esa agresión genere una nueva era de colonialismo. Las manifestaciones de ese fenómeno se están haciendo cada más evidentes a través de la dominación de una Potencia sobre los destinos del mundo, con su otra Potencia dependiente. Esto significará el desmoronamiento de las Naciones Unidas y del sistema internacional actual.

Antes de concluir mi declaración, permítaseme señalar que el Consejo, en los últimos días y durante el período de agresión, ha trabajado arduamente para examinar los aspectos humanitarios de la crisis en lugar de examinar la agresión en sí. ¿No es extraño que las cuestiones humanitarias, a pesar de su importancia, se debatan antes de que se debata la guerra de agresión, que son las razones principales por la cuales hay que examinar los aspectos humanitarios? ¿No tendría el Consejo que prestar ante todo atención a la guerra de agresión? ¿No tendría el Consejo que prestar primero atención a los iraquíes cuyas vidas están diariamente sometidas al asesinato y a la destrucción en actos bárbaros e impíos de agresión que no pueden ignorarse? ¿No es ese un intento por invertir el orden de las cosas y por desviar al Consejo de su función principal del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales?

¿Quién detuvo el programa petróleo por alimentos? ¿Quién retiró a los inspectores del Iraq? ¿Quién retiró a los vigilantes del Iraq? ¿Se hizo esto con el beneplácito y la bendición del Consejo? ¿Cómo puede permitir el Consejo que se le manipule —y repito, que se le manipule— en un asunto sobre el cual los Estados Unidos y Gran Bretaña no pudieron lograr una resolución que legitimara el acto de agresión?

Confiamos en que el Consejo pueda defenderse contra las confabulaciones que se originaron en el Reino Unido y las aplican los Estados Unidos, que sólo pueden engañar a aquellos que siguen ciegamente a esos dos países.

Sr. Mohd Isa (Malasia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Como esta es la primera vez que intervengo como Presidente del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo este mes y garantizarle mi plena cooperación. Deseo también rendir un homenaje a su predecesor, el Representante Permanente de Alemania, por la excelente manera en que dirigió la labor del Consejo el pasado mes.

En nombre del Movimiento de los Países No Alineados permítame agradecerle a usted, Sr. Presidente, y a los miembros del Consejo haber aceptado una vez más convocar esta sesión del Consejo sobre la actual situación en el Iraq. Como recordarán los miembros del Consejo, durante este mes se hicieron esfuerzos serios por evitar la guerra en el Iraq y en la sesión pública del Consejo celebrada el 11 de marzo de 2003 expresamos claramente la opinión del Movimiento de los Países No Alineados. Lamentablemente, esos esfuerzos fracasaron.

La acción militar contra el Iraq ya dura una semana. El incesante asalto por mar, tierra y aire continúa en estos momentos en que nos encontramos en este Salón del Consejo. Mientras todo eso ocurre, el Consejo ha guardado silencio hasta hoy. Y mientras el Consejo guardó silencio, en todo el mundo hemos visto continuamente crudas imágenes de una guerra del siglo XXI. Hoy hemos visto la imagen de un mercado en el que hizo explosión un misil. Millones de personas, al ver estas imágenes diariamente, deben preguntarse cuál es la posición de las Naciones Unidas, y en particular la posición del Consejo de Seguridad, en relación con esta cuestión. La rápida decisión del Consejo de Seguridad de celebrar esta sesión hoy es algo que acogemos con beneplácito. Debe ofrecer alguna esperanza a quienes en la comunidad internacional seguimos comprometidos con el multilateralismo y con el papel central del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El Movimiento de los Países No Alineados sostiene firmemente este compromiso.

El Movimiento de los Países No Alineados cree firmemente que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben respetar la Carta de esta Organización y los principios del derecho internacional al tratar los problemas entre las naciones. En este sentido, el Movimiento de los Países No Alineados ha recalcado siempre el papel crucial de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y en el fortalecimiento de la cooperación internacional. Nos oponemos a toda acción militar unilateral o al uso de la fuerza, incluidas las acciones que se llevan a cabo sin la debida autorización del Consejo de Seguridad. Deploramos todo acto unilateral contra la soberanía, la integridad territorial y la independencia de los Estados Miembros.

La guerra contra el Iraq se ha realizado sin la autorización del Consejo de Seguridad. Esta guerra se lleva a cabo en violación de los principios del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas. En este sentido, es muy lamentable que las partes interesadas hayan optado tan rápidamente por descartar la diplomacia multilateral y por embarcarse por el camino de la guerra, cuando continuaban los esfuerzos sinceros por evitar el conflicto. Vemos la acción unilateral militar como un acto ilegítimo de agresión. Esta guerra no tendría que haber comenzado, en primer lugar. Por lo tanto, debería terminar inmediatamente. Volvamos al Consejo de Seguridad para hallar una solución a este problema complejo.

El Movimiento de los Países No Alineados desea reiterar su compromiso con los principios fundamentales de no utilización de la fuerza, de no injerencia en los asuntos internos de los Estados y de respeto a la soberanía, la integridad territorial, la independencia política y la seguridad de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Seguimos creyendo que el problema del Iraq debe y puede ser resuelto pacíficamente a través de las Naciones Unidas. Reafirmamos nuestro compromiso para con la búsqueda de una solución pacífica de la situación actual y recalcamos el papel fundamental de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Hacemos un llamamiento al Consejo de Seguridad para que use su poder y su autoridad, de conformidad con la Carta, para regresar al proceso multilateral en un esfuerzo común por resolver esta cuestión.

El Movimiento de los Países No Alineados manifestó el mes pasado en su Decimotercera Cumbre en Kuala Lumpur su creencia de que la guerra contra el Iraq iba a desestabilizar toda la región y tendría consecuencias políticas, económicas y humanitarias muy amplias no solamente para el Iraq sino también para el resto del mundo. Esto lo reiteramos ante el Consejo hace dos semanas. Continuamos sosteniendo esta posición hoy.

Ante la cada vez más intensa actividad militar en el Iraq, nos sentimos sumamente preocupados por la situación humanitaria de la población civil en ese país. Hay informes, por ejemplo, en los que se dice que el pueblo de Basora ha de enfrentar un grave desastre humanitario, incluida la escasez de elementos básicos como la electricidad y el agua si el socorro no les llega a tiempo. Esperamos que el sufrimiento de la población civil pueda aliviarse lo antes posible. Si bien la responsabilidad de ello recae en los países que han iniciado la acción militar contra el Iraq, la comunidad internacional debe también ayudar a las Naciones Unidas a cumplir con la importante tarea de ofrecer socorro humanitario.

Es importante que todas las partes en el conflicto respeten los derechos humanos y otras cuestiones humanitarias, como el trato y la protección a los civiles. Deben respetar el derecho internacional humanitario, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra.

Creemos firmemente que tendrían que haberse explorado todos los caminos para el desarme pacífico del Iraq. Lamentamos que a pesar de la confirmación por parte de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC) y del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) de que el Iraq estaba cooperando de manera activa y de que las inspecciones estaban produciendo resultados, no se les diera a los inspectores el tiempo suficiente para cumplir su mandato y hayan tenido que ser retirados por causa de la guerra. También lamentamos que no se permitiera que los inspectores continuaran con su labor, a pesar del llamamiento abrumador de la comunidad internacional, incluso de la mayoría de los miembros del Consejo de Seguridad.

Acogimos con beneplácito la decisión del Iraq de aceptar el regreso incondicional de los inspectores de las Naciones Unidas y de cooperar con ellos de conformidad con la resolución 1441 (2002). No obstante, es lamentable que la guerra ahora haya hecho imposible que los inspectores continúen con su labor. Tomamos nota de que el 24 de marzo de 2003 el Secretario General hizo hincapié en la importancia de la reanudación de las inspecciones por los inspectores de las Naciones Unidas.

El Movimiento de los Países No Alineados considera que se puede preservar la paz y la estabilidad internacionales si todos los Estados se adhieren a los principios fundamentales de la no utilización de la fuerza y del respeto a la soberanía, la integridad territorial, la independencia política y la seguridad de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Hacemos un llamamiento a todos los interesados a que realicen todos los esfuerzos posibles a fin de volver con urgencia a una solución pacífica para obligar al Iraq a cumplir con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Seguiremos trabajando en estrecha colaboración con los Estados Miembros sobre el curso de acción adecuado —lo que incluye la defensa del carácter central y sacrosanto de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas— al abordar las cuestiones relativas a la paz y la seguridad internacionales, tanto ahora como en el futuro.

El Consejo de Seguridad, como custodio de la paz y la seguridad internacionales, tiene una responsabilidad especial y muy grande en lo relativo a garantizar que el orden mundial se base en los principios de la justicia y el derecho internacional y no en el poderío militar.

Deseo ahora hablar en nombre de Malasia.

Malasia considera que la acción militar unilateral emprendida sin el apoyo ni la autorización del Consejo de Seguridad constituye una violación del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas. Además, la doctrina de los ataques preventivos no tiene fundamentos en el derecho internacional. Malasia considera que la acción militar unilateral que han emprendido los Estados Unidos de América y sus aliados es ilegal y equivale a la invasión de una nación independiente y soberana. Lo que es más, es una acción unilateral emprendida con un criterio selectivo y basada en pruebas endebles, cuando existe un mecanismo viable para garantizar que el Iraq acate las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Por ello, Malasia se ve obligada a condenar esta acción.

Malasia desea subrayar que el uso preventivo de la fuerza amenaza la base misma del derecho internacional, hace que la guerra sea una vez más el instrumento de la política internacional y de los poderosos para subyugar a los débiles y a los indefensos. Afirma, erróneamente, la noción de que el poder es lo mismo que el derecho.

Ante la catástrofe humanitaria que se está desarrollando en el Iraq y la grave amenaza que representa esta acción militar unilateral para la paz, la seguridad y la estabilidad al nivel internacional y regional, Malasia insta a los Estados Unidos de América y a sus aliados a que regresen de inmediato a los métodos pacíficos pero firmes para lograr que el Iraq cumpla con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Malasia se suma a la comunidad internacional para destacar la urgencia de abordar la catástrofe humanitaria que ha ocasionado la acción militar. Compartimos la opinión de quienes consideran que los Estados Unidos de América y sus aliados que iniciaron la acción militar deben asumir todo el costo del suministro de asistencia humanitaria.

El Presidente (*habla en francés*): Agradezco al representante de Malasia las amables palabras que dirigió a la Presidencia.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el Sr. Yahya Mahmassani, Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas, a

quien el Consejo cursó una invitación en virtud del artículo 39 de su reglamento provisional.

Sr. Mahmassani (Liga de los Estados Árabes) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo una vez más por la destacada manera en que dirige la labor del Consejo de Seguridad.

El Consejo de Seguridad se reúne hoy en una sesión de emergencia para examinar la guerra que están librando los Estados Unidos de América y el Reino Unido contra un Estado árabe, a saber, el Iraq, así como las repercusiones que tiene esa guerra en la seguridad y la protección de los Estados árabes vecinos y en la seguridad nacional árabe. Desde el 20 de marzo, los ejércitos y las fuerzas aéreas de dos Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad, sin autorización del Consejo, han librado una guerra desigual e injusta contra el Iraq, Estado Miembro de las Naciones Unidas desde la firma de la Carta.

En la decisión ministerial que fue aprobada por el Consejo de la Liga de los Estados Árabes el 24 de marzo de 2003 en conexión con la agresión angloamericana contra el Iraq se decidió lo siguiente:

> "Condenar la agresión estadounidense y británica contra el Iraq, Estado Miembro de las Naciones Unidas y miembro de la Liga de los Estados Árabes;" (*S/2003/365, anexo, párr. 1*)
>
> Considerar que esta agresión constituye una violación de la Carta de las Naciones Unidas y de los principios del derecho internacional, un abandono de la legitimidad internacional, una amenaza a la paz y la seguridad internacionales y un acto de desafío de la comunidad internacional y la opinión pública mundial, que piden la solución de las controversias por medios pacíficos y el cumplimiento de las decisiones que tienen legitimidad internacional;" (*Ibíd., párr. 2*)
>
> Pedir la retirada inmediata e incondicional de las fuerzas invasoras estadounidenses y británicas del territorio iraquí y hacerles asumir la responsabilidad material, moral y jurídica de esa agresión;" (*Ibíd., párr. 3*)
>
> Encomendar al Grupo de Estados Árabes de las Naciones Unidas que solicite una reunión urgente del Consejo de Seguridad, con miras a la adopción de una decisión para poner fin a la agresión y garantizar la retirada inmediata de las fuerzas invasoras hacia el otro lado de las fronteras internacionales de la República del Iraq, a la afirmación del respeto por la soberanía del Iraq, su independencia política y su integridad territorial, y al compromiso de todos los Estados de no injerirse en sus asuntos internos;" (*Ibíd., párr. 5*)

Las fuerzas estadounidenses y británicas decidieron iniciar la guerra cuando el Iraq estaba cooperando de manera activa con los inspectores de las Naciones Unidas. Los mismos inspectores lo declararon ante este Consejo, cuando dijeron que necesitaban unos meses para poder cumplir con su tarea. En este sentido, queremos reafirmar una vez más que la única parte autorizada a proceder al desarme del Iraq es la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC).

¿No hubiese sido mejor esperar unos pocos meses más para evitar una guerra que hoy presenciamos con desesperación, tristeza y terror? Es una guerra que tendrá graves consecuencias en la región y en el mundo. Se ha desatado a pesar de que este Consejo, no obstante las presiones y las tentaciones, se ha negado a dar su aprobación a un proyecto de resolución que iba a ser una mera pantalla para desatar una guerra injustificada.

La guerra que se libra hoy contra el Iraq nos lleva a creer que la cuestión del Iraq nunca tuvo relación con las armas de destrucción en masa. El motivo que está detrás de esa guerra es el comienzo de una peligrosa era en la que el poder absoluto es necesario para aplicar planes y proyectos contra los pueblos y los Estados de la región, a fin de volver a trazar el mapa de la región de una manera que resulte aceptable para la Potencia ocupante. Esto es totalmente inaceptable y causará conmoción en el mundo árabe y en el Oriente Medio en general.

En estas difíciles circunstancias, en que la nación árabe hace frente a graves desafíos, reafirmamos una vez más que la forma de los regímenes políticos de los pueblos árabes debe ser decidida por los pueblos de la región, sin injerencias extranjeras. Todo intento de imponer cambios en la región, de inmiscuirse en sus asuntos internos o de controlar sus recursos resulta totalmente inaceptable. Además, tendrá graves consecuencias para la estabilidad de la región, incluida la región del Mediterráneo.

En esta época en la que hemos aguardado y hemos tenido la esperanza de que los buenos oficios pudieran poner fin a la ocupación israelí de los territorios árabes y al conflicto árabe-israelí, de conformidad con

la iniciativa árabe y con las resoluciones internacionales pertinentes, nos ha pasmado presenciar la invasión y la ocupación del Iraq. De modo que ahora debemos hacer frente a dos ocupaciones en lugar de una. Esto generará violencia, extremismo y hostilidad entre los pueblos árabes. Las buenas relaciones de los Estados Unidos de América y el Reino Unido con los países árabes depende de las políticas que asuman esos dos Estados ante las principales cuestiones árabes. Lamentablemente, lo que vemos en este sentido es negativo, parcial y poco objetivo.

La auténtica amenaza para la seguridad de la nación árabe es el hecho de que Israel posea armas de destrucción en masa de tipo nuclear, biológico y químico y los medios vectores correspondientes. Otra amenaza es la continuación de la ocupación israelí de los territorios árabes, su política de asesinato y destrucción contra el pueblo palestino y su negativa a acatar las resoluciones del Consejo de Seguridad.

El actual sistema internacional, que se creó en 1945 tras la Segunda Guerra Mundial, está en grave peligro. El mundo avanza con rapidez hacia un escenario de frustración y caos internacional. Los Estados débiles corren un grave peligro en materia de seguridad. La imposición de la lógica de la fuerza y de la dominación y el desacato de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional sumirán de nuevo al mundo en el estado en que se encontraba antes de 1939 y provocarán guerras que no aportarán sino tragedia, dolor y tristeza a la humanidad.

Hoy instamos al Consejo de Seguridad a que asuma sus obligaciones como órgano responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. ¿Cómo se puede mantener en silencio el Consejo de Seguridad mientras se libra esta violenta guerra ante sus propios ojos? ¿Cómo puede el Consejo hacer caso omiso de la devastación, la agresión y los centenares —o mejor dicho miles— de víctimas civiles de esta guerra? Instamos al Consejo a que ponga fin a esta guerra y a que exija la retirada inmediata de las fuerzas invasoras. Es responsabilidad del Consejo, y de ello depende su credibilidad y la credibilidad de todo el sistema internacional, que se está desmoronando con el bombardeo multidimensional de Basora y Bagdad.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Argelia.

Sr. Baali (Argelia) (*habla en francés*): Habrán sido necesarias muchas pérdidas de vidas humanas, muchos horrores indecibles y destrucciones espantosas; habrá sido necesario que se helara de terror la sangre de millones de inocentes sometidos a una terrible campaña llamada “conmoción y pavor” fríamente concebida y planificada; habrá sido necesario que centenares de millones de personas lloren lágrimas de sangre ante la furia de una guerra vivida en directo para que, por fin, este Consejo, al que las naciones del mundo confiaron no hace mucho la responsabilidad de protegerlas para siempre de la guerra, se dé cuenta de que hay un pueblo que corre peligro de muerte y que, de desinteresarse de él, el Consejo se arriesgaría a que se le achaque una enorme responsabilidad ante Dios, los hombres y la historia.

Así pues, el Consejo ha decidido reunirse hoy tras una solicitud conjunta del Grupo Árabe y del Movimiento de los Países No Alineados y —sin duda coincidirá conmigo, Sr. Presidente— ya era hora de que lo hiciera. La situación a la que hoy nos enfrentamos reviste tanta gravedad y tanto peligro para un pueblo y un país que ven peligrar hasta su propia existencia, para una región ya profundamente traumatizada y para una humanidad que ha visto desafiada hasta su condición humana, que el hecho de no hacer nada hubiera equivalido a ser culpable de no ayudar a un pueblo en peligro.

¿Cómo se puede justificar el hecho de haber recurrido a medios tan extremos, tan desproporcionados y tan definitivos cuando no existía ningún peligro presente ni inmediato que amenazara la paz y la seguridad internacionales y cuando las inspecciones instituidas por el Consejo para el desarme pacífico del Iraq iban por buen camino?

¿Cómo se pueden calificar los daños irreparables que se han infligido a esos millones de niños, ya enfermos y famélicos debido a las sanciones que el Consejo les había impuesto, que se despiertan sobresaltados en plena noche y se mantienen en vela durante días enteros, aterrorizados, estupefactos y sumidos en una pesadilla permanente a consecuencia de esas explosiones de potencia inaudita que nos sobresaltan incluso a nosotros, sentados ante el televisor, y que nos conmocionan hasta en lo más profundo de nuestro ser?

Si nos preocupa con toda razón el efecto que pueda tener la violencia televisiva en nuestros hijos, ¿qué cabe decir de los graves traumas y el inmenso sufrimiento de estos millones de niños a quienes les han robado la infancia y la inocencia, niños que han quedado marcados para siempre por el horror y que jamás

olvidarán el calvario insoportable en que se ha convertido su vida para siempre en tan sólo una fracción de segundo?

Ni ellos ni todos aquellos que desde hace meses se manifiestan contra la guerra —como aquí, en Nueva York, donde vimos a las familias de las víctimas del 11 de septiembre a la cabeza de las marchas por la paz, porque saben lo que puede suponer la locura de los hombres por haberlo sufrido en carne propia— se resignarán a creer que la libertad y la seguridad puedan tener este precio. Sin lugar a dudas, esos niños llevarán consigo cicatrices indelebles, y su corazón, como el de todos a los que se les ha arrebatado la esperanza, estará lleno de dolor, amargura y frustración.

Desde el comienzo de la crisis, Argelia abogó por una solución pacífica del conflicto basada en la aplicación íntegra de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad por parte del Iraq, y ante el mismo Consejo advirtió hace apenas unos días de los peligros y los riesgos que entrañaría un conflicto en el Iraq para ese país, así como para los países de la región y para la paz en el mundo. Hoy Argelia desea expresar aquí su inmenso dolor y su grave preocupación ante la terrible prueba a la que se ve sometido el pueblo hermano del Iraq que, asolado y ensangrentado, afronta la adversidad con una valentía y una dignidad que merecen admiración y respeto.

Decimos esto con la convicción de quienes ya sabemos por experiencia propia que la guerra es siempre la peor de las soluciones y que es la población civil la que siempre paga el precio más elevado, como lo demuestran las insoportables imágenes de centenares de civiles, entre ellos mujeres y niños, asesinados o heridos a consecuencia de los bombardeos, imágenes que nos llegan por televisión, de una manera u otra, a pesar de la censura y la autocensura, por no decir otra cosa.

Argelia, que lamenta profundamente que las misiones de inspección se vieran repentinamente interrumpidas cuando comenzaban a dar fruto gracias a la cooperación activa del Iraq, desea recordar que el recurso a la fuerza del que hoy es objeto el Iraq no fue debidamente autorizado y que, por lo tanto, no cumple con las condiciones de legalidad y legitimidad necesarias. En realidad, se trata de un precedente de excepcional gravedad en las relaciones internacionales, del cual el propio Secretario General advirtió el pasado 11 de marzo cuando previno que quienes decidieran actuar al margen del Consejo contravendrían la Carta de las Naciones Unidas. Además, hoy está claro que los objetivos de esta guerra van mucho más allá de los propósitos de la resolución 1441 (2002) del Consejo de Seguridad y que, en este caso, no se trata solamente de destruir las armas de destrucción en masa que el Iraq asegura no poseer.

Por todos estos motivos, mi país hace plenamente suya la resolución aprobada el 24 de marzo por el Consejo de Ministros de la Liga de los Estados Árabes, en la que se insta a la cesación inmediata de los actos de guerra y a la retirada total e incondicional de las fuerzas extranjeras. Se trata de un llamamiento apremiante y solemne, que ni el Consejo ni la coalición que hoy está en guerra contra el Iraq pueden desoír.

Por estos motivos también, Argelia exige de nuevo que se respete la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República del Iraq, reitera al pueblo hermano del Iraq su plena solidaridad en las terribles dificultades por las que está pasando, e insta a que se respeten estrictamente los Convenios de Ginebra, el relativo a los prisioneros de guerra y también el relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra.

En el mismo sentido, mi país tomó nota con pesar y consternación de la decisión del Secretario General de las Naciones Unidas de poner fin, a partir del 17 de marzo pasado, a las actividades de todos los organismos de las Naciones Unidas que se encontraban en el Iraq. Si bien comprendemos las razones de seguridad que motivaron esta medida, es preciso alertar al Consejo de que la suspensión del programa de petróleo por alimentos está a punto de provocar una auténtica catástrofe humanitaria, en especial en Basora, tal como señaló el propio Secretario General de las Naciones Unidas hace dos días.

La suspensión de este programa humanitario significa ni más ni menos la interrupción del abastecimiento de medicamentos, alimentos y otras provisiones humanitarias en el Iraq en un momento en el que, privados de agua y de electricidad y librados al furor de los combates y de los bombardeos, los civiles iraquíes necesitan más que nunca protección, ayuda y atención eficaz.

Por lo tanto, pedimos la inmediata reanudación del programa de petróleo por alimentos, que debe administrarse bajo la autoridad del Consejo, y sólo según las cláusulas de los contratos firmados existentes. Se entiende que, cuando se levanten las sanciones, el

sistema establecido no tendrá más razón de ser y que ningún ajuste al programa deberá afectar el futuro de la República del Iraq ni violar su independencia, soberanía e integridad territorial. Tampoco debe violar el principio del derecho del pueblo iraquí de disponer libremente de sus recursos.

Cuando se fundaron las Naciones Unidas, obviamente el objetivo no era que fueran un organismo de prestación de asistencia humanitaria, por más importante y necesaria que ésta pueda ser, en casos de catástrofe o de conflicto armado. En efecto, las Naciones Unidas fueron concebidas para que hicieran realidad las más nobles ambiciones y encarnaran los más elevados ideales.

Esta es, ante todo, una organización política compuesta de naciones motivadas por el deseo de trabajar juntas para hacer frente a los múltiples retos que se le plantean hoy en día a la humanidad. La naturaleza mundial, transnacional de esos retos obliga a todos los Estados, grandes y pequeños, a unir sus esfuerzos y actuar colectiva y solidariamente para enfrentarlos con éxito. Las Naciones Unidas son además la institución que encarna nuestra conciencia universal, la Organización hacia la cual convergen todas las miradas cuando surge una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Se espera de esta institución que garantice la paz, la justicia y el derecho y que proteja a los más a los más débiles y los más desfavorecidos. Es un foro sin igual en el que se reúnen las naciones del mundo para soñar y construir juntas, por medio del diálogo, la colaboración y la cooperación, un mundo más seguro y más justo en el que las normas del derecho se apliquen a todos y en todas las circunstancias.

Por lo tanto, nuestro deber, el deber de los Estados Miembros, así como del Secretario General, como lo acaba de demostrar él mismo en la declaración que formuló esta tarde ante el Consejo, es velar por que esta Organización, irremplazable desde todo punto de vista, no se vea hecha a un lado, marginada, debilitada ni relegada a un papel secundario, sino que surja engrandecida de las pruebas que le han impuesto las circunstancias. De lo contrario, perdería su espíritu y todos padeceríamos a causa de ello.

El Consejo se encuentra hoy verdaderamente ante una encrucijada. Encara una situación de extrema gravedad que pone en entredicho su misma existencia y que lo obliga a hacer todo lo posible para mantener la paz y la seguridad internacionales. La responsabilidad del Consejo es actualmente mucho mayor porque éste es un caso de un recurso a la fuerza que no había sido autorizado y porque se espera del Consejo que, como mínimo, exija la cesación inmediata de las hostilidades y el retorno a los medios pacíficos para la solución de los conflictos.

¿Es eso, acaso, pedirle demasiado al Consejo, que para tantas naciones, grandes y pequeñas, sigue siendo, a pesar de los desengaños y las frustraciones, el depositario de nuestras esperanzas y de nuestra voluntad de crear un mundo más seguro y más justo y, en definitiva, nuestra última defensa contra la fuerza bruta y la ley del más fuerte?

El Presidente (*habla en francés*): Antes de dar la palabra al siguiente orador, solicito que, habida cuenta de la larga lista de oradores, todas las delegaciones se abstengan de felicitar al Presidente, a fin de que podamos escuchar a todos los oradores inscritos en la lista. Solicito también nuevamente a todos los oradores que limiten sus declaraciones a cinco minutos, de manera que podamos concluir nuestra labor en el horario establecido. Actualmente figuran en la lista 72 oradores.

Tiene la palabra el Representante Permanente de Egipto.

Sr. Aboul Gheit (Egipto) (*habla en árabe*): Una vez más, el Consejo de Seguridad encara nuevos retos en el cumplimiento de sus funciones ante las dolorosas circunstancias que imperan en el Oriente Medio. Esos retos los plantean la continua agresión que constituye la ocupación israelí de los territorios palestinos y la intensificación de la ferocidad de las operaciones militares en el Iraq después de que fallaran los esfuerzos por lograr la solución pacífica que se pedía en las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Los días han sido difíciles desde el inicio de las hostilidades en el territorio iraquí. Hoy nos reunimos para considerar las medidas colectivas que deberíamos adoptar para poner fin a los combates y reanudar las negociaciones políticas en el marco de la legalidad internacional con miras a lograr una solución pacífica de esta crisis. Así podríamos librar a los pueblos del Iraq y el Oriente Medio y al mundo entero del flagelo de una guerra que lo único que traerá será destrucción, devastación y desestabilización y que pondrá en peligro el bienestar y la seguridad de los pueblos. Es una guerra que puede llegar a alcanzar enormes proporciones y que puede tener consecuencias graves, persistentes y de largo alcance.

Egipto ha participado activamente en las distintas etapas del tratamiento internacional de la cuestión del Iraq durante todo el último decenio. La postura de Egipto se basa en su firme convicción de que es necesario actuar dentro del marco del sistema colectivo de seguridad internacional previsto en la Carta de las Naciones Unidas. También se basa en la necesidad absoluta de preservar la integridad territorial, la unidad y la soberanía del Iraq, así como la integridad territorial, la unidad y la soberanía de sus vecinos.

No cabe duda de que, si se hubiese dado tiempo suficiente al régimen internacional de inspecciones en el Iraq y si todos los Estados hubiesen mantenido la postura de que la paz era posible y que valía la pena hacer un esfuerzo adicional dentro del marco de la legalidad internacional, la humanidad habría podido evitar ser testigo del triste panorama que observa hoy: soldados y civiles muertos y heridos, cuyo número únicamente puede aumentar en los próximos días. La pérdida de una sola víctima es una pérdida para la humanidad; la pérdida de una sola víctima es una semilla del resentimiento y la venganza que seguirán atormentando a las generaciones venideras, que tendrán que pagar el precio de estos hechos tristes y perturbadores.

Como auténtico representante de la conciencia de la comunidad internacional y fuente de la legitimidad internacional, el Consejo de Seguridad debe enviar un claro mensaje pidiendo la cesación inmediata de los combates en el territorio iraquí y la reanudación de los esfuerzos por lograr una solución por medios pacíficos. Debe afirmar la inadmisibilidad de la violación de la soberanía del Iraq y de los países vecinos, así como la soberanía del Iraq sobre su territorio y sus recursos. Todas las partes deben respetar el derecho internacional humanitario y las responsabilidades que dimanan de él. Nosotros, los miembros de la comunidad internacional tenemos el deber común de exhortar al Consejo a que cumpla con sus responsabilidades con presteza.

En la reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países de la Liga de los Estados Árabes, celebrada el 24 de marzo, se adoptó una importante decisión en la que se rindió homenaje a los defensores de la paz. Esa decisión contiene importantes elementos que el Consejo de Seguridad debe tener en cuenta al examinar la cuestión del Iraq y sus graves repercusiones para la paz y la seguridad internacionales. Los más importantes de esos elementos son: la cesación de la agresión, la retirada de las fuerzas extranjeras, la reafirmación del respeto de la soberanía, la independencia política y la integridad territorial del Iraq y la necesidad de que todos los Estados se abstengan de injerirse en los asuntos internos del Iraq.

Al considerar la acción internacional para eliminar las armas proscritas del Iraq no puede pasarse por alto el hecho de que dicha acción quedará incompleta si no se cumple cabalmente lo estipulado en el párrafo 14 de la resolución 687 (1991), en el que se insta a que se convierta el Oriente Medio en una zona libre de armas de destrucción en masa. El desarme de las armas prohibidas iraquíes sólo es un paso hacia ese objetivo, que debe aplicarse plenamente a nivel regional, tal y como se pide en la resolución 687 (1991).

La comunidad internacional, sobre la base del imperio del derecho y del respeto por la legitimidad internacional, exige que el Consejo y sus miembros salvaguarden la Carta, en la que se rechaza la guerra y se insta al arreglo pacífico de las controversias. Recurrir a la guerra y al uso de la fuerza personifica, a nuestro juicio, el fracaso de la acción política destinada a lograr la solución pacífica de las controversias.

No puedo concebir que el Consejo, en cualquier circunstancia, no asuma la responsabilidad que le encomienda la Carta de mantener la paz y la seguridad internacionales. Tampoco puedo concebir que el Consejo se demore en actuar para poner fin a una tragedia que hace peligrar las vidas de miles de personas y socava los cimientos del edificio construido por el mundo para impedir la reaparición de guerras violentas y crueles.

Por último, si es cierto que rechazamos la guerra a cualquier precio y rechazamos también la paz a cualquier precio, tenemos ahora la oportunidad de construir la paz sobre cimientos que reposen claramente en el derecho y la legalidad y en la esperanza de la humanidad, en particular el derecho de los pueblos a vivir sin armas de destrucción en masa o limitada.

El Presidente (*habla en francés*)**:** Doy la palabra al representante del Yemen.

Sr. Alsaidi (Yemen) (*habla en árabe*)**:** Gracias, Sr. Presidente, por haberme dado la palabra para expresar la posición de la República del Yemen en relación con la invasión del Iraq.

El Gobierno y el pueblo de la República del Yemen apoyan al pueblo iraquí, que cada día —de hecho, cada hora— va contando víctimas. Lamentamos esta terrible crisis que está causando división en las relaciones

internacionales, y que ha sido provocada por la guerra librada por los Estados de la coalición sin la autorización o decisión del Consejo de Seguridad. Estamos profundamente preocupados por las repercusiones que tendrá esta guerra: la muerte de miles de civiles inocentes y la destrucción que dejará sembrada no solamente en el Iraq, sino en la región en su conjunto. Esto dejará la puerta abierta de par en par al extremismo, a la inestabilidad y a la inseguridad en los países de la región. Debemos reflexionar profundamente para evitar las consecuencias de esta guerra ilegal.

Incluso antes de que se lanzara el primer misil contra el Iraq, vimos al Consejo de Seguridad dividido entre una mayoría que fomentaba la continuación de las inspecciones sobre las armas de destrucción en masa del Iraq —que ya habían arrojado resultados positivos—, y una minoría que deseaba detener todos los esfuerzos dirigidos a la paz y presionar hacia la guerra.

Hemos presenciado las tensiones resultantes, que causaron una grieta clara en las relaciones entre los Estados y han marginado al Consejo de Seguridad y lo han paralizado en su función de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Esto ha llevado a una nueva etapa en las relaciones internacionales que se caracteriza por la violación de principios convenidos y por la adopción de la política de la fuerza.

La invasión militar del Iraq trae consigo una tragedia para el Iraq y la región en su conjunto. También pone en grave peligro el futuro de las relaciones internacionales. No hay tiempo suficiente para hablar largo y tendido sobre esto ahora, así que me limitaré a resumir la posición de la República del Yemen en relación con lo que está sucediendo en el Iraq.

Primero, la República del Yemen considera que la invasión militar del Iraq es totalmente injustificable, especialmente dada la adhesión del Iraq al principio de aplicar las resoluciones internacionales sobre el desarme de las armas de destrucción en masa, en particular la resolución 1441 (2002), como lo confirmaron los informes del Presidente Ejecutivo de la Comisión de Vigilancia, Verificación e Inspección de las Naciones Unidas (UNMOVIC) y del Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). El uso de la fuerza contra otros por razones distintas de la legítima defensa propia y sin un mandato del Consejo de Seguridad constituye una violación flagrante de los principios del derecho internacional y de la Carta.

Segundo, los países de la coalición han dicho que están decididos a desarmar al Iraq de sus armas de destrucción en masa, so pretexto de aplicar las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, pero lo cierto es que el Consejo no los ha autorizado a hacerlo. Su negativa a tener en cuenta el arsenal nuclear, químico y biológico de Israel refleja una política de dobles raseros y muestra que hay motivos ocultos en el tratamiento de las cuestiones de la región.

Tercero, la invasión constituye, en su forma y en su contenido, un comportamiento inaceptable y peligrosísimo para las relaciones internacionales. La política declarada de cambiar el régimen iraquí es un acto de agresión cometido contra un Estado soberano e independiente que es Miembro de las Naciones Unidas, y constituye una injerencia en sus asuntos internos.

Una guerra preventiva, basada en simples dudas sobre las intenciones de otros, lleva al caos que socavará la base de las relaciones internacionales. La República del Yemen hace suyas las resoluciones aprobadas por la última Cumbre de los Estados Árabes, así como las decisiones aprobadas por el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Árabes en las que se ha reafirmado la necesidad de respetar la soberanía, la independencia política y la integridad territorial del Iraq y el principio de no injerencia en sus asuntos internos. De modo análogo, la República del Yemen está a favor de la seguridad, la soberanía y la integridad territorial del Estado de Kuwait.

Pese a la gran precariedad de la situación, somos optimistas en cuanto al consenso internacional tan diverso contra la guerra en el Iraq. Pero esto debe cristalizarse en una política para acabar con esta guerra trágica. Esto, de hecho, es responsabilidad de las Naciones Unidas. Incumbe a las Naciones Unidas determinar el compromiso de los Estados Miembros respecto de los propósitos y principios consagrados en la Carta y velar por que se respete la legitimidad internacional.

Por último, quisiéramos expresar una vez más nuestra profunda preocupación por lo que se está haciendo al pueblo y a la tierra iraquíes e instar a poner fin a la agresión, la destrucción y el derramamiento de sangre.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Kuwait.

El Sr. Abulhasan (Kuwait) (*habla en árabe*): Hoy nos hemos reunido en respuesta a una petición del Grupo de Estados Árabes, en cumplimiento de la decisión adoptada por el Consejo de la Liga de los Estados Árabes el 24 de marzo de 2003. La decisión se emitió con una reserva del Estado de Kuwait porque en ella no se hace mención alguna de la agresión iraquí al Estado de Kuwait, en forma de ataques con misiles, ni de la violación, por el Iraq, de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de todas las decisiones de las cumbres árabes en las que se pide el respeto de la independencia, la soberanía y la seguridad de Kuwait. Por consiguiente, las reservas de Kuwait no pueden atribuirse a la sesión del Consejo de Seguridad que celebramos hoy, como demuestra nuestra participación en ella, sino a las razones que he mencionado.

En primer lugar, permítaseme expresar nuestra profunda tristeza y angustia, así como transmitir nuestras condolencias por las víctimas inocentes, tanto los heridos como los muertos, de nuestros hermanos iraquíes, así como por los integrantes de las fuerzas de los países de la coalición que han caído como consecuencia de las operaciones militares en curso. Deseamos que tanto ellos como los suyos tengan paciencia, encuentren consuelo y se recuperen rápidamente. Esto es una guerra, y tales son sus resultados y sus consecuencias. Por ello, Kuwait se suma a los países que consideran que la guerra es la última opción. Únicamente debe recurrirse a la guerra cuando se han agotado todas las opciones.

El pueblo de Kuwait entiende perfectamente, y más que otros, cuáles son los efectos de las operaciones militares que se están llevando a cabo en el Iraq. Las operaciones son consecuencia de la persistente negativa del Iraq a la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la eliminación de las armas de destrucción en masa. El Consejo recordará que en 1990 el pueblo kuwatí languideció durante siete meses bajo la brutal y abominable ocupación iraquí, que llevó a que se cometieran asesinatos, se torturara, se profanaran lugares sagrados y se sufriera verdaderamente como resultado de las prácticas brutales del régimen iraquí. La Potencia ocupante ni siquiera permitió que la prensa internacional o las organizaciones humanitarias —especialmente el Comité Internacional de la Cruz Roja— entraran durante ese funesto período en el Kuwait ocupado para observar, dejar constancia y divulgar el sufrimiento con sus informes y sus imágenes documentadas. Ahora somos testigos de algo distinto. La cobertura periodística de las operaciones militares y de sus consecuencias para el pueblo iraquí no tiene precedentes. Por lo tanto, Kuwait espera que las fuerzas de la coalición sigan tomando todas las precauciones posibles para evitar la pérdida de vidas humanas y para no poner en peligro la vida de los civiles, de conformidad con el derecho internacional humanitario y los Convenios de Ginebra pertinentes, e insta a la coalición a que así lo haga.

La posición de mi país ante los acontecimientos actuales es la siguiente.

En primer lugar, el Estado de Kuwait reitera que no ha participado ni participará en operación militar alguna contra el Iraq y que el fin de todas las medidas que adoptamos es salvaguardar nuestra seguridad y nuestra integridad territorial.

En segundo lugar, desde que invadiera y ocupara Kuwait en 1990, el Iraq ha continuado su política agresiva contra Kuwait, su población y su Gobierno. El último ejemplo es el lanzamiento de misiles iraquíes contra zonas habitadas de Kuwait, que empezó el 20 de marzo. El Iraq prosigue los ataques con misiles, lo que demuestra una vez más que las medidas defensivas que han adoptado Kuwait, los países hermanos del Consejo de Cooperación del Golfo y los países amigos para salvaguardar la seguridad, la soberanía y la estabilidad de Kuwait son adecuadas.

Desde esta tribuna, rindo homenaje a las fuerzas de defensa de Al-Jazeera, que están integradas por fuerzas del Consejo de Cooperación del Golfo y han venido a ayudar a Kuwait a proteger nuestra seguridad y a permanecer junto a las fuerzas armadas de Kuwait y de los países amigos. En nuestra opinión, los ataques iraquíes contra blancos civiles en Kuwait constituyen una violación flagrante de la Carta de la Liga de los Estados Árabes y de la Carta de las Naciones Unidas. Pedimos a la comunidad internacional y al Consejo de Seguridad que condenen los ataques y exijan al Iraq que les ponga fin inmediatamente, así como que recalquen la necesidad de respetar la seguridad, la soberanía y la integridad territorial de Kuwait.

Asimismo, me gustaría decir que los ataques iraquíes presentan indicios importantes.

En primer lugar, el Gobierno del Iraq está intentando arrastrar a Kuwait y obligarlo a entrar en guerra y a participar en las operaciones. No obstante, Kuwait no se dejará llevar por los intentos desesperados del Iraq de lograr su objetivo.

En segundo lugar, el alcance de los misiles que el Iraq apunta contra áreas de Kuwait habitadas por civiles supera los 150 kilómetros. Prueba de ello es que algunos de esos misiles han impactado en zonas residenciales de la ciudad de Al-Fuhayhil, al sur de Kuwait, lo cual constituye una prueba irrefutable de que el Gobierno del Iraq posee misiles prohibidos, cuyo radio es superior al permitido por las resoluciones del Consejo de Seguridad. De este modo, queda demostrado que las afirmaciones del Gobierno iraquí de que no posee misiles de ese tipo no son válidas.

En tercer lugar, Kuwait reitera que su posición ante las operaciones militares contra el Iraq son conformes con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y con las obligaciones jurídicas del Iraq que dimanan de ellas. El Gobierno del Iraq ha hecho caso omiso de ello. En la resolución 1441 (2002) del Consejo de Seguridad también se incluía una clara advertencia al Iraq en el sentido de que enfrentaría graves consecuencias si seguía violando estas decisiones. Kuwait reitera su posición inequívoca, declarada en reuniones anteriores del Consejo de Seguridad, en el sentido de que el Gobierno del Iraq tiene la responsabilidad plena por las graves consecuencias que ahora enfrenta.

Todos los miembros de la comunidad internacional instaron al régimen del Iraq a que tratara de evitar llegar a esta situación, conscientes de las decisiones de legitimidad internacional, que autorizan, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, la adopción de todas las medidas que sean necesarias para asegurar el cumplimiento por el Iraq de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y para poner fin al desacato de esas resoluciones por dicho país. Se presentaron algunas iniciativas audaces y sinceras a los dirigentes del Iraq con el fin de evitar al pueblo iraquí los sufrimientos que enfrenta hoy. Sin embargo, esos dirigentes las rechazaron todas.

En cuarto lugar, las imágenes, mostradas recientemente por los medios de difusión, de los prisioneros de guerra de la coalición capturados por el Iraq y del tratamiento inhumano que se da a esos prisioneros al exhibirlos ante la prensa, nos llevan a expresar una vez más ante el Consejo nuestra honda preocupación por la suerte de los prisioneros kuwatíes y nacionales de terceros países que se encuentran detenidos por el Iraq desde 1990. Pedimos al Consejo de Seguridad, al Secretario General y al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) que intervengan rápidamente ante el Gobierno del Iraq para exigir que respete los principios del derecho internacional humanitario, en particular el Convenio de Ginebra relativo al trato de los prisioneros de Guerra, y revele lo antes posible el paradero de esos prisioneros, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

En quinto lugar, Kuwait insta al Consejo de Seguridad a que centre su atención en la situación futura de toda la población iraquí; a que trate, sobre todo, de evitar cualquier catástrofe humanitaria en el Iraq; y a que elabore un plan expedito que garantice la satisfacción de las necesidades humanitarias del pueblo iraquí y una vida decorosa para ese pueblo. Al respecto, apoyamos las propuestas y demás ideas presentadas por el Secretario General al Consejo de Seguridad, que actualmente son objeto de examen por ese órgano, incluida la modificación del programa de petróleo por alimentos. Kuwait pide que se otorgue al Secretario General la autoridad necesaria para dirigir esta tarea humanitaria urgente.

En sexto lugar, el Gobierno de Kuwait ha elaborado un plan integral para prestar todo tipo de asistencia humanitaria a nuestros hermanos iraquíes, tanto de forma directa, como por conducto de las Naciones Unidas y sus organismos humanitarios, así como de otras organizaciones humanitarias. En estas circunstancias, Kuwait ha establecido un centro para la prestación de asistencia humanitaria al pueblo iraquí. Asimismo, hemos proporcionado una asistencia financiera ascendente a 5 millones de dólares a un conjunto de organismos humanitarios, incluidos el CICR, el Programa Mundial de Alimentos y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. En los próximos días, Kuwait anunciará más contribuciones para financiar las actividades humanitarias de otros organismos en el Iraq en respuesta al llamamiento formulado por el Secretario General.

En séptimo lugar, Kuwait tiene gran interés en que se preserven la riqueza y los recursos nacionales del Iraq y se impidan los intentos desesperados del régimen iraquí de crear una catástrofe ambiental en la región. Hemos enviado un equipo especializado de nuestro ministerio del petróleo para apagar una serie de incendios intencionales de pozos de petróleo del yacimiento de Rumailah, provocados por las fuerzas iraquíes. Hace dos días, el equipo kuwatí logró apagar el incendio de uno de esos pozos y en estos momentos trabaja para apagar otros.

Es lamentable que el Gobierno del Iraq destruya las posibilidades y la riqueza del pueblo iraquí, en lugar de preservar y desarrollar esos recursos. Es bien conocido que esos actos del régimen del Iraq tienen muchos precedentes. Antes de retirarse de Kuwait en 1991, el Iraq incendió más de 700 pozos de petróleo kuwatíes, con lo que provocó una catástrofe ambiental cuyas consecuencias aún padecemos nosotros y otros países de la región. También es lamentable que las autoridades iraquíes sigan sembrando minas en las aguas del Golfo para impedir el uso del puerto de Umm Qasr por las fuerzas de la coalición e impedir que llegue asistencia humanitaria al pueblo iraquí en el sur del país, en lugar de facilitar esa asistencia.

No cabe duda de que esas prácticas confirman la convicción de la comunidad internacional de que el Gobierno iraquí hace caso omiso del sufrimiento de su pueblo y que su propósito principal es aferrarse al poder a toda costa.

Al enfrentar estos enormes desafíos en el Iraq, ya sea en lo que respecta al establecimiento de la paz y la estabilidad en el territorio de dicho país o a la satisfacción de las necesidades humanitarias urgentes de ese pueblo en su difícil situación actual, el Consejo de Seguridad debe superar sus divisiones y cerrar filas. Asimismo, debe trazarse como objetivo defender los intereses del pueblo iraquí y hacer todo cuanto sea necesario para garantizar su seguridad, estabilidad y desarrollo, y para indemnizarlo por los años de privación, tortura y desplazamiento. Entonces, la historia reconocerá a las Naciones Unidas por el papel que se espera desempeñe en el Iraq, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

El Presidente *(habla en francés)*: El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de la Jamahiriya Árabe Libia a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Own (Libia) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame darle las gracias por haber respondido con rapidez a la solicitud de celebrar esta sesión, a fin de debatir una grave situación en la que la paz y la seguridad internacionales están amenazadas como consecuencia de la agresión contra el pueblo del Iraq.

En primer lugar, expreso mi respeto y admiración al pueblo iraquí que resiste y lucha valientemente en estos momentos críticos de su historia y de la historia de la región árabe. En un momento que tendrá repercusiones para el Oriente Medio, es lamentable que el pequeño y mal armado pueblo del Iraq sea blanco de los ataques lanzados por naciones poderosas desde tierra, aire y mar, en una escala sin precedentes, y con el uso de armas convencionales modernas y armas de destrucción en masa.

Se han realizado bombardeos constantes y diarios contra las ciudades, aldeas e infraestructuras del pueblo iraquí causando muchas víctimas civiles inocentes. Lo vemos en todas las emisoras de televisión, excepto en las de los Estados agresores que ocultan lo que está ocurriendo y brindan información errónea, aunque aleguen estar defendiendo la libertad y la democracia.

Al comienzo de la agresión que se salió del ámbito de la legitimidad internacional, el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, y miembros del Consejo de Seguridad dijeron que era un día triste para las Naciones Unidas y para la comunidad internacional. Millones de personas en todas partes del mundo compartieron esa sensación de desaliento. Esta guerra les ha atemorizado y ha llegado a sus almas. La comunidad internacional vive hoy un día triste. Uno de los principales Estados de las Naciones Unidas ha violado el espíritu colectivo, abandonándose los esfuerzos colectivos de carácter legítimo. Esta Organización, establecida por nuestros padres y abuelos, ha sido marginada, a pesar de que ha sido el lugar para solucionar controversias por medios pacíficos. Es evidente que se ha infligido un daño sustancial a las Naciones Unidas y a sus instituciones y que su situación será difícil durante mucho tiempo.

La malvada agresión que están llevando a cabo los Estados Unidos, el Reino Unido y un pequeño número de otras naciones aliadas contra un Estado independiente y soberano que es Miembro de las Naciones Unidas constituye una flagrante violación de todas las leyes y normas internacionales, así como de los objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, haciendo caso omiso de todos los esfuerzos de las instituciones responsables del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, incluido este Consejo. En las resoluciones aprobadas —la más reciente de ellas es la resolución 1441 (2002)— no se autoriza el uso de la fuerza contra el Iraq. Además, esto fue afirmado explícitamente por los representantes de los Estados Unidos y del Reino Unido cuando se aprobó la resolución 1441 (2002). Dijeron que en ella no se estipulaba un uso automático de la fuerza y que no tenían otro motivo oculto mas que desarmar al Iraq.

Quedó claro para todos que el objetivo no era el de eliminar las armas de destrucción en masa del Iraq, puesto que esto ya se había realizado y lo habían confirmado los jefes de los grupos de inspectores en declaraciones, informes y, en particular, en el programa de trabajo. Los dos Estados declararon que un cambio de régimen en el Iraq que estableciera la libertad, la democracia y el respeto de los derechos humanos constituía el objetivo fundamental. Por ello, nos preguntamos si es legal agredir a otro Estado y modificar su régimen. ¿Cómo se puede llevar a cabo la libertad y la democracia por medio de misiles y bombardeos que destruyen todas las instituciones civiles e instalaciones del Iraq y causan centenares de muertos, incluidos niños, mujeres y ancianos? Esta agresión ha destruido sus cuerpos, sus hogares, sus escuelas, sus hospitales, sus ciudades y sus aldeas. ¿Es eso democracia? ¿Es esa la libertad que esperamos al comienzo del siglo XXI?

¿Cuáles son las grandes Potencias a las que la comunidad internacional ha conferido el derecho y la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad y el derecho de veto? ¿Cómo pueden justificarse estas privaciones y asesinatos? ¿Cómo podemos garantizar que se respeta el derecho a la vida, a la seguridad, a los servicios de salud, a los alimentos y al agua? ¿Es acaso razonable eliminar programas establecidos por la comunidad internacional para atender las necesidades esenciales de supervivencia de la población iraquí? ¿Qué justificación tiene detener el programa de petróleo por alimentos sin que lo haya decidido un órgano jurídico, en este caso, el Consejo de Seguridad? ¿Es acaso sensato librar una guerra desigual en su alcance y en su capacidad destructiva? ¿Es razonable brindar únicamente asistencia humanitaria a la víctima y dejarla librada a su suerte? ¿No deberíamos reclamar que se ponga coto de inmediato a esta guerra injusta y destructiva por ir en contra de la legitimidad internacional? ¿No es justo pedir la retirada de todas las fuerzas del territorio del Iraq y compensar al pueblo iraquí por la destrucción y las matanzas?

El pueblo iraquí no necesita la asistencia humanitaria que piden algunos Estados de la coalición que están tratando de obtenerla a partir de las riquezas y recursos del Iraq, a pesar de haber detenido el programa de petróleo por alimentos. El pueblo del Iraq se ha negado a ir a los campamentos que se le han preparado en las regiones fronterizas de su país. Los iraquíes que viven fuera del país están regresando a su país para defenderlo. No viven en lo que se llaman campamentos de libertad que los Estados agresores pensaron que llenarían de millones de refugiados.

Vemos una clara conexión entre estas intenciones malévolas contra el Iraq y la tragedia que tiene lugar en el mundo árabe y que es ignorada por los Estados agresores. Me refiero a las matanzas perpetradas por las fuerzas sionistas de ocupación en el territorio palestino ocupado. Son matanzas de gente inerme por parte de un Estado ocupante que cuenta con las armas más sofisticadas que utiliza contra civiles. Diariamente mueren docenas de personas y esos Estados que se llaman democráticos no mueven un dedo. Protegen al Estado agresor con la utilización del derecho de veto en el Consejo, resultando imposible adoptar cualquier medida contra Israel, como son la aplicación de resoluciones, la retirada de las tropas ocupantes de los territorios palestinos y permitir que el pueblo palestino utilice su derecho a la libre determinación y establezca un Estado independiente en su territorio. Es irónico que los Estados invasores pidan la aplicación del Cuarto Convenio de Ginebra sobre los prisioneros de guerra a pesar del carácter ilegal de esta guerra, aun cuando esos Estados rechazan la aplicación de ese Convenio sobre el territorio palestino. El derecho de veto ha sido utilizado por esos Estados en el seno del Consejo de Seguridad para bloquear la aprobación de una resolución pidiendo al Estado ocupante de Israel que aplique el Cuarto Convenio de Ginebra y proteja a los palestinos de las matanzas cotidianas.

Deseamos señalar que 11 miembros del Consejo se oponían a la acción militar y que 116 países del Movimiento de los Países No Alineados y 55 países de la Organización de la Conferencia Islámica se opusieron al uso de la fuerza porque representaba una amenaza para sus Estados y para la paz y la seguridad internacionales.

Mi país, que actualmente ocupa la Presidencia del 119º período de sesiones del Consejo de Ministros de la Liga de los Estados Árabes, señala categóricamente que respalda la resolución del Consejo de Ministros. Pedimos al Consejo de Seguridad que condene la agresión contra el pueblo del Iraq, ponga fin a esta agresión recurriendo a todos los medios disponibles, pida a los países invasores que retiren sus tropas de manera inmediata e incondicional fuera de las fronteras internacionales del Iraq y confirme la soberanía, independencia política y unidad e integridad territorial del Iraq.

El pueblo del Iraq debe poder elegir su futuro en virtud de su propia soberanía y de sus intereses nacionales a fin de poder mantener sus riquezas sin injerencias en sus asuntos internos, para que la paz, la seguridad y la estabilidad puedan volver al Iraq y a todos los países de la región.

El Presidente (*habla en francés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Costa Rica, la República Checa, Etiopía, los Estados Federados de Micronesia, Arabia Saudita, Eslovaquia y Zimbabwe, en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Stagno Ugarte (Costa Rica), Kmoníček (República Checa), Hussein (Etiopía), Nakayama (Estados Federados de Micronesia), Shobokshi (Arabia Saudita), la Sra. Novotná (Eslovaquia) y el Sr. Chidyausiku (Zimbabwe) ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Palestina ante las Naciones Unidas, de fecha 26 de marzo de 2003, que será publicada como documento S/2003/372 y dice lo siguiente:

> "Tengo el honor de solicitar que, de conformidad con su práctica habitual, el Consejo de Seguridad invite al Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en la sesión del Consejo de Seguridad que se celebrará hoy, miércoles, 26 de marzo de 2003, para tratar la situación entre el Iraq y Kuwait."

Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite al Observador Permanente de Palestina a participar en el debate, de conformidad con el reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Al-Kidwa (Palestina) ocupa el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta del Representante Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas, de fecha 26 de marzo de 2003, que dice lo siguiente:

> "En mi calidad de Presidente del Grupo Islámico, tengo el honor de pedir que se permita al Embajador Mokhtar Lamani, Observador Permanente de la Organización de la Conferencia Islámica ante las Naciones Unidas, participar en el debate del Consejo de Seguridad sobre el tema titulado 'La situación entre el Iraq y Kuwait', de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas y el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad."

Esa carta será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/2003/371.

De no haber objeción, consideraré que el Consejo está de acuerdo en extender una invitación al Sr. Mokhtar Lamani, de conformidad con el artículo 39.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Lamani a ocupar el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

Sr. Vassilakis (Grecia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de la Unión Europea. Los países entrantes —Chipre, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Eslovaquia y Eslovenia— y los países asociados Bulgaria, Rumania y Turquía, al igual que Islandia, país que pertenece a la Asociación Europea de Libre Comercio y es miembro del Espacio Económico Europeo, hacen suya esta declaración.

Con el inicio del conflicto militar en el Iraq enfrentamos una nueva situación. Abrigamos la esperanza de que el conflicto termine con un mínimo de pérdida de vidas humanas y de sufrimiento.

En la reunión del Consejo Europeo del 20 y 21 de marzo, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea abordaron los desafíos comunes que enfrentamos.

La Unión Europea está comprometida con la integridad territorial, la soberanía, la estabilidad política y el pleno y eficaz desarme del Iraq en la totalidad de su territorio, así como con el respeto de los derechos del pueblo iraquí, incluidas todas las personas que pertenecen a minorías.

La Unión Europea considera que las Naciones Unidas deben seguir desempeñando un papel central durante la crisis actual y después de ella. El sistema de las Naciones Unidas cuenta con una capacidad y una experiencia práctica singulares en la coordinación de la asistencia a los Estados que salen de situaciones de conflicto. El Consejo de Seguridad debería dar a las Naciones Unidas un fuerte mandato para esta misión.

Necesitamos con urgencia abordar las principales necesidades humanitarias que surgirán del conflicto. La Unión Europea se compromete a participar activamente en este ámbito, de conformidad con los principios establecidos. Respaldamos los esfuerzos basados en las propuestas presentadas por el Secretario General de las Naciones Unidas, a fin de adaptar el programa de petróleo por alimentos a las circunstancias cambiantes, de manera que pueda continuar satisfaciendo las necesidades humanitarias del pueblo iraquí.

Queremos contribuir de manera eficaz a crear condiciones que permitan que todos los iraquíes vivan en libertad, dignidad y prosperidad bajo un Gobierno representativo que esté en paz con sus vecinos y sea un miembro activo de la comunidad internacional.

En el plano regional, la Unión Europea expresa su solidaridad con los países que enfrentan problemas y riesgos como consecuencia del conflicto, incluido el posible flujo de refugiados, y está dispuesta a brindar asistencia a esos países. La Unión Europea participará activamente en la tarea de respaldar la estabilidad regional. Instamos a todos los países de la región a que se abstengan de tomar medidas que puedan llevar a una mayor inestabilidad. Los países de la región tienen también una responsabilidad particular en la prevención de actos de terrorismo.

La Unión Europea seguirá trabajando activamente en pro del fortalecimiento del proceso de paz del Oriente Medio mediante la inmediata publicación y aplicación de la guía respaldada por el Cuarteto.

Profundizaremos nuestro diálogo y nuestra cooperación en todos los ámbitos con los mundos árabe e islámico. Abrigamos la esperanza de que pronto sea posible utilizar las oportunidades considerables que ofrece el proceso de Barcelona a fin de lograr buenos resultados.

Reiteramos nuestro compromiso con el papel fundamental de las Naciones Unidas en el sistema internacional y con la responsabilidad primordial que incumbe al Consejo de Seguridad en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Seguiremos contribuyendo al mayor fortalecimiento de la coalición internacional contra el terrorismo. Por último, también intensificaremos nuestro trabajo en pro de una política multilateral de la comunidad internacional que sea completa, coherente y eficaz para prevenir la proliferación de las armas de destrucción en masa.

Sr. Hidayat (Indonesia) (*habla en inglés*): Indonesia se ha sumado a los países que han pedido la convocación de la presente reunión del Consejo de Seguridad para abordar la actual situación difícil en el Iraq.

Apenas siete días después de que los Estados Unidos de América y sus aliados abandonaron virtualmente el camino multilateral, los gobiernos y pueblos alrededor del mundo han sido testigos del sufrimiento inmenso e intolerable que se le ha infligido al pueblo del Iraq. Nuestra conciencia colectiva exige que la agresión se detenga inmediatamente.

Durante varias semanas ya, nos hemos angustiado acerca del futuro mismo del sistema de las Naciones Unidas, que ha sido dejado de lado con la obstinada acción unilateral de los poderosos, y cuya autoridad ha sido socavada. Nuestro interés común por que exista un orden mundial que respete la igualdad entre las naciones y la primacía del multilateralismo, como lo reflejan las Naciones Unidas, exige que el unilateralismo sea puesto bajo control inmediatamente. Y durante esas mismas semanas, todos nosotros hemos reflexionado acerca de las consecuencias multidimensionales que la guerra puede tener para el Oriente Medio y más allá.

Nuestro compromiso común de salvaguardar a las generaciones futuras del flagelo de la guerra exige que las Naciones Unidas no se queden sin hacer nada.

Por estas razones, Indonesia ha exigido la convocación de la presente sesión y felicita al Presidente del Consejo por llevarla a cabo. El hecho mismo de que el Consejo de Seguridad se reúne hoy es una medida para restablecer su autoridad.

De hecho, lo que está en juego es mucho más que el destino y el futuro de la nación del Iraq.

Indonesia deplora enérgicamente la acción unilateral de los Estados Unidos de América y sus aliados, quienes han decidido lanzar una ofensiva militar contra el Iraq contraviniendo el derecho internacional.

Al igual que otros, el Gobierno y el pueblo de Indonesia han sido testigos con profundo pesar de los costos humanitarios y los sufrimientos intolerables que se han infligido a miles de civiles inocentes y vulnerables en el Iraq. En esta etapa del conflicto, ya somos testigos con profunda preocupación del aumento del número de víctimas entre los que combaten sobre el terreno, algo que todos tememos que seguirá aumentando a medida que se intensifique el enfrentamiento militar. Mientras estamos aquí reunidos, afrontamos la perspectiva siempre alarmante de que la lucha se descontrole.

Aunque los combates concluyeran hoy, ya tendríamos en nuestras manos una crisis humanitaria grave. Según la información con la que cuentan las Naciones Unidas al respecto, ya hay 300.000 personas internamente desplazadas en el norte del Iraq. De modo similar, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) informa que en Basora no hay electricidad y que el suministro de agua ha sido interrumpido. Estos sufrimientos se infligen contra un pueblo que desde hace muchos años soporta las penurias causadas por las sanciones.

No obstante, en nuestra inquietud justificada por resolver de manera inmediata y colectiva la situación humanitaria grave en el Iraq, no debemos perder de vista un hecho importante: los países que han elegido el camino de la guerra haciendo caso omiso del proceso que estaba en marcha entonces en el seno del Consejo de Seguridad tienen una responsabilidad especial de abordar los sufrimientos humanitarios desencadenados como consecuencia de su acción.

Más allá de las consecuencias humanitarias para el pueblo del Iraq, se han puesto en gran peligro la integridad territorial y la soberanía nacional misma de ese país. El Gobierno de Indonesia ha subrayado constantemente que en cualquier solución de la cuestión del Iraq se debe respetar la integridad territorial y la soberanía nacional de ese país.

La comunidad internacional no debe perder de vista lo que ha sido, y sigue siendo, el problema central: a saber, la cuestión de la eliminación del Iraq de sus armas de destrucción en masa. La resolución 1441 (2002) del Consejo de Seguridad proporcionó un itinerario claro para abordar de manera eficaz esa cuestión a través del régimen de inspecciones. Indonesia se ha mantenido firme en su posición de principio en contra de la proliferación de las armas de destrucción en masa. Por consiguiente, ha instado constantemente al Iraq a que cumpla sus obligaciones de conformidad con esa resolución. Nos sentimos alentados por el informe del Sr. Blix y el Sr. ElBaradei, en el sentido de que el proceso de inspección estaba registrando avances y debía continuar. Por lo tanto, la diplomacia, combinada con una presión sensata, estaba dando resultados.

No debemos, ni podemos, subestimar lo que está en juego en este momento. De hecho, el destino del pueblo del Iraq está en juego. El futuro de las regiones vecinas y de las algo más alejadas —desde las perspectivas política, estratégica y económica— están en juego definitivamente. Tampoco podemos dejar de lado las posibles repercusiones ambientales de la guerra. En última instancia, sin embargo, es el fundamento mismo del sistema de las Naciones Unidas y su principio intrínseco de multilateralismo lo que se ha puesto a prueba. El unilateralismo, cualquiera sea su fuente, debe detenerse.

El Consejo de Seguridad debe ocuparse de una cuestión que sin duda nos preocupa a todos, a los gobiernos y pueblos por igual. Su silencio, sin una exhortación a la cesación inmediata de la agresión es, indudablemente, ensordecedor. Indonesia espera que el Consejo no deje de asumir las obligaciones que le impone la Carta en lo que atañe al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El Consejo debe unirse y sumarse al llamado firme que emana de numerosos consejos de naciones, y que expresan muchos pueblos del mundo, pidiendo que se ponga fin a la guerra.

El Presidente (*habla en francés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Sudáfrica, quien ahora tiene la palabra.

Sr. Kumalo (Sudáfrica) (*habla en inglés*): El momento que temíamos se ha hecho realidad. El Iraq se encuentra en medio de una amarga guerra. Algunos Estados se han reunido para invadir el Iraq sin la autorización de las Naciones Unidas. Este recurso unilateral a la fuerza se ve agravado por el hecho de que se estaban logrando avances en la tarea relativa al desarme del Iraq a través de inspecciones autorizadas por el Consejo de Seguridad.

Lamentamos esta guerra, como lo hacen millones de personas del mundo entero. Recordamos la posición de la Unión Africana y del Movimiento de los Países No Alineados en el sentido de que la guerra no es una solución para los problemas del mundo. Reafirmamos la soberanía y la integridad territorial del Iraq y creemos que se debe permitir al pueblo iraquí determinar su propio futuro y libertad.

Ahora más que nunca, las Naciones Unidas deben desempeñar un papel fundamental para garantizar un fin a la guerra. Las Naciones Unidas son la institución primordial que otorga legalidad y legitimidad a nuestros esfuerzos colectivos por asegurar la paz y la seguridad en el mundo. El temor consiste en que a pesar de las expectativas optimistas, esta guerra puede resultar en una ocupación no deseada que complicará aún más la consecución de la paz y la estabilidad en toda la región.

No debe permitirse que la guerra en el Iraq erosione los principios y valores encarnados en la Carta de las Naciones Unidas. Durante más de 50 años, la comunidad internacional se ha basado en las Naciones Unidas para hacer frente a las controversias y promover la paz y la seguridad en el mundo. Por imperfectas que sean, las Naciones Unidas son la institución principal que rige el sistema político internacional y otorga legalidad y legitimidad a nuestras acciones.

Por ese motivo estamos de acuerdo con el Secretario General en que

> "Quizás si hubiésemos perseverado un poco más, el Iraq se podría haber desarmado pacíficamente, o —en caso contrario— el mundo podría haber tomado medidas para solucionar este problema mediante una decisión colectiva, lo que la dotaría de mayor legitimidad, y, por consiguiente, gozaría de un mayor apoyo que con el que se cuenta ahora."

Como país que voluntariamente se deshizo de sus armas de destrucción en masa, Sudáfrica cree firmemente en un mundo libre de todas las armas de destrucción en masa. En un plano ideal, creemos que ningún Estado debería poseer armas de esa índole. Por consiguiente, hicimos todos los esfuerzos posibles por asegurarnos de que el Iraq aplicara plenamente todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluida la 1441 (2002). Por esa razón coincidimos con los inspectores de armas cuando señalaron que necesitaban más tiempo —"meses no años", para citar al Sr. Blix— para asegurar al mundo de que el Iraq está libre de armas de destrucción en masa.

La tragedia de la guerra en el Iraq radica en que se siguen produciendo víctimas civiles y militares. Si bien podemos estar en desacuerdo en cuanto a la necesidad de esta guerra, no podemos hacer caso omiso de sus víctimas. El Consejo de Seguridad tiene una función que desempeñar para asegurar que existan disposiciones que permitan colaborar con el suministro de socorro humanitario para el pueblo del Iraq. Queremos formular una advertencia al Consejo de Seguridad para que no se vea arrastrado a redactar una resolución que brinde una aprobación tácita o implícita de las operaciones militares que se llevan a cabo en el Iraq en este momento.

El Consejo de Seguridad debe aprobar una resolución sobre la asistencia humanitaria en la que se defienda la soberanía y la integridad territorial del Iraq y se garantice que los recursos naturales del Iraq queden en manos del pueblo del Iraq. Sudáfrica cree que las sanciones punitivas y de carácter abierto que se ha visto forzado a soportar el pueblo del Iraq durante más de 12 años deben terminar.

Como medida provisional, el programa de petróleo por alimentos es importante para el pueblo del Iraq. Según el Secretario General, el 60% de los 27 millones de ciudadanos del Iraq depende del programa para su sustento diario. Estamos de acuerdo en que este programa podría ajustarse para garantizar que se entreguen los bienes humanitarios que ha solicitado el Gobierno iraquí. También es adecuado establecer prioridades para el suministro de medicamentos esenciales y alimentos en los contratos existentes y garantizar que se satisfagan las necesidades más urgentes del pueblo iraquí.

La guerra que se libra en el Iraq no debe destruir los cimientos del sistema de seguridad colectiva que nos proporcionan las Naciones Unidas y su Carta y que está basado en el derecho. Los fundadores de las Naciones Unidas trataron que la gestión pública internacional fuera previsible. Imaginaron un orden mundial en el que las vidas de los inocentes y de los débiles estarían protegidas, y no un orden mundial que se basara en el poderío militar y en la ley de la supervivencia del más apto. Las Naciones Unidas son más pertinentes que nunca en un mundo que afronta retos complejos. En todo el mundo hay lugares donde es necesario ganar la paz. El Iraq no es una excepción.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Cuba.

Sr. Rodríguez Parrilla (Cuba): La agresión de EE.UU. y el Reino Unido contra el Iraq merece enérgica condena y debe detenerse inmediatamente. El Consejo de Seguridad debe cumplir su responsabilidad primaria en el restablecimiento de la paz y la seguridad internacionales, quebrantadas por este acto de agresión.

Las Naciones Unidas, incluida la Asamblea General, han de ejercer todos los poderes y funciones que les otorga la Carta, para garantizar la paz y la seguridad, la independencia política, la soberanía y la integridad territorial del Iraq, Kuwait y de todos los Estados de la región; para proteger al pueblo iraquí y restablecer la aplicación del derecho internacional, el derecho internacional humanitario, en particular de los Convenios de Ginebra y el Protocolo Adicional I; y para asegurar el respeto a los derechos humanos de los iraquíes, en especial su derecho a la vida.

Todos tuvimos esperanzas pero todos conocíamos este desenlace. Más de dos tercios de los miembros del Consejo de Seguridad y tres de sus miembros permanentes trataron durante semanas de evitar la guerra, advirtieron las consecuencias que hoy se producen y ofrecieron diversas soluciones inspiradas en dos elementos: cualquier ataque unilateral sería una violación de la Carta y del derecho internacional, y la necesidad del pleno cumplimiento por medios pacíficos de las resoluciones pertinentes del propio Consejo.

Sin embargo, las inspecciones fueron suspendidas cuando se alcanzaban progresos tangibles. Advertimos oportunamente del riesgo de que la resolución 1441 (2002) fuera manipulada o tergiversado su alcance y fuimos escépticos respecto a las seguridades que públicamente dieron entonces los que ahora iniciaron la guerra.

En realidad, el Iraq había sido sentenciado desde mucho antes. Sabemos que el Iraq no ofrece ni puede ofrecer el menor riesgo para la seguridad nacional de los Estados Unidos ni de sus aliados. Rigurosos analistas han aportado evidencias de que el ataque contra el Iraq había sido incluso planificado antes del criminal acto terrorista del 11 de septiembre contra las torres gemelas.

El Presidente Fidel Castro, en particular en sus discursos del 28 de enero, del 14 y el 25 de febrero, y del 6 y del 22 de marzo, abordó las causas, los pretextos, los factores de la crisis y ofreció soluciones. En Kuala Lumpur, nuestro Presidente dijo:

> “En discurso pronunciado ante los cadetes de West Point el 1° de junio del 2002, el Presidente de Estados Unidos declaró: ‘Nuestra seguridad requerirá que transformemos a la fuerza militar que ustedes dirigirán en una fuerza militar que debe estar lista para atacar inmediatamente en cualquier oscuro rincón del mundo’.
>
> Quien esto declaraba, dice el Presidente Fidel Castro, no era el gobierno de un pequeño y débil Estado, era el jefe de la Potencia militar más rica y poderosa que jamás existió, poseedora de miles de armas nucleares suficientes para liquidar varias veces la población mundial, y de otros temibles sistemas militares convencionales o de destrucción masiva.
>
> Eso somos: ‘Oscuros rincones del planeta’: Así ven algunos a los países del tercer mundo. Nunca nadie nos definió mejor.
>
> Las antiguas colonias de Potencias que se repartieron y saquearon el mundo durante siglos, hoy constituimos el conjunto de países subdesarrollados. Para ninguno existe independencia plena, trato justo a igualitario, ni seguridad nacional alguna; ninguno es miembro permanente del Consejo de Seguridad, ninguno tiene derecho a veto, ni decide algo en los organismos financieros internacionales; ni retiene sus mejores talentos, ni puede protegerse de la fuga de sus capitales, de la destrucción de la naturaleza y el medio ambiente, ocasionada por el consumismo despilfarrador, egoísta e insaciable de los países de economía desarrollada.
>
> Después de la última matanza mundial en la década del 40, se nos prometió un mundo de paz, reducir la distancia entre ricos y pobres y que los más desarrollados ayudarían a los menos desarrollados. Todo resultó una enorme falsedad. Nos impusieron un orden mundial que no se puede sostener ni se puede soportar. El mundo es conducido hacia un callejón sin salida.”

Es necesario frenar este curso de los acontecimientos si queremos sobrevivir —Europa y los países desarrollados y en desarrollo sin excepción— como Estados soberanos e independientes; si queremos preservar la paz y el sistema de seguridad colectiva que

costó a la humanidad 50 millones de muertos y cientos de miles de vidas al pueblo norteamericano; si queremos defender la existencia ya precaria de las Naciones Unidas, como principal elemento y símbolo del multilateralismo.

Las ciudades no se "aseguran" sino que se destruyen con las bombas; las "municiones de precisión" sí pueden matar y mutilar a civiles y dejar terribles traumas en millones de personas. Todos los prisioneros merecen un trato humano y digno y están bajo la protección de los Convenios de Ginebra y el Protocolo Adicional I. El derecho internacional humanitario debe ser total y universalmente aplicado y respetado.

La prioridad ahora es detener los bombardeos y la agresión contra el Iraq. También lo es proteger y llevar asistencia humanitaria urgente a la población civil, para lo cual las Naciones Unidas y su Secretario General disponen de todos los poderes necesarios.

Sin embargo, no puede aceptarse que la agresión y la ocupación de territorios se legalice o refrende con pretextos humanitarios, que sólo servirían para alentar la guerra y nos alejarían, en esencia, del cese del fuego y de los mismos principios y objetivos humanitarios que se declaran.

El Consejo de Seguridad y el Secretario General de las Naciones Unidas tendrán que ser en extremo cuidadosos de sus mandatos y responsabilidades. Nada deberá hacerse contra la independencia política y la soberanía del Iraq, ni contra su integridad territorial. El objetivo de las Naciones Unidas ahora es lograr el cese del fuego y de la agresión y no especular ni hacer nada, con el pretexto de ser previsores, que pueda convalidar un eventual Gobierno de ocupación anglo-norteamericano en el Iraq, comoquiera que se le bautice, ni para inventar por adelantado mecanismos de las Naciones Unidas en el terreno ni procedimientos para comprometer a quienes se opusieron a la guerra a pagar los costos de una lejana e impredecible reconstrucción.

Primero hay que hacer hasta lo imposible para detener la muerte y la destrucción y para alcanzar el cese de la guerra y la retirada de las fuerzas invasoras de los territorios ocupados. La opinión pública, esa fuerza extraordinaria y pujante, será severa en su juicio de nuestra conducta.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Nueva Zelandia.

Sr. MacKay (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): El Gobierno de Nueva Zelandia lamenta profundamente el fracaso del proceso diplomático y las hostilidades en curso. Si bien reconocemos el intento de evitar bajas civiles, la pérdida de vidas de ambas partes es motivo de grave preocupación. También es fundamental que los Convenios de Ginebra sean respetados por todas las partes.

Pero nuestra atención inmediata debe ir hacia el futuro. Nuestro objetivo común debe ser poner término a las hostilidades lo antes posible, a fin de que se reduzcan al mínimo los riesgos que afectan al pueblo iraquí y se puedan satisfacer sus necesidades humanitarias. Los involucrados en el inicio de la acción militar parecen haber reconocido su responsabilidad al respecto en la planificación. La comunidad internacional en general tiene que responder con urgencia al pedido de las Naciones Unidas de fondos humanitarios de socorro. Nueva Zelandia ya ha anunciado su contribución a los organismos de socorro y estamos examinando otras maneras en que podríamos ayudar a medida que las necesidades y los medios se hagan más claros.

El Consejo de Seguridad debe resolver cuestiones prácticas respecto del programa de petróleo por alimentos en las actuales circunstancias. El programa debe continuar funcionando con eficacia. El Secretario General ha hecho propuestas para que su eficacia sea constante y el Consejo de Seguridad debe actuar rápidamente para llegar a un acuerdo al respecto.

Este ha sido un período sumamente divisivo y difícil para el Consejo. Deseamos que el Consejo haga a un lado esas diferencias y se centre en el bienestar del pueblo del Iraq. Habrá en el Iraq un difícil período de reconstrucción. En el largo plazo redundará en beneficio de todos que las Naciones Unidas participen plenamente en él. Las Naciones Unidas tienen la experiencia necesaria para contribuir y ayudar a definir la arquitectura internacional para la prestación de asistencia humanitaria y de reconstrucción. Los Estados Miembros esperarán que el Consejo de Seguridad trabaje de manera cooperativa para facilitar la participación de las Naciones Unidas.

Nueva Zelandia, por supuesto, va a trabajar con otros en las Naciones Unidas para colaborar en esta respuesta humanitaria y de reconstrucción.

El Presidente (*habla en francés*): Quiero informar al Consejo que esta sesión se podría prolongar hasta las 21 horas, a menos que los oradores restantes

sigan el ejemplo del representante de Nueva Zelandia. Tiene la palabra el Representante Permanente de la India.

Sr. Nambiar (India) (*habla en inglés*): Voy a hacer lo posible. Esta reunión es el primer debate abierto que se celebra en el Consejo de Seguridad desde el estallido de las hostilidades en el Iraq, el 21 de marzo de 2003. Les damos las gracias por haber dado a los Miembros de las Naciones Unidas la posibilidad de comunicar sus opiniones sobre esta cuestión crítica relacionada con la paz y la seguridad internacionales.

La situación relativa al Iraq ha evolucionado rápidamente en estas últimas semanas. La posición de la India, que propugna una solución pacífica de esta cuestión, ha sido congruente y es bien conocida. La paz y la prosperidad de la región son tan vitales para la India como para cualquier otro país, habida cuenta de los lazos políticos y culturales de larga data que nos unen a los países de la región.

La India reconoce la validez de la decisión unánime de la resolución 1441 (2001) del Consejo de Seguridad, en que se dispone el desarme del Iraq. La resolución también reafirma la soberanía y la integridad territorial del Iraq, Kuwait y los Estados vecinos. La resolución 1441 (2002) dispone un régimen muy duro de inspecciones para cumplir el deseo de la comunidad internacional de desarmar al Iraq de sus armas de destrucción masiva. Creemos que el objetivo principal de los esfuerzos del Consejo tendría que haber sido el garantizar la cooperación del Iraq con el proceso de inspección y el cumplimiento de todas las resoluciones pertinentes del Consejo. Lamentablemente, eso no ocurrió. Actualmente nos encontramos en la situación de que algunos miembros han decidido actuar unilateralmente.

Mi país recibió informes sobre el comienzo de la acción militar en el Iraq con profunda angustia. En estas circunstancias, esperamos sinceramente que la campaña militar, injustificada y evitable, sea breve. Exhortamos encarecidamente a que se haga todo lo posible para poner fin lo antes posible a las hostilidades. También pedimos a todas las partes involucradas en la guerra que cumplan con las obligaciones que les corresponden respecto de los civiles en virtud del derecho humanitario internacional. Estamos preocupados por las vidas humanas, de los iraquíes y de los demás. También estamos preocupados por las corrientes de refugiados. La comunidad internacional debe velar por que la soberanía y la integridad del Iraq se preserven plenamente, así como sus tradiciones seculares. No se debe permitir que el conflicto sectario y étnico divida al país. El derecho del pueblo del Iraq de determinar su futuro político y de ejercer control sobre sus recursos naturales también debe ser plenamente respetado.

El Secretario General ya ha señalado a la atención el sufrimiento cada vez mayor de los 1,7 millones de personas que residen en la ciudad de Basora. Queremos apoyar todos los esfuerzos destinados a dar socorro a la población civil de esta ciudad y de otras partes del país que necesitan ayuda urgente. También apoyamos la decisión del Secretario General de celebrar hoy una reunión de los organismos de socorro de las Naciones Unidas a fin de coordinar los esfuerzos humanitarios de socorro en el Iraq.

Hemos tratado de seguir las deliberaciones del Consejo sobre la propuesta del Secretario General de prestar asistencia humanitaria al Iraq mediante el ajuste del mecanismo del programa de petróleo por alimentos. Creemos que los contratos de suministros al Iraq aprobados en virtud del programa petróleo por alimentos serían la prioridad lógica para ofrecer de inmediato asistencia humanitaria al pueblo iraquí. La comunidad internacional debe tratar de participar con rapidez para restablecer la paz en el Iraq, reconstruir el país cuando llegue el momento y aliviar el largo sufrimiento de este pueblo. Instamos al Consejo de Seguridad a que haga gala de la unidad y de la voluntad colectiva necesarias para ayudar al pueblo iraquí en este empeño.

La India ya anunció su decisión de participar plenamente en la reconstrucción y la rehabilitación del Iraq y de su pueblo, lo que inevitablemente será necesario debido al conflicto actual. Nuestra amistad de larga data con el pueblo del Iraq nos lo exige; nos sentiremos muy complacidos de cumplir con este deber.

Es posible tener diferencias respecto de la necesidad de la guerra, pero no es posible tener diferencias respecto de la necesidad urgente de restablecer la paz. Muchas veces las guerras se pelean de forma unilateral, pero la paz debe construirse colectivamente. Pedimos a todos los miembros del Consejo de Seguridad y a todos los Miembros de las Naciones Unidas que sigan decididos en su esfuerzo por garantizar una paz perdurable y un futuro estable para el pueblo del Iraq.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Polonia.

Sr. Stańczyk (Polonia) (*habla en inglés*): Polonia hace suya la declaración formulada en esta reunión en nombre de la Unión Europea. La importancia del debate sobre el orden del día de hoy justifica algunas observaciones adicionales a fin de presentar nuestra perspectiva nacional sobre el tema.

Lamentamos profundamente que el Iraq no haya cumplido con las disposiciones de la resolución 1441 (2002) y no se haya desarmado voluntariamente, lo que era necesario para lograr una solución política de la crisis. La resolución 1441 (2002) dio al Iraq una última oportunidad para cumplir plenamente la voluntad de la comunidad internacional. También incluía una advertencia acerca de las graves consecuencias que tendría el incumplimiento, en base al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

Como hemos destacado en repetidas oportunidades desde que fue aprobada la resolución 1441 (2002), esperamos hasta el último momento que el conflicto se resolviera por medios pacíficos, y que se emprendiera la acción militar tan sólo como un último recurso.

El Gobierno del Iraq, sin embargo, decidió hacer caso omiso de las disposiciones de la resolución 1441 (2002), de la misma manera en que pasó por alto, a lo largo de los últimos 12 años, las disposiciones de muchas resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad.

El Iraq no ha cumplido con sus obligaciones en materia de desarme, ni ha brindado una cooperación plena a los inspectores de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección y del Organismo Internacional de Energía Atómica. No ha destruido sus arsenales de armas de destrucción en masa, cuya existencia confirmaron los inspectores de las Naciones Unidas. Al no acatar las decisiones del Consejo de Seguridad, en particular las relativas a las armas de destrucción en masa, el régimen de Saddam Hussein constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. En estas circunstancias, hubo que llegar a la conclusión de que se habían agotado los medios pacíficos para resolver la crisis iraquí y que el uso de la fuerza era la única opción. La responsabilidad de esta situación recae exclusivamente en los líderes iraquíes.

La intervención de la coalición internacional para obligar al Iraq a aplicar las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluida la resolución 1441 (2002), aprobada en virtud del Capítulo VII de la Carta, no va dirigida contra el pueblo iraquí. Se ha emprendido para eliminar las armas de destrucción en masa del Iraq, que hacen peligrar la paz y la seguridad internacionales. El hecho de no adoptar medidas para desarmar efectivamente al régimen de Saddam Hussein hubiera sido un grave error político y militar. Hubiera equivalido a tolerar el incumplimiento de la ley y la indiferencia persistente ante las obligaciones para con las Naciones Unidas. Hubiera significado que la autoridad de las Naciones Unidas se habría seguido menoscabando.

El objetivo principal de la coalición internacional es la eliminación de las armas de destrucción en masa del Iraq y el establecimiento del imperio de la ley en el país. La operación militar se terminará inmediatamente después de que se logren los objetivos fijados. El pueblo iraquí podrá beneficiarse de los recursos del país, de los cuales es dueño legítimo. Toda la nación y todos los integrantes de la sociedad iraquí gozarán de plenos derechos y podrán emprender el proceso de construcción de un Estado basado en los principios de la libre determinación y la libertad, sin distinción de origen político o étnico, y así podrán determinar su propio futuro. El Iraq será un miembro de pleno derecho de la comunidad internacional y un factor de estabilidad para toda la región. La consecución de estos objetivos es la meta básica de la coalición y de las organizaciones internacionales. Polonia está dispuesta a participar activamente en este proceso.

Para mitigar el sufrimiento del pueblo iraquí, hay que tratar por todos los medios de que las operaciones militares sean eficaces y breves. Consideramos muy importante que se reduzcan al mínimo las repercusiones humanitarias de la operación militar, como la migración de gran parte de la población. La población civil recibirá la ayuda y las atenciones indispensables, con los esfuerzos no sólo de la propia coalición, sino de toda la comunidad internacional. El hecho de que las Naciones Unidas participen desde un principio en la provisión de dicha asistencia contribuiría enormemente a reducir las consecuencias humanitarias de la situación actual y, por otro lado, demostraría claramente que la Organización tiene la intención de participar activamente en la prestación de la asistencia necesaria para la reconstrucción del país. La asistencia que brindemos será la mejor manera de demostrar solidaridad con la sociedad iraquí.

La operación en curso es una prueba importante para el sistema internacional de seguridad colectiva. Esperamos que los miembros permanentes del Consejo de Seguridad superen las divisiones actuales y vuelvan

a la tarea de desempeñar su mandato con un espíritu de responsabilidad compartida. También esperamos que las partes del conflicto respeten las normas del derecho internacional humanitario.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Singapur.

Sr. Mahbubani (Singapur) (*habla en inglés*): La primera resolución del Consejo de Seguridad en la que se pedía el desarme del Iraq, la resolución 687 (1991), fue aprobada el 3 de abril de 1991. La resolución más reciente del Consejo sobre el desarme del Iraq, la resolución 1441 (2002), fue aprobada por unanimidad el 8 de noviembre de 2002. A lo largo de este período de 12 años, esperamos que el Iraq se desarmara pacíficamente. Lamentablemente, no se logró esta meta.

Al igual que la mayoría de los miembros de las Naciones Unidas, nosotros también esperábamos que se pudiera evitar esta guerra. Como el Secretario General dijo el 17 de marzo de 2003,

> "La guerra siempre es una catástrofe: provoca una gran tragedia humana. Muchas personas van a quedar desarraigadas, van a tener que desplazarse de sus hogares, y nadie quería que ocurriera esto. Por ello esperábamos que los dirigentes iraquíes hubieran cooperado plenamente y se hubiera podido hacer todo esto sin recurrir a la fuerza."

Lamentamos profundamente que el Gobierno del Iraq optara por no aprovechar la última oportunidad que se le brindaba en la resolución 1441 (2002), aprobada por unanimidad, de cumplir plenamente con sus obligaciones de desarme o exponerse a consecuencias graves. El pueblo del Iraq, que ya ha sufrido enormemente debido a que durante los últimos 12 años el Gobierno no cumplió con sus obligaciones de desarme, será el que más sufrirá en este conflicto.

Al igual que muchos Miembros, hubiéramos preferido que en esta ocasión el Consejo de Seguridad también hubiera autorizado explícitamente la intervención militar para desarmar al Iraq. Con todo, la responsabilidad de evitar la guerra siempre ha sido del Iraq. Habida cuenta de la larga trayectoria de desacatamiento de las resoluciones por parte de dicho país, Singapur estima que la incapacidad del Consejo de llegar a nuevo consenso no podía considerarse una razón para quedarse de brazos cruzados con respecto al desarme del Iraq.

No podemos volver al pasado. Sólo podemos mirar hacia delante. Debemos abordar los retos inmediatos en el Iraq y buscar soluciones duraderas. Tenemos presente que los miembros del Consejo de Seguridad se han esforzado mucho por lograr un consenso sobre la cuestión. Esperamos que el Consejo recobre pronto la unidad sobre este tema, porque la comunidad internacional espera mucho de él. Como el Secretario General ha dicho hace tan sólo unas horas, "el Consejo, que ha tenido en su programa de trabajo al Iraq durante 12 largos años, debe volver a descubrir su unidad de propósito".

El problema inmediato es el humanitario. En este sentido, nos gustaría hacer cuatro observaciones. Primero, el programa de petróleo por alimentos debe reanudarse lo antes posible. El 60% de la población iraquí depende de las raciones de alimentos que se proporcionan en el marco de este programa. El Programa Mundial de Alimentos ha calculado que en las primeras cuatro semanas de conflicto necesitarán ayuda de emergencia unos 2,1 millones de personas. Si el conflicto se prolonga, sin duda el número de personas que necesiten ayuda aumentará.

Por lo tanto, apoyamos las propuestas que presenta el Secretario General en su carta de 19 de marzo de 2003 dirigida al Presidente del Consejo, y esperamos que el Consejo logre llegar pronto a un acuerdo sobre una resolución que permita reanudar el programa de petróleo por alimentos para satisfacer las necesidades humanitarias del pueblo iraquí, durante las hostilidades y una vez se hayan terminado éstas. En este sentido, nos alientan los informes que nos han llegado del progreso conseguido en las consultas oficiosas de esta mañana.

Segundo, independientemente de la duración o del resultado del conflicto, el socorro de emergencia debe iniciarse de inmediato y debe darse prioridad a las zonas más afectadas. Nos preocupan en particular los informes del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) de que en la ciudad de Basora los civiles podrían verse expuestos a una catástrofe humanitaria. Deben adoptarse medidas urgentes para restablecer los servicios básicos a la población lo antes posible. Esperamos que las organizaciones humanitarias internacionales, incluido el CICR, puedan desplegar su personal en el terreno cuanto antes.

Tercero, apoyamos el llamamiento del Secretario General para que ambas partes de este conflicto respeten el derecho internacional humanitario. Creemos que

estas obligaciones son claras. Ambas partes tienen la responsabilidad de velar por que se cumplan.

Cuarto, nos alientan las promesas que muchos países ya han hecho de apoyar el programa internacional de reconstrucción del Iraq. No obstante, lo que nos preocupa aún más es la financiación de las operaciones de asistencia humanitaria. Como señaló el Secretario General en la declaración que pronunció ante el Consejo de Seguridad la semana pasada, el llamamiento de las Naciones Unidas para que se brinden fondos presenta actualmente un grave déficit de casi 90 millones de dólares.

Singapur está dispuesto a hacer lo que pueda, dentro de los recursos limitados de que dispone, para contribuir a todo esfuerzo de ayuda humanitaria internacional. En respuesta al pedido de la Sociedad de la Cruz Roja de Singapur de que se contribuyera a la creación de un fondo para ayudar a los refugiados y las víctimas de la guerra en el Iraq, el Gobierno de Singapur ha aportado casi medio millón de dólares de Singapur para que ese fondo se estableciera rápidamente. Además, hemos exhortado a nuestros ciudadanos a que contribuyan a dicho fondo.

Por último, esperamos que, tan pronto como termine la guerra, la comunidad internacional se una nuevamente para aliviar el sufrimiento del pueblo iraquí, rehabilitar su sociedad, reconstruir su infraestructura y preparar el terreno para la reintegración del Iraq en la comunidad mundial. Al Consejo de Seguridad se le presentarán serios desafíos en los próximos meses. Confiamos en que estará a la altura de esos desafíos.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Australia.

Sr. Dauth (Australia) (*habla en inglés*): Ha llegado el momento de que los miembros del Consejo de Seguridad vayan más allá de la acrimonia, las ambiciones políticas mezquinas y los programas separados que en estos últimos meses han maniatado al Consejo y aprovechen esta oportunidad para cumplir con sus responsabilidades. Es hora de que los miembros del Consejo miren hacia el futuro del Iraq y del pueblo iraquí. Es hora de que los miembros del Consejo se concentren en lo que está en juego y brinden la orientación que la comunidad internacional está esperando para la ayuda humanitaria, la reconstrucción a largo plazo y la eliminación de las armas de destrucción en masa del Iraq.

La incapacidad del Consejo de Seguridad de ponerse de acuerdo sobre cómo tratar la amenaza planteada por las armas de destrucción en masa del Iraq fue una gran decepción para Australia y muchas otras naciones, naciones que dependen de este órgano para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Hablemos claro. El Consejo le falló a la comunidad internacional; no pudo hacer cumplir sus propias resoluciones. La pregunta para los miembros del Consejo es hoy si van a permitir que esa situación se consolide y se convierta en una tendencia a la impotencia o si pueden impedir que el Consejo vaya perdiendo pertinencia y ayudar al Iraq a recuperarse después de decenios de un régimen brutal. Si los miembros del Consejo de Seguridad no se elevan a la altura de ese desafío, el Consejo simplemente será dejado de lado por las naciones que piensan que el pueblo iraquí se merece su asistencia. Cabe señalar que la situación en que se encuentra el Consejo ha sido creada por el propio Consejo y sólo sus miembros podrán corregirla.

Australia forma parte de la coalición para desarmar al Iraq porque estamos convencidos de que un Iraq con armas de destrucción en masa constituía una grave amenaza para nuestra seguridad y la seguridad internacional. Australia espera que pueda desarmarse pronto al Iraq, con un mínimo de daños para los civiles y para las fuerzas de la coalición. Nuestra participación en la coalición se ajusta totalmente al derecho internacional. En las resoluciones existentes del Consejo de Seguridad, entre ellas las resoluciones 678 (1990), 687 (1991) y 1441 (2002) se autoriza el uso de la fuerza para eliminar las armas de destrucción en masa del Iraq y restablecer la paz y la seguridad en la región.

Nuestros actos corresponden a nuestras palabras. Hemos hecho una contribución inicial de 17,5 millones de dólares a organismos humanitarios de las Naciones Unidas, el Comité Internacional de la Cruz Roja y otras organizaciones no gubernamentales. Dos de nuestros buques, con una carga de 100.000 toneladas de trigo australiano para asistencia alimentaria, se encuentran a cierta distancia de la costa esperando el momento de iniciar la entrega. Y buceadores de la marina australiana han venido colaborando en la remoción de minas en el puerto de Umm Qasr para permitir la entrega segura de equipos y suministros humanitarios.

No pararemos ahí. Ya estamos listos para realizar nuestra parte en el trabajo de reconstrucción a largo plazo para ayudar al Iraq a volver a ocupar el lugar que le corresponde en la comunidad internacional.

No obstante, decididamente preferimos que el Consejo de Seguridad desempeñe su papel. Al respecto, Australia pide al Consejo que recuerde el papel vital y constructivo que desempeñaron las Naciones Unidas en la ayuda a Timor Oriental durante su histórica transición a la independencia.

Los miembros de este órgano tienen la responsabilidad de velar por que se les otorgue la mayor flexibilidad posible a los organismos de las Naciones Unidas en el Iraq para que puedan cumplir con su cometido. Instamos a los miembros del Consejo a que establezcan los mecanismos que permitan la entrega inmediata y eficaz de la asistencia humanitaria al Iraq y a que ayuden a la rehabilitación y la reconstrucción a largo plazo. Eso se aplica principalmente a las resoluciones sobre la reanudación del programa de petróleo por alimentos y las cuestiones relativas a la reconstrucción a largo plazo.

Exhortamos al Consejo a que evite ser condescendiente con los criterios estrechos y demasiado legalistas que puedan paralizar a la comunidad internacional con respecto a la ayuda al Iraq. El Consejo será responsable de las consecuencias en la esfera humanitaria si no asegura la rápida aprobación de una resolución sobre un programa de transición de petróleo por alimentos.

Además, instamos a los miembros del Consejo a que encaren los hechos: el Iraq está ahora siendo desarmado militarmente en parte a causa de que el Consejo no pudo resolver eficazmente la cuestión del Iraq. No era necesario que fuera así. Si el Consejo se hubiera pronunciado con una sola voz, si le hubiera dejado muy en claro a Saddam Hussein que ya no le permitiría jugar al gato y el ratón, entonces Saddam podría haber reconocido que no tenía otra opción más que desarmarse pacíficamente. Esta desunión no puede continuar. Si los miembros permiten que intereses mezquinos le impidan al Consejo establecer mecanismos útiles y eficaces para la recuperación del Iraq, serán los responsables de haber relegado al Consejo, y con él a todas las Naciones Unidas, a un lugar secundario en la historia contemporánea.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante del Brasil.

Sr. Mota Sardenberg (Brasil) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Movimiento de los Países No Alineados por su muy apropiada iniciativa de solicitar la celebración de esta sesión pública. También quiero expresar el reconocimiento del Gobierno del Brasil por la labor que llevaron a cabo los inspectores de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección y del Organismo Internacional de Energía Atómica bajo la dirección cuidadosa y decidida de los Sres. Hans Blix y Mohamed ElBaradei.

Hace apenas dos semanas, el Brasil expresó ante el Consejo su compromiso con una solución pacífica de la crisis del Iraq. El Presidente Lula da Silva se puso en contacto con varios de los jefes de Estado y de gobierno que participaban en las negociaciones y dirigió una carta al Secretario General, Kofi Annan, con miras a promover una solución pacífica. Al mismo tiempo, el Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Celso Amorim, se puso en contacto con muchos de sus colegas. Por desgracia, esas y otras iniciativas en pro de una solución pacífica no tuvieron éxito.

En esta coyuntura, el Brasil no puede sino deplorar profundamente el inicio de la acción militar y especialmente el hecho de que se haya utilizado la fuerza sin la autorización expresa del Consejo de Seguridad. El Gobierno del Brasil exhorta a que se ponga fin a las hostilidades, se restablezca la paz y se respeten la soberanía y la integridad territorial del Iraq.

Como todo conflicto armado, esta guerra provocará inevitablemente gran sufrimiento y desolación a personas inocentes y la pérdida de vidas humanas. En ese sentido, el Gobierno del Brasil subraya la necesidad de que se observen estrictamente todos los principios del derecho internacional humanitario, sobre todo los que se refieren a la protección de la población civil y los refugiados, así como al tratamiento de los prisioneros de guerra.

Esta cuestión ha adquirido una dimensión que va más allá del propio conflicto y que podría tener consecuencias adversas y de largo alcance para la labor de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y es la única fuente de legitimidad en lo que concierne al uso de la fuerza. La paz y la seguridad son indispensables para fomentar el desarrollo económico y la justicia social, y el Consejo de Seguridad debe estar en el centro de ese desafío.

En ese sentido, el Brasil reitera que el Consejo de Seguridad debe ser preservado y fortalecido por medio del pleno cumplimiento de las resoluciones aprobadas por el Consejo. También debe ser preservado y fortalecido por medio del mejoramiento de sus métodos de

trabajo y por medio de una reforma que haga que el Consejo refleje mejor las nuevas realidades mundiales, el aumento del número de Miembros de la Organización y la participación cada vez mayor de los países en desarrollo en los asuntos mundiales. La cuestión inmediata que tiene ante sí el Consejo es cómo prestar al pueblo iraquí la asistencia humanitaria que tan urgentemente necesita. Como ya ha sido ampliamente señalado y reiterado, incluso antes de la intervención militar, más del 60% de la población iraquí dependía del programa de petróleo por alimentos para cubrir sus necesidades básicas. Desde que se inició este conflicto, la situación ciertamente se ha agravado, y la suspensión del programa ha hecho que la situación sea aún más dramática.

La acción militar sin la autorización expresa del Consejo tiene consecuencias jurídicas y políticas, profundas y delicadas, que deben ser sopesadas cuidadosamente ahora que el Consejo trabaja por restablecer formas urgentes de asistencia humanitaria por las Naciones Unidas.

Opinamos que la labor de asistencia humanitaria que llevan a cabo los organismos de las Naciones Unidas debería reanudarse sin demora y que la coordinación de todos los esfuerzos humanitarios debería seguir siendo responsabilidad del Secretario General. Se trata de un asunto que requiere una solución urgente.

El Gobierno del Brasil brinda su pleno apoyo a los esfuerzos del Secretario General por hacer frente a la situación de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y con el derecho internacional humanitario.

El Presidente (*habla en francés*)**:** Tiene la palabra el representante de Turquía.

Sr. Pamir (Turquía) (*habla en inglés*)**:** El pueblo turco recibe con un profundo sentimiento de tristeza la noticia de la actual guerra en el Iraq. Rezamos por una conclusión temprana y seguimos abrigando la esperanza de que la pérdida de vidas sea mínima. Ahora, sobre el armazón de la diplomacia malograda, cada hora que pasa describe una verdad: que la comunidad internacional tiene motivos para lamentar profundamente la división que imperó en este Consejo en ese momento decisivo de la historia. Hacemos un llamamiento a las partes para que respeten los principios del derecho internacional humanitario. Los instamos a actuar de conformidad con sus prácticas establecidas.

La declaración de la Unión Europea pronunciada por el distinguido representante de Grecia encarna los principios y la actitud que tan bien nos servirían en este momento de profundo cambio e incertidumbre. En esta inteligencia, Turquía se ha adherido a la posición de la Unión Europea.

Turquía valora sinceramente sus lazos históricos y culturales, intensos y multifacéticos, con el Iraq y con su pueblo. En momentos como éstos, se exhorta a amigos de larga tradición, primero y ante todo, a que sean francos, honrados y sinceros. Turquía se dirige al Consejo con esos sentimientos. Si el Iraq hubiese cooperado en 1991, se habría evitado este círculo vicioso descendente y no se habría desencadenado ninguno de sus resultados desastrosos.

Hoy, los verdaderos amigos del pueblo dicen que hay mucho que lamentar y mucho sobre lo que reflexionar al tiempo que experimentamos una sensación de pérdida y consternación.

Mientras está en curso este conflicto abierto, la prestación de asistencia humanitaria al pueblo iraquí es capital. El programa de petróleo por alimentos, espina dorsal de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas al Iraq, debería proseguir sin interrupción. Las Naciones Unidas y sus organismos especializados deberían ser capaces de cumplir con sus responsabilidades en este sentido. Turquía apoya las sugerencias de la Secretaría para garantizar el funcionamiento sin trabas del citado programa durante el conflicto actual y en el período subsiguiente. Creemos que, en este momento, hay motivos de peso para seguir un enfoque pragmático y flexible.

En vista del ingente volumen de pura desinformación en lo que respecta a Turquía en el contexto de la región septentrional del Iraq, aprovecho esta ocasión para aclarar una vez más las preocupaciones y prioridades de Turquía en este asunto.

Turquía respeta la integridad territorial, la soberanía política y la unidad nacional del Iraq. Apoyaremos las decisiones que alcance el pueblo iraquí por medio de procesos diplomáticos. Deseamos que se instaure un sistema plenamente representativo en el Iraq. Turquía apoya activamente los intentos encaminados a ese fin, como demuestran los recientes acuerdos alcanzados en Ankara.

Creemos que los recursos naturales del Iraq pertenecen a todos los iraquíes. No se puede atribuir a

Turquía ningún deseo, ni siguiera una brizna de maquinación fuera de estos parámetros básicos. Los estrategas aficionados están en jornadas de prácticas y muchos de ellos no siempre hablan con sensatez y objetividad. En ninguna otra parte son más irresponsables que cuando describen la relación que existe entre los turcos y los kurdos.

Pese a la transparencia de nuestras políticas y a nuestras numerosas declaraciones sobre el tema, el pueblo de Turquía está profundamente herido por la descarga cínica, pretenciosa, y en ocasiones insultante, de retórica que proviene de ciertos círculos. No logramos entender por qué persisten esas actitudes a pesar de nuestros intentos reiterados por aclarar las cosas.

No podemos permitir que se produzca otra entrada en masa de refugiados en Turquía, como sucedió en 1991. No nos convence el razonamiento ofrecido para explicar por qué en esta ocasión eso no ocurriría. Si se llega a eso, todo movimiento de refugiados debería contenerse dentro del Iraq y habría que proporcionar refugio, alimentos y seguridad al pueblo en dificultades.

No podemos permitir que los terroristas armados kurdos merodeen en regiones del Iraq septentrional para abusar de las condiciones de estabilidad e incitar al terrorismo y la provocación, que pondrían en marcha un círculo vicioso que frenaría nuestros esfuerzos.

En pocas palabras, deseamos que se establezcan condiciones duraderas de estabilidad conducentes al desarrollo económico y humano amplio y general en el Iraq. No deseamos que surja la inestabilidad, que sabotearía los esfuerzos por garantizar un modo de vida inteligente, que nosotros y nuestros aliados hemos estado trabajando con tanto empeño para lograr.

De todos es sabido que hay elementos de las fuerzas armadas turcas apostados en el Iraq septentrional. No fueron enviados allí ayer, sino años antes en el contexto de la “Operación Vigilancia del Norte”, que Turquía permitió llevar a cabo desde su territorio después de la Guerra del Golfo en 1991, y gracias a la cual, los kurdos que vivían en el Iraq septentrional recibieron protección y asistencia humanitaria. Seguiremos tratando estas cuestiones tan delicadas de manera que se disipe cualquier malentendido que pudiera surgir en las condiciones imperantes en la región.

No tenemos intención alguna de entrar en el Iraq. Si se diera esa necesidad, no entraremos para luchar, sino para supervisar una crisis de refugiados que podría desarrollarse, y para responder a nuestras preocupaciones inmediatas en materia de seguridad en las inmediaciones de nuestras fronteras.

No tenemos un programa oculto. No somos enemigos de nadie y no seremos un enemigo para nadie. Turquía es un baluarte de estabilidad para quienes buscan metas progresistas. Aquellos que sean capaces de oponerse a los detractores de Turquía y guiarse por la sabiduría verán que siempre pueden encontrar en Turquía un verdadero amigo.

El Presidente (*habla en francés*)**:** Tiene la palabra el representante de Suiza.

Sr. Staehelin (Suiza) (*habla en francés*)**:** Mi país observa con gran decepción que, a pesar de los esfuerzos por desarmar al Iraq en el marco de las resoluciones 1284 (1999) y 1441 (2002) del Consejo de Seguridad, se haya emprendido una intervención militar contra ese país sin la autorización explícita del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. La retirada de los inspectores de armas y del personal de las Naciones Unidas que trabaja en el Iraq en el marco del programa de petróleo por alimentos ha generado una brecha considerable que no deja de suscitar numerosas inquietudes.

Más allá de las divergencias de opinión en lo que respecta a las condiciones en las cuales se ha iniciado la operación de las fuerzas de coalición, la situación de emergencia que actualmente impera en el Iraq exige ahora un esfuerzo de responsabilidad y de unidad de la comunidad internacional con el fin de restaurar la paz, dar respuesta a los desafíos humanitarios y garantizar el bienestar y el futuro del pueblo iraquí, así como la reconstrucción de su país.

Como Alta Parte Contratante en los Convenios de Ginebra de 1949, y a la luz de su tradición humanitaria, Suiza recuerda a las partes en conflicto que es absolutamente necesario que respeten y hagan respetar las obligaciones establecidas en esos instrumentos. Si bien ni el Iraq ni los Estados Unidos son partes en los Protocolos Adicionales a los Convenios de Ginebra de 1949, muchas obligaciones contenidas en el primer Protocolo Adicional reflejan el derecho consuetudinario y se aplican a este respecto.

El principio de distinción entre civiles y combatientes y el principio de la proporcionalidad revisten especial importancia. Está prohibido utilizar a los civiles como escudos humanos. Los prisioneros de guerra

deben ser tratados humanamente en todo momento y ser protegidos, en particular contra todo acto de violencia o intimidación, así como contra los insultos y la curiosidad pública. Suiza destaca que el derecho internacional humanitario impone límites sobre los métodos y los medios que pueden emplearse durante las hostilidades y prohíbe el uso de armas que causen daños innecesarios. Por otra parte, exhorta a las partes en conflicto a abstenerse de utilizar en modo alguno las armas de destrucción en masa.

Suiza apoya decididamente el llamamiento del Secretario General de las Naciones Unidas a las partes en conflicto de que hagan cuanto esté a su alcance para que el personal humanitario de las Naciones Unidas pueda regresar a las regiones afectadas por el conflicto. Esta exigencia es una condición indispensable para asegurar la entrega de ayuda humanitaria y la protección de las personas vulnerables. En un futuro inmediato, los Estados que participan directamente en la guerra deberán encargarse de satisfacer las necesidades más acuciantes de la población civil.

Suiza destaca la importancia de distinguir claramente entre las actividades militares y las humanitarias. Es imprescindible que estas últimas se rijan por los principios de humanidad, imparcialidad y neutralidad. Suiza también quiere subrayar que es preciso velar por el establecimiento de vínculos eficaces de coordinación entre las fuerzas armadas de la coalición y los agentes humanitarios.

Suiza pide a las partes en el conflicto que garanticen el acceso del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) a las personas que necesiten protección y asistencia. Asimismo, es preciso facilitar las actividades imparciales y neutrales del CICR.

El compromiso de mi país respecto de las consecuencias humanitarias del conflicto, así como la preocupación por ellas, se pusieron de manifiesto antes de las hostilidades, y la organización del “Encuentro humanitario sobre el Iraq” en Ginebra, los días 15 y 16 de febrero, así lo demuestran. Teniendo en cuenta los acontecimientos sobre el terreno, Suiza tomó la iniciativa de convocar para el 2 de abril próximo, en Ginebra, la primera reunión del grupo de enlace humanitario para el Iraq.

Las autoridades civiles, preocupadas por las consecuencias directas del conflicto armado sobre el avituallamiento de los civiles, alientan al Consejo de Seguridad a proseguir los esfuerzos por reactivar el programa petróleo por alimentos cuanto antes, de modo que se tengan debidamente en cuenta las necesidades humanitarias de la población iraquí.

Las Naciones Unidas tienen el deber de asumir el papel indispensable que les compete a fin de hallar cuanto antes una solución a la crisis iraquí que resulte aceptable para la comunidad internacional en su conjunto. En este contexto, la Organización no debe ser instrumentalizada ni quedar marginada. Las Naciones Unidas deben recuperar cuanto antes el papel central que les corresponde. Tienen que desempeñar una función fundamental, especialmente en lo relativo a la coordinación de la ayuda humanitaria y al pleno restablecimiento de la soberanía del Iraq. Esta soberanía tendrá que restablecerse tanto en el plano político, respetando plenamente la unidad y la integridad territorial del Iraq, como en el plano económico, ya que los recursos del país únicamente pertenecen a los iraquíes.

Asimismo, Suiza insta solemnemente a los miembros del Consejo de Seguridad a superar sus divergencias a fin de restablecer entre todos la principal responsabilidad común, a saber, el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales.

El Presidente *(habla en francés)*: Doy ahora la palabra al representante del Sudán.

El Sr. Erwa (Sudán) (*habla en árabe*): Sr. Presidente, querría saludarlo a usted y a su país, nuestro hermano, que ocupa la Presidencia del Consejo en esta peligrosa coyuntura. Estamos convencidos de que gracias a sus competencias y su habilidad, atravesaremos la tormenta y llegaremos a buen puerto.

Asimismo, deseamos rendir tributo a los miembros del Consejo que se negaron a acomodarse a la lógica de la guerra y se resistieron a los múltiples intentos de legitimarla. Es evidente que estos encomiables esfuerzos no impidieron que estallara, pero quedarán en los anales de la historia como prueba de la primacía de los principios y de que la fuerza de la lógica se impone sobre la lógica de la fuerza.

Mi delegación se ratifica respecto de la resolución de la Liga de los Estados Árabes adoptada recientemente durante la reunión de ministros de relaciones exteriores que se celebró en El Cairo. En la resolución se condena explícitamente la agresión angloamericana contra el Iraq y se la califica de violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas y de los principios del derecho internacional. Queremos reiterar nuestra

adhesión a esa resolución de la Liga de los Estados Árabes, que exige la retirada inmediata e incondicional de las fuerzas extranjeras invasoras. Asimismo, exige que los agresores asuman su responsabilidad material, jurídica y moral. Si nos remitimos de nuevo a esta resolución es porque consideramos que todos los argumentos esgrimidos para justificar el uso de la fuerza son vanos e inválidos. Nuestra delegación siempre ha propugnado la prudencia en este foro y ha sido partidaria del arreglo pacífico de las controversias. Somos conscientes de que la otra opción es funesta y deficiente, y cuanto vemos ahora nos da la razón.

Existen indicios de que la guerra proseguirá y será larga, como admiten quienes la están librando. Parece ser que el sufrimiento de los civiles inocentes, a saber, hombres, mujeres, niños y ancianos, será aún peor. Querría mencionar el bombardeo de civiles en Bagdad esta madrugada, que se ha cobrado la vida de numerosos inocentes.

Esperamos que el Consejo tome pronto las medidas necesarias para restablecer la paz y la seguridad internacionales en el Iraq. También esperamos que el Consejo asuma plenamente su responsabilidad de proteger la soberanía y la integridad territorial del Iraq, como se estipula en la Carta de las Naciones Unidas.

Reiteramos nuestro llamamiento a que cesen inmediatamente las hostilidades en el Iraq, a que nos prepararemos para que el Consejo de Seguridad asuma un papel más activo, y a que regresen los inspectores inmediatamente, retomen su labor y la concluyan.

Instamos a la comunidad internacional a superar las diferencias actuales ya que existe la posibilidad de que ocurra una terrible tragedia humanitaria. Así lo demuestran los informes del Programa Mundial de Alimentos y del Comité Internacional de la Cruz Roja.

La enorme solidaridad expresada en todas las manifestaciones multitudinarias contra la guerra que se han celebrado y siguen celebrándose en las principales ciudades del mundo, y los sinceros llamamientos de los líderes religiosos de todos los credos y confesiones deberían propiciar un consenso internacional basado en el respeto de la Carta. No debe permitirse que este documento, es decir, esta Carta, que todos convinimos en defender como nuestra guía suprema, se convierta en un simple librito azul que se invoque o se soslaye selectivamente.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Viet Nam.

Sr. Nguyen Thanh Chau (Viet Nam) (*habla en inglés*): La Ley de Murfy se cumple en este caso en particular. Lo que toda la comunidad internacional venía temiendo que sucediera, ha sucedido. La guerra contra el Iraq ha entrado en su séptimo día. Es profundamente deplorable que las protestas mundiales y los esfuerzos incansables de muchos Miembros de las Naciones Unidas y miembros de este Consejo de Seguridad no hayan podido lograr una solución que hubiera podido ayudar a evitar esta tragedia.

Es triste conocer que se producen pérdidas de vidas humanas y destrucción producto de la guerra. Los vietnamitas tenemos un viejo proverbio que dice: “las lágrimas siempre corren hacia abajo”, para describir el dolor y la agonía de los padres que lloran la pérdida de sus hijos. Por ello, comprendemos plenamente la agonía y el dolor de los progenitores a ambos lados de esta guerra que han perdido a sus hijos e hijas, comprendemos sus pesadillas que no cesarán mientras dure la guerra. Aún más triste resulta ver yacer en los hospitales a los niños iraquíes heridos, que nunca esperaron terminar allí, después de haber sufrido tanto durante 12 años de sanciones. Creo que esos niños se preguntarán por qué ellos de entre todos siempre tienen que ser las víctimas de los errores de los mayores.

El uso de la fuerza contra un Estado soberano e independiente, Miembro de las Naciones Unidas, es una violación grave de la Carta de las Naciones Unidas y de los principios fundamentales del derecho internacional, que torna ineficaces a las Naciones Unidas y sienta un precedente extremadamente peligroso en las relaciones internacionales. Consideramos que estas acciones militares preventivas unilaterales contra el Iraq no ayudarán a resolver los complejos problemas del mundo ni a garantizar su seguridad, pero sí plantean el riesgo de generalizar la incomprensión y la radicalización y estimular la violencia en el Oriente Medio. El uso de la fuerza de las armas en esta región, que ya es inestable de por sí, sólo puede exacerbar las tensiones y divisiones de que se nutre el terrorismo. Viet Nam se opone a la guerra contra el Iraq, como se expresó claramente en la declaración formulada por los voceros del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Gobierno de la República Socialista de Viet Nam, el 20 de marzo de 2003.

La guerra es siempre una sentencia de muerte para la paz. Sumamos nuestra voz a la de otros que exhortan a poner fin de inmediato a las acciones militares contra el Iraq. Este hecho consumado exige una respuesta rápida de la comunidad internacional en materia de asistencia humanitaria al pueblo iraquí. Dado que, según se informa, los suministros de productos fundamentales, de los que depende para su subsistencia el 60% de la población iraquí, se están agotando, es preciso restablecer en breve el programa de petróleo por alimentos. Es fundamental que las Naciones Unidas asuman su responsabilidad de coordinar los esfuerzos internacionales para ayudar al pueblo iraquí a vencer las terribles consecuencias de la guerra y a reconstruir su país. El pueblo y el Gobierno de Viet Nam están dispuestos a participar activamente en ese empeño colectivo.

El Presidente (*habla en francés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Jamaica.

Sr. Neil (Jamaica) (*habla en inglés*): Doy las gracias a los miembros del Consejo de Seguridad por convocar este debate público a solicitud del Representante Permanente de Malasia, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. Éste es un momento crítico para la comunidad internacional. Estamos ante la cuestión de la paz y la guerra, una cuestión que puede afectar la supervivencia de todos nosotros. En virtud del Artículo 24 de la Carta, el Consejo de Seguridad, en nombre de la comunidad internacional, tiene la enorme responsabilidad del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Se trata de una responsabilidad que no puede eludir y su tarea consiste en encontrar respuestas, por difícil o complejo que pueda ser el problema.

Jamaica lamenta sobremanera que, el miércoles de la semana pasada, una coalición trasatlántica haya emprendido una acción militar contra el Iraq. Jamaica siempre ha recalcado la importancia de que el Iraq cumpla sus obligaciones. De hecho, siempre insistiremos en que todos los Estados Miembros, no sólo el Iraq, deben cumplir con las resoluciones del Consejo de Seguridad. Del mismo modo, Jamaica no condonará jamás el denominado derecho de país alguno de fabricar armas de destrucción en masa, llevar a cabo actos de represión contra sus ciudadanos o apoyar el terrorismo.

Sin embargo, expresamos y mantenemos nuestra opinión, en el sentido de que había una alternativa viable a la guerra: la vía del desarme pacífico por medio de un proceso de inspección que aún no se había agotado. Lamentablemente, se recurrió al uso de la fuerza y lo que vemos ahora son las duras realidades, a saber, la muerte y la destrucción causadas por el conflicto militar. Hemos visto en detalles vívidos una poderosa demostración de tecnología avanzada y el poder destructivo de las armas modernas. Los bombardeos aéreos a Bagdad, el sonido de las sirenas, y el rugido de las explosiones, sin lugar a dudas han logrado sembrar el temor y la conmoción, sobre todo entre los civiles de Bagdad, y tememos que éste pueda ser sólo el comienzo. Las heridas de las guerras son profundas y generaciones de iraquíes las llevarán, al igual que generaciones de ciudadanos estadounidenses y otros ciudadanos de la comunidad internacional. Nos preocupan seriamente la perspectiva del desastre humanitario que podría provocar un sitio a Bagdad y a otras ciudades del Iraq, así como las consecuencias de la continuación de la guerra.

En estas circunstancias, como ha recalcado el Secretario General, las Potencias beligerantes y ocupantes tienen la enorme responsabilidad de proteger a los civiles, para asegurar que las pérdidas de vidas humanas y el sufrimiento de la población civil se mantengan en niveles mínimos. En este proceso, las Naciones Unidas tienen un doble papel que desempeñar. En primer lugar, deben insistir en que se proporcione asistencia humanitaria a las víctimas iraquíes de esta guerra. En segundo lugar, deben ejercer su influencia para lograr una cesación del fuego, con miras a poner fin a lo que podría convertirse en una matanza de iraquíes inocentes.

Jamaica cree que nunca es demasiado tarde para la paz. Por ello, instamos al Consejo de Seguridad a que continúe involucrado y tome medidas audaces para lograr la cesación de las hostilidades y evitar a los pueblos del mundo los horrores de una guerra continua.

Las naciones que han llevado a cabo una acción militar en el Iraq son países con los que guardamos vínculos históricos y con los que compartimos valores de libertad. Esa misma amistad que valoramos tanto nos obliga hoy a alzar nuestra humilde voz a favor de la paz. Es el momento de una búsqueda sincera, osada e inequívoca de la paz para salvar las vidas de los combatientes y de los inocentes, detener la posible propagación de la guerra y garantizar el futuro de la humanidad en este agitado mundo. Nuestra posición está arraigada en un firme compromiso con la causa de la paz y va acompañada de un profundo sentimiento de tristeza

respecto al inicio y consecuencias de la guerra. También tiene su fundamento en una preocupación por las consecuencias para el futuro del sistema multilateral y para el logro de los ideales de seguridad colectiva con arreglo a la Carta, por el imperio del derecho y por nuestra búsqueda colectiva de un destino mejor para la humanidad.

Además de lo que está sucediendo hoy en el Iraq y trascendiendo a las circunstancias específicas, hay un desafío para todos nosotros, el desafío de garantizar que la sabiduría colectiva de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad, en particular, no se vea erosionado por la voluntad de los fuertes. El Consejo de Seguridad debe seguir siendo la fuente de legitimidad para cualquier medida colectiva y no debe verse socavado por ninguna nueva doctrinas o políticas que no coinciden con la Carta de las Naciones Unidas.

En estos momentos críticos, instamos al Consejo a que permanezca activo y continúe buscando medios para restaurar la paz y atender la emergencia humanitaria en el Iraq basándose en la unidad de propósito y de conformidad con los ideales y principios de la Carta de las Naciones Unidas, que siempre debe ser nuestra guía.

El Presidente (*habla en francés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de la República Islámica del Irán, a quien invito a formular su declaración.

Sr. Zarif (República Islámica del Irán) (*habla en árabe*): Mi Gobierno lamenta que los esfuerzos diplomáticos por aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad para desarmar al Iraq fueran prematura y arbitrariamente terminados y que un miembro soberano de esta Organización haya sido objeto de una clara invasión. Opinamos que no había justificación para apartarse del camino diplomático ni para invadir el Iraq.

La guerra unilateral contra el Iraq no se atiene a ninguna de las normas de legitimidad internacional, no se está llevando a cabo en defensa propia, contra ningún ataque armado. Ni siquiera puede llegar a imaginarse que el Iraq, después de 12 años de sanciones generalizadas pueda considerarse una amenaza inminente en contra de la seguridad nacional de las Potencias beligerantes.

También está claro que la guerra no estuvo de ninguna manera autorizada por el Consejo de Seguridad, sino más bien al contrario, la última ronda de diplomacia en este Consejo demostró claramente que la gran mayoría de los miembros, incluyendo la mayoría de los cinco miembros permanentes, estaban claramente en contra, o bien no estaban a favor de apoyar un proyecto de resolución en el que se autorizara la guerra.

Del mismo modo, la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad no se puede plantear como justificación para recurrir a la guerra. Es cierto que han pasado 12 años desde que el Consejo de Seguridad estableció las obligaciones del Gobierno iraquí en cuanto a su desarme y también es cierto que los oficiales iraquíes todavía tenían por aclarar varios temas importantes. Sin embargo, le correspondía al Consejo tomar esa determinación y decidir cuál era el camino adecuado a seguir. El Consejo y la comunidad internacional, en nombre de la cual éste opera implícita o explícitamente, se opusieron a conceder mandato a Potencia alguna para aplicar selectivamente las resoluciones del Consejo. Tampoco se puede decir que los Estados Unidos y sus aliados hayan actuado legítimamente por el hecho de estar siendo víctimas de las armas de destrucción en masa del Iraq. En todo caso, los Estados Unidos fueron uno de los principales culpables de la adquisición y uso indiscriminado de estas armas por parte del Iraq en el decenio de 1980.

Por eso, esta guerra ha sido condenada casi universalmente. Además, el objetivo declarado de cambio de régimen en el Iraq es flagrantemente contrario a las normas y principios del derecho internacional y también lo es el concepto de un ataque arbitrario y preventivo que supone una clara negación de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas. La democracia no es algo que las sociedades puedan obtener con tanques, helicópteros y buques de guerra. El pueblo iraquí puede estar en contra de su Gobierno, pero, como lo ha demostrado en los últimos días, no acepta su liberación a cambio de una ocupación extranjera. El mundo, el pueblo de nuestra región y los iraquíes no han olvidado que aquellos que ahora quieren imponer la democracia en el Iraq a punta de pistola tienen antecedentes bien claros de haber apoyado y sostenido dictaduras allí y en otros lugares.

El apoyo ciego que se proporciona a Israel, que no sólo ha pisoteado las decisiones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General durante decenios, sino que, de hecho, tiene antecedentes de represión y asesinato como ningún otro, es otro caso muy claro de la seriedad de los llamamientos a la aplicación de las resoluciones del Consejo, a la liberación y a la democracia.

Las graves consecuencias de esta guerra para la estabilidad regional y global ya han sido subrayadas por varios oradores y por mi delegación en ocasiones anteriores. Además, mi país, que comparte extensas fronteras con el Iraq y está peligrosamente cerca del teatro de hostilidades, no sólo ha recibido refugiados sino también cohetes y misiles de ambas partes, algunos de las cuales han alcanzado centros de población. Debo dejar constancia aquí de las más firmes protestas de mi Gobierno y subrayar que es imperativo que los beligerantes adopten medidas preventivas y busquen una solución para esta cuestión.

Los Estados Miembros de las Naciones Unidas, a menudo han advertido que, el hecho de socavar el derecho internacional, tarde o temprano, vuelve para acosar a los propios autores de esta práctica. Hacer desfilar a los prisioneros de guerra ante las cámaras de televisión, de hecho, contraviene los principios del Convenio de Ginebra al respecto. El Iraq y los Estados Unidos han violado este Convenio y deben dejar de hacerlo. Este ejemplo muestra claramente que todos los países, grandes o pequeños, pueden beneficiarse de los principios del derecho internacional. No cabe duda de que las disposiciones del derecho internacional deben promoverse y cumplirse íntegramente. La selectividad no sólo es inaceptable, sino que de hecho es peligrosamente poco práctica.

A mi Gobierno le preocupan los extensos bombardeos aéreos y de artillería que han causado la muerte y sufrimiento de civiles iraquíes y el deterioro de la situación en los centros de población iraquí. Todos los indicios apuntan a que se avecina una crisis humanitaria. La situación humanitaria en Basora, que es muestra de lo que podría suceder dentro de poco en todo el Iraq, es una causa especialmente seria de preocupación. Mi Gobierno ha tomado medidas para ayudar a los civiles iraquíes cooperando con las instituciones multilaterales. No obstante, en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra, está claro que los países que han recurrido a la guerra tienen que cargar con toda la responsabilidad de satisfacer las necesidades humanitarias y de protección de los civiles iraquíes y garantizar el bienestar y la seguridad del pueblo.

Al mismo tiempo, es imperativo que el futuro bienestar y las necesidades humanitarias inmediatas del pueblo iraquí no se decidan unilateralmente fuera del marco de las Naciones Unidas. Estamos de acuerdo con el Secretario General en que los principios rectores en la labor del Consejo y de la Organización sobre ese tema deben ser: respetar la soberanía, integridad territorial, unidad nacional e independencia política, así como el derecho inalienable del pueblo iraquí a la libre determinación y a la soberanía sobre sus recursos naturales.

Si bien necesitamos enfrentar la creciente crisis humanitaria en el Iraq, no es aceptable que el Consejo de Seguridad, que tiene la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, fracase al no examinar el conflicto en sí, el cual es la causa de esta catástrofe humanitaria y política que tiene lugar en nuestra parte del mundo. Así, el Consejo tiene la obligación de atender inmediatamente el quebrantamiento de la paz que se está produciendo en el Iraq. La comunidad internacional espera que este Consejo cumpla con sus obligaciones y pide la inmediata cesación del fuego y la retirada de las tropas extranjeras del Iraq.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de la República de Corea.

Sr. Sun (República de Corea) (*habla en inglés*): La República de Corea lamenta profundamente que el incumplimiento por el Iraq de sus obligaciones de desarme haya llevado a la situación actual.

En los últimos 12 años, el Iraq repetidamente se ha negado a cumplir con sus obligaciones de desarme, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. El registro del incumplimiento del Iraq de sus obligaciones es pésimo. El plazo inicial para el desarme del Iraq fue rotundamente ignorado, y las resoluciones subsiguientes, 17 a lo largo de 12 años, se han encontrado con la negación persistente del Iraq a cumplirlas.

Consideramos que el Iraq ha tenido más que suficiente tiempo y oportunidades de desarmarse. Puesto que el Iraq no ha cumplido con sus obligaciones de desarme en los últimos 12 años, no podemos más que concluir que el Iraq no tenía ninguna intención genuina de desarmarse. Si el Iraq hoy enfrenta las serias consecuencias que se le advertían en la resolución 1441 (2002), no puede culpar a nadie más que a sí mismo por no haber aprovechado el tiempo y las oportunidades que se le brindaron.

En estas circunstancias, la acción de la coalición llevada a cabo por la comunidad internacional debe considerarse como el último recurso, como inevitables medidas tomadas luego de que se hubiesen agotado todos los esfuerzos diplomáticos posibles para resolver la cuestión de manera pacífica.

Con las hostilidades que ahora tienen lugar, nos sentimos profundamente preocupados por la difícil situación de los iraquíes inocentes que pueden sufrir directamente por el deterioro de la situación humanitaria. Dada la magnitud del conflicto, es urgente que la comunidad internacional tome las medidas que sean necesarias para atender las agudas necesidades humanitarias del pueblo iraquí, proporcionando rápidamente suministros humanitarios clave, en particular alimentos y medicinas.

La República de Corea apoya plenamente los esfuerzos del Secretario General para facilitar la asistencia y el socorro humanitarios para el Iraq mediante los ajustes necesarios al programa de petróleo por alimentos, tal como se contempla en la carta más reciente al Presidente del Consejo de Seguridad. Por su parte, la República de Corea proporcionará asistencia humanitaria y de otra índole, incluyendo socorro a los refugiados en el Iraq, así como apoyo económico para los países vecinos del Iraq.

Abrigamos la esperanza de que las hostilidades en curso concluyan lo antes posible con el mínimo de bajas, particularmente entre la población civil, y que se pueda restaurar la paz y la estabilidad en la región.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante del Líbano.

Sr. Diab (Líbano) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Le damos las gracias por haber convocado esta reunión de emergencia.

Los Ministros de Relaciones Exteriores de la Liga de los Estados Árabes adoptaron una resolución, el pasado 24 de marzo, condenando la acción militar angloamericana en contra del Iraq y considerándolo como un acto de agresión, una violación de la Carta de las Naciones Unidas, el incumplimiento de la legitimidad internacional, una amenaza a la paz y la seguridad internacionales y un desafío a la comunidad internacional y a la opinión pública mundial.

Esta acción militar unilateral realizada por los Estados Unidos y el Reino Unido no tiene ningún fundamento moral ni jurídico. Éstas fueron las opiniones expresadas por la mayoría de los miembros del Consejo de Seguridad, por las posiciones de las organizaciones populares internacionales y regionales y por las organizaciones cristianas e islámicas del mundo entero, que se oponen todas a esta acción militar y piden su fin y la retirada inmediata de las fuerzas que han invadido el territorio del Iraq.

La abrumadora mayoría de los miembros del Consejo de Seguridad en su sesión celebrada el 19 de marzo pasado, expresó la opinión de que, en primer lugar, sobre la base de las aseveraciones de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC) y del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), no se habían agotado todavía los medios para el desarme pacífico del Iraq. Lamentablemente, esos organismos fueron retirados del Iraq sin darles el tiempo suficiente para cumplir con el mandato que se les había asignado. En segundo lugar, el Consejo de Seguridad consideró también que la resolución 1441 (2002), aprobada por unanimidad, no permite el uso automático de la fuerza. Además, el pretexto de lograr un cambio de régimen en el Iraq para justificar esta acción militar no sólo constituye una violación de la integridad territorial y de la soberanía del Iraq, sino también es una violación de los principios básicos de la Carta de las Naciones Unidas, en particular el párrafo 4 del Artículo 2, que establece que los Estados en sus relaciones internacionales "se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado".

Vale la pena recordar acá la denuncia de los Jefes de Estado árabes en la resolución aprobada en la cumbre de Sharm el-Sheikh, el 1° de marzo, de los intentos de imponer cambios en la región o intervenir en sus asuntos internos. Los Jefes de Estado árabes consideraron que los asuntos de la nación árabe y el desarrollo de sus sistemas de gobierno deben ser decididos por los pueblos de la región, de conformidad con sus intereses nacionales y panárabes y libres de toda injerencia extranjera.

La invocación del derecho es un argumento sin validez, dado que el Artículo 51 de la Carta reconoce el derecho inmanente de legítima defensa individual o colectiva solamente si ocurre un ataque armado contra un Miembro de las Naciones Unidas, una condición que no se cumple en este caso. Debemos recordar la afirmación del Iraq en la cumbre de Beirut del año pasado de su compromiso de respetar la independencia, soberanía, integridad territorial y seguridad de Kuwait, a fin de dar garantías de que no se repetirían los acontecimientos de 1990. También deberíamos destacar la cooperación eficaz del Iraq con el OIEA, el cual lo declaró libre de armas y programas nucleares, y con la

UNMOVIC, la cual afirmó que no había encontrado durante cuatro meses de inspecciones ni armas de destrucción en masa ni programas proscritos en el Iraq.

La acción militar unilateral emprendida por los Estados Unidos de América y el Reino Unido está ya desatando catástrofes humanitarias, ambientales y económicas en el Iraq que amenazan a todo el Oriente Medio. Además, la inestabilidad resultante de esta acción militar se ha convertido en un peligro para el sistema de paz y seguridad internacionales.

Por todas esas razones, se exhorta al Consejo de Seguridad hoy a que haga todo lo posible por controlar la crisis actual en el Iraq y a que garantice el retorno a un enfoque pacífico de la verificación de la eliminación de armas de destrucción en masa sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo. El Consejo también debe adoptar las medidas necesarias para poner fin a la acción militar actual y conseguir el retiro inmediato e incondicional de las fuerzas estadounidenses y británicas del territorio iraquí con miras a preservar la soberanía, la unidad y la integridad territorial del Iraq y restablecer la autoridad del Consejo en lo que atañe a las decisiones sobre asuntos relativos a la paz y la seguridad internacionales de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, a los cuales la comunidad internacional se ha adherido plenamente.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Túnez.

Sr. Hachami (Túnez) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera hacerle llegar mi profundo agradecimiento por su pronta respuesta a la solicitud de la Liga de los Estados Árabes y del Movimiento de los Países No Alineados de celebrar una sesión urgente del Consejo de Seguridad sobre los acontecimientos graves a los que el fraterno pueblo del Iraq ha asistido desde el estallido del conflicto.

Esta guerra ha estallado a pesar de los numerosos llamamientos internacionales a favor de una solución pacífica para la cuestión del Iraq que todas las partes podrían haber aceptado y que hubiera reflejado las aspiraciones de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Túnez, a través de muchos esfuerzos internacionales y de los países árabes, ha tratado de contener la crisis y encontrar una solución dentro del marco de la legitimidad internacional y en el seno de las Naciones Unidas que garantice la unidad, la integridad territorial y la soberanía del Iraq y evite más tensiones e inestabilidad en el Oriente Medio.

Ya que la guerra es ahora un hecho consumado, el Presidente de la República de Túnez, Excmo. Sr. Zine El Abidine Ben Ali, ha expresado su pesar y su preocupación profundos por las repercusiones graves y adversas que este conflicto tendrá para el pueblo hermano del Iraq y el Oriente Medio en su conjunto, puesto que el conflicto incrementará los peligros y el riesgo de inestabilidad. Ha estallado en momentos en que todos los pueblos de la región necesitan urgentemente la seguridad y la paz para poder dedicar sus energías a la reconstrucción, el desarrollo y el establecimiento de relaciones recíprocas buenas y cordiales.

Túnez insta a todas las partes internacionales a que se esfuercen por detener el conflicto actual, a que se hagan cargo de las repercusiones y consecuencias adversas de éste y vuelvan a adoptar un enfoque pacífico al encarar las cuestiones aún pendientes. De esa forma, se evitará que el pueblo del Iraq y la región sufran más catástrofes, especialmente considerando el deterioro constante de la situación en los territorios palestinos ocupados como consecuencia de los ataques israelíes contra el pueblo palestino.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de la Argentina.

Sr. Listre (Argentina): Sr. Presidente: Agradezco al Grupo Árabe y al Movimiento de los Países No Alineados el haber solicitado este debate abierto en momentos de tanta trascendencia y gravedad y a usted mismo el haberlo convocado sin tardanza.

La posición de mi país fue claramente expresada en tres debates anteriores. La Argentina lamenta profundamente que no haya sido posible lograr el desarme pacífico del Iraq luego de 12 años y que su Gobierno no haya brindado la cooperación inmediata, incondicional y sustantiva que le exige la resolución 1441 (2002), adoptada por unanimidad por el Consejo de Seguridad el 8 de noviembre de 2002 bajo el Capítulo VII de la Carta. Lamenta también que un Consejo de Seguridad dividido no haya podido encontrar dentro de los mecanismos de la Carta y de sus propias resoluciones una solución pacífica a la crisis, y lamenta aún más, el conflicto armado y la catástrofe humanitaria que se cierne sobre el pueblo iraquí.

Siempre hemos dicho que el uso de la fuerza es el último recurso cuando se han agotado todas las

soluciones pacíficas, y que dentro del sistema de Naciones Unidas debe ser autorizado por el Consejo de Seguridad. Creemos, sin embargo, que frente a la realidad que se está viviendo, las discusiones jurídicas y políticas sobre la legalidad del conflicto armado volverían a dividir y paralizar el Consejo de Seguridad y a apartarlo de lo que nosotros entendemos debe ser la prioridad de este momento: la situación humanitaria del pueblo iraquí. Con millones de víctimas potenciales de una catástrofe por falta de elementos esenciales, constituiría, a nuestro juicio, una falta de sensibilidad y una derrota del sistema multilateral que el Consejo de Seguridad mirara sólo hacia el pasado y no asumiera sus importantes responsabilidades presentes.

La acción de las Naciones Unidas, y en particular del Consejo de Seguridad, debe estar encaminada a facilitar que las organizaciones humanitarias puedan actuar y dar asistencia médica, alimentaria y toda otra que fuera necesaria y, eventualmente, a facilitar para ello la apertura de cordones humanitarios. Instamos a todas las partes a cooperar con este objetivo y a evitar, en la mayor medida posible, que las acciones militares afecten a la población e instalaciones civiles. Esto no prejuzga en modo alguno sobre la legitimidad o legalidad del conflicto armado, sino que está orientado a dar la protección necesaria a la población civil conforme a los principios de humanidad, neutralidad e imparcialidad. En este sentido, la Argentina valora muy particularmente la acción que llevan a cabo, con gran dedicación, la Cruz Roja Internacional y la Media Luna Roja.

Es por ello que, en estas dramáticas circunstancias, apoyamos las iniciativas del Secretario General para adaptar el funcionamiento del programa petróleo por alimentos a la excepcional coyuntura actual. Esto no implica un juicio de valor sobre los hechos que obligan a modificar el programa. No legitima ni condena el uso de la fuerza. Creemos que el Consejo de Seguridad debe darle al Secretario General la autoridad y la flexibilidad necesarias en este contexto para actuar y mitigar las necesidades de la población iraquí.

Asimismo, tal como oportunamente lo adelantó el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, Carlos Ruckauf, al Secretario General, y yo mismo lo indiqué en la carta que le envié al Presidente del Consejo de Seguridad el 20 de marzo pasado, mi país reitera su disposición de participar en las tareas humanitarias para asistir al pueblo iraquí.

A los ojos de la opinión pública mundial, el Consejo de Seguridad no pudo impedir el conflicto armado. No podemos permitir que ahora se lo perciba como el impedimento para la ayuda humanitaria. Si frente al drama cotidiano de millones de iraquíes inocentes, el Consejo se paraliza o no actúa con la decisión que las circunstancias reclaman, esa opinión pública se preguntará acaso para qué sirve el Consejo de Seguridad, para qué sirven las Naciones Unidas. Seguramente ello constituiría otro golpe muy fuerte a esta Organización ya debilitada a los ojos de la opinión pública mundial. Como la Argentina cree que a pesar de sus debilidades y sus carencias, las Naciones Unidas son, y pueden serlo aún más, un instrumento apropiado para la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo económico y social y la protección de los derechos humanos, exhorta a este Consejo a estar a la altura de las responsabilidades que los Estados Miembros le confiaron y contribuir al fortalecimiento de esta empresa común.

El Presidente (*habla en francés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el Representante de Mauricio.

Sr. Koonjul (Mauricio) (*habla en inglés*): En primer lugar, deseamos dar las gracias al Secretario General por su declaración esta mañana, y quisiera decir que estamos de acuerdo con su de declaración.

En la declaración que formulé durante la sesión pública de 19 de febrero de 2003, señalé que en la resolución 1441 (2002), aprobada por unanimidad por el Consejo de Seguridad, se reflejaba la voluntad de la comunidad internacional de que el Iraq se deshiciera de sus armas de destrucción en masa. En aquella ocasión se le ofreció al Iraq la última oportunidad para que optara por acatar plenamente la resolución 1441 (2002). La plena cooperación del Iraq era un elemento esencial para resolver la crisis. Si el Iraq hubiera cumplido con todas sus obligaciones, como se exigía en las resoluciones del Consejo de Seguridad, y más especialmente en la resolución 1441 (2002), no habríamos llegado a esta situación y la guerra se habría evitado.

Al mismo tiempo, se reconoce que el Iraq había hecho progresos recientemente en su cooperación con los inspectores de las Naciones Unidas, aunque bajo presión. Por ello consideramos que la guerra era evitable y que se debería haber concedido más tiempo a los inspectores de las Naciones Unidas para que completaran su trabajo.

Mauricio consideró también que toda acción militar contra el Iraq requería la aprobación del Consejo de Seguridad. Durante las deliberaciones del Consejo de Seguridad que tuvieron lugar en las últimas semanas, Mauricio y muchos otros países en la región abrigaron la esperanza de que el Consejo de Seguridad permanecería unido con respecto a esa cuestión. Lamentablemente, ese no ha sido el caso, y todos conocemos la secuencia de los acontecimientos posteriores en los que se demostró la imposibilidad del Consejo de Seguridad para evitar la guerra.

La guerra es siempre una catástrofe y lleva al sufrimiento humano. Como señaló el Secretario General, la situación actual es un momento triste para todos los Miembros de las Naciones Unidas.

Ante esta tragedia humana, abrigamos la esperanza de que el conflicto termine cuanto antes, con un mínimo número de bajas, especialmente entre la población civil. Mauricio hace un llamamiento para que se adopten medidas de inmediato para aliviar el sufrimiento de la población civil iraquí. Además, consideramos que todos los prisioneros de guerra de todas las partes deberían ser tratados humanamente, de conformidad con el Convenio de Ginebra relativo al trato de los prisioneros de guerra.

Mauricio le pide al Consejo de Seguridad que asuma plenamente su responsabilidad y que haga todo los esfuerzos para tratar la crisis de una manera que le permita recuperar la credibilidad y mantener su dignidad.

Para concluir, quisiéramos decir que el Gobierno de Mauricio está dispuesto a participar según sus modestas posibilidades en la reconstrucción y en la rehabilitación del Iraq, y en este sentido, ha creado un fondo de solidaridad para el pueblo iraquí, cuya recaudación se entregará por conducto de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Belarús.

Sr. Ivanou (Belarús) (*habla en ruso*): Nos hemos convencido una vez más de que la historia sólo nos enseña que no nos enseña nada.

Hoy somos testigos de una agresión armada contra un Estado Miembro soberano de las Naciones Unidas, que fue planeada con gran antelación y lanzada en desacato a la autoridad que le confiere la Carta al Consejo de Seguridad.

Para nuestro gran pesar, los esfuerzos realizados por los países amantes de la paz no fueron suficientes para impedir la guerra. La posición de la comunidad internacional se pasó totalmente por alto y el proceso para resolver la cuestión iraquí mediante medios políticos y diplomáticos bajo los auspicios de las Naciones Unidas se vio trastocado.

El Presidente de la República de Belarús, su Gobierno y todo el pueblo belaruso condenan la agresión contra el Iraq. Nos oponemos resueltamente a todo intento unilateral para imponer sistemas de administración o gestión pública a los pueblos del mundo. Los bombarderos y los misiles no pueden ser el medio de entrega de la ayuda humanitaria.

Belarús es plenamente consciente de las horribles consecuencias de la guerra. Durante estos días trágicos, el pueblo iraquí puede contar con nuestro pleno apoyo.

El uso de la fuerza como último recurso constituye la prerrogativa exclusiva del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y el no tenerlo en cuenta lleva a socavar el orden mundial existente y a desvirtuar las normas del derecho internacional.

La República de Belarús hace un llamamiento al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para que ponga fin de inmediato a la agresión y evite que se produzca de manera injustificada un mayor número de bajas civiles.

Como Estado Miembro fundador de las Naciones Unidas, Belarús insiste en que se haga una evaluación adecuada de la acción militar e insta a nuestra Organización a que, en este momento crítico, reafirme su responsabilidad directa en materia de mantenimiento de la paz y la seguridad y del imperio de la ley.

La solución de la cuestión iraquí de conformidad con los objetivos de las Naciones Unidas sólo puede lograrse mediante medios pacíficos basados en el respeto de la soberanía y la integridad territorial del Iraq y del derecho soberano del pueblo iraquí a elegir independientemente su propio camino hacia el desarrollo.

El Presidente (*habla en francés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Japón.

Sr. Haraguchi (Japón) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Gracias por haber convocado esta sesión.

El Japón sistemáticamente ha intentado lograr una solución pacífica al problema de las armas de destrucción en masa del Iraq mediante la coordinación

internacional y ha desplegado sus propios esfuerzos diplomáticos, incluido el envío al Iraq del Enviado Especial del Primer Ministro.

Las armas de destrucción en masa son armas terribles que matan y mutilan indiscriminadamente a un gran número de civiles. Debemos examinar seriamente la situación en la cual esas armas inhumanas se encuentran en manos de un dictador que oprime a su propio pueblo. En el mundo de hoy, la cuestión de saber si alguien posee o no armas de destrucción en masa no es algo que pueda quedar sin respuesta.

El Japón ha recalcado que el Consejo de Seguridad debe actuar unido y cumplir su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad mundiales. Es lamentable que el Consejo de Seguridad no lograra en última instancia una posición común, ni haya podido mantenerse unido.

No obstante, no podíamos dejar que este problema quedara indefinidamente sin resolver, porque, durante 12 años, el Iraq ha violado una y otra vez 17 resoluciones del Consejo de Seguridad. A pesar de que la comunidad internacional le ofreció repetidas oportunidades para alcanzar una solución pacífica, el Iraq no hizo esfuerzo alguno por aprovechar dichas oportunidades y siguió violando las resoluciones del Consejo de Seguridad. Tampoco aprovechó la última oportunidad que se le ofrecía en la resolución 1441 (2002), y hasta el último momento se negó a responder a los serios esfuerzos de la comunidad internacional. A pesar de que resultaba claro que solamente el Iraq poseía la clave de la paz, cerró el camino de la paz con sus propias acciones. El Iraq no demostró que estaba cambiando de actitud de manera radical.

En ninguna situación resulta fácil decidir apoyar el uso de la fuerza. Huelga decir que lo óptimo sería que se desmantelaran las armas de destrucción en masa sin recurrir al conflicto armado. No obstante, en una situación en que eso es imposible, el Japón ha llegado a la conclusión de que, como miembro responsable de la comunidad internacional, apoya las medidas emprendidas por los Estados Unidos y sus asociados en la coalición.

El Japón espera fervientemente que los combates finalicen cuanto antes, con el mínimo de bajas, y que se elimine la amenaza que representa el Iraq para la comunidad internacional. También consideramos que es esencial que se proceda cuanto antes a la reconstrucción del Iraq y que se permita a su pueblo vivir en paz en una sociedad libre y próspera. Para lograrlo, es importante que la comunidad internacional coopere para apoyar la rehabilitación y la reconstrucción del Iraq. El Japón, por su parte, abordará ese tema de manera activa.

El Japón sabe perfectamente que la inquietud respecto del futuro en el Oriente Medio crece cada vez más debido a las acciones militares en contra del Iraq. Este es el momento de que el Japón redoble sus esfuerzos para lograr la paz y la estabilidad en la región.

De conformidad con esta política fundamental, el Japón ha decidido proporcionar asistencia humanitaria, incluida ayuda a los refugiados y asistencia a los países vecinos, por una cantidad total de aproximadamente 112,53 millones de dólares. Concretamente, ha anunciado que ofrecerá asistencia por intermedio de los organismos internacionales de asistencia por un total de 5,03 millones de dólares; por intermedio de organizaciones no gubernamentales japonesas, por un total de 3,3 millones de dólares; por intermedio del Organismo Japonés de Cooperación Internacional con el fin de fortalecer los servicios de emergencia médica; y personal humanitario de emergencia y asistencia material de conformidad con la ley internacional de cooperación para la paz del Japón.

El Japón también ha decidido ofrecer 100 millones de dólares en ayuda a Jordania y 4,2 millones de dólares en asistencia alimentaria para los refugiados palestinos por intermedio del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. Además, el Japón redoblará sus esfuerzos para lograr la paz en el Oriente Medio y para promover las medidas tales como el diálogo y los intercambios con el mundo islámico.

El Japón espera con firmeza que la comunidad internacional se concentre en las tareas que le esperan y que las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, se mantengan unidos en sus esfuerzos por restablecer la paz y la estabilidad en el Iraq y en la región. El Japón, por su parte, contribuirá activamente a garantizar que las Naciones Unidas desempeñen las funciones primordiales que se esperan de ellas, a fin de que sea posible encontrar soluciones para los problemas a los que hace frente la comunidad internacional.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de la ex República Yugoslava de Macedonia.

Sr. Kerim (ex República Yugoslava de Macedonia) (*habla en inglés*): Para comenzar, deseo manifestar que lamentamos profundamente que el Consejo de Seguridad no haya sido capaz de lograr un consenso sobre el Iraq. La República de Macedonia en todo momento alentó a los miembros del Consejo a buscar un acuerdo respecto de los medios para lograr el desarme inmediato, pleno e incondicional del Iraq, de conformidad con la resolución 1441 (2002).

Lamentablemente, el régimen iraquí no comprendió la seriedad de la situación y una vez más no cumplió con sus obligaciones de desarme, haciendo caso omiso de los pedidos de la comunidad internacional. Si el Iraq hubiese hecho un esfuerzo verdadero para cooperar de forma sustancial durante los pasados 12 años, especialmente de conformidad con la resolución 1441 (2002), que le brindó una última oportunidad para el desarme pacífico, habría sido posible evitar la actual situación. La acción que está siendo dirigida por la "coalición de los decididos" representa el último recurso, y se ha llevado a cabo de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Las energías del Consejo de Seguridad deben concentrarse ahora en los aspectos humanitarios de la crisis iraquí. Las divisiones y los desacuerdos que existen entre los miembros del Consejo deben ser superados de inmediato a fin de dar una respuesta a las necesidades humanitarias de la población iraquí. Respaldamos el plan destinado a mantener y adaptar el programa de petróleo por alimentos, de acuerdo con la propuesta del Secretario General, que debe contar con la autorización adecuada a fin de garantizar una rápida prestación de la asistencia humanitaria en el Iraq. No tomar esta medida en las presentes circunstancias sólo podría agravar la situación sobre el terreno.

El Secretario General ha destacado la necesidad de respetar la integridad territorial del Iraq y "el derecho del pueblo iraquí a decidir su propio futuro político y al control de sus recursos naturales". Compartimos plenamente su visión sobre esta cuestión. La integridad territorial del Iraq debe ser plenamente preservada, y se debe devolver lo antes posible la soberanía al pueblo iraquí, que es el único que tiene derecho a decidir su propio futuro. La ayuda y el respaldo de la comunidad internacional será fundamental para el Iraq en los días por venir. Las sanciones de las Naciones Unidas deben ser levantadas lo antes posible y deben ser reemplazadas por un programa internacional de reconstrucción.

Para concluir, tal como hemos señalado en los debates anteriores del Consejo de Seguridad, instamos a los miembros del Consejo a buscar un consenso lo más amplio posible respecto de los objetivos relacionados con el Iraq. La posibilidad de una gran crisis humanitaria en ese país hace aún más imperativo que se restablezca la eficacia y la unidad del Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Colombia.

Sr. Giraldo (Colombia): Colombia ha decidido intervenir en este debate público por la urgencia evidente de proporcionar al pueblo iraquí, a la brevedad posible, la asistencia humanitaria que requiere en estos difíciles momentos.

Al margen de las consideraciones sobre lo que ha ocurrido en este Consejo de Seguridad y en el escenario internacional durante las últimas tres semanas, el Gobierno de Colombia considera que hoy lo fundamental es tratar de evitar que el pasado nos distorsione las obligaciones del presente y del futuro, que son las de contribuir a hacer menos difíciles las condiciones del pueblo del Iraq y más adelante trabajar en la reconstrucción de la nación.

En un comunicado del pasado 17 de marzo, Colombia urgió a las Naciones Unidas para que se le otorgara al pueblo iraquí, en todas las etapas de esta crisis, la asistencia humanitaria requerida. Urgimos también a la comunidad internacional a contribuir al objetivo de abrirle al pueblo iraquí oportunidades de progreso y desarrollo, en un entorno democrático y con plenas garantías a sus derechos y libertades fundamentales. Ya lo había manifestado así, en un mensaje al pueblo de Colombia, el Presidente Uribe Vélez, cuando expresó: "La acción internacional debe proteger a los civiles y respetar los derechos democráticos del pueblo del Iraq".

Resulta indispensable que el Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas retomen el tema del Iraq para brindar la ayuda que requiere el pueblo iraquí en materia de asistencia humanitaria y de reconstrucción del país. Hay que evitar la catástrofe humanitaria por hambre, que se podría presentar en las próximas semanas.

Colombia exhorta a todos los miembros del Consejo de Seguridad a hacer un alto en el debate de las últimas tres semanas y a concentrarse en aspectos reales, de vida y sustento para el pueblo iraquí, como son proporcionar asistencia humanitaria, garantizar la

continuación del programa de petróleo por alimentos, darle prioridad a estos suministros y permitir la financiación requerida para todas estas tareas. Es fundamental que el proyecto de resolución, que actualmente se debate en este Consejo, le dé al Secretario General la autoridad y flexibilidad necesarias para adelantar estas labores. Es urgente que este proyecto de resolución sea adoptado a la mayor brevedad posible.

Podremos y deberemos, más tarde, debatir todos los aspectos jurídicos de la situación que hoy vivimos, y seguramente los argumentos de los países miembros nos servirán como guía en futuras crisis y situaciones semejantes. Pero hoy, nuestra principal preocupación debe ser la de estar a la altura ética de los tiempos. Antes, teóricos y prácticos de la guerra hablaban de la tierra arrasada y sus circunstancias consiguientes en contra de la vida. Hoy, cuánto han cambiado las cosas. La ayuda humanitaria, impulsada por todos, es todo lo contrario, pues busca hacer menos penosas las condiciones y proteger vidas en medio de la confrontación y también una vez terminada la misma.

Hagamos un alto en las palabras y volvamos a los seres humanos. Las exigencias de la ayuda humanitaria nos colocan ante una situación de obligada y rápida acción. Abramos el camino para que las Naciones Unidas puedan prestar esa vital contribución. Hagamos un alto en las palabras y volvamos a los seres humanos. Las exigencias de la ayuda humanitaria nos colocan ante una situación de obligada y rápida acción. Abramos el camino para que las Naciones Unidas puedan prestar esa vital contribución.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Georgia.

Sr. Adamia (Georgia) (*habla en inglés*): Permítaseme expresar nuestra profunda preocupación por la actual situación en el Iraq, en particular sus consecuencias humanitarias. Nos entristece el hecho de que la coalición se viera obligada a utilizar la fuerza como último recurso para hacer frente al incumplimiento por parte del régimen iraquí de las exigencias de las resoluciones del Consejo de Seguridad durante más de 12 años, y sus graves consecuencias, en particular las de carácter humanitario. Se trata de otro ejemplo más de las consecuencias que puede tener el hecho de hacer caso omiso de las resoluciones del Consejo de Seguridad orientadas a mantener la paz y la seguridad regionales o internacionales.

Hoy nos encontramos ante una situación humanitaria en el Iraq que podría desembocar en una crisis a gran escala. En las actuales circunstancias, después de que el Consejo de Seguridad aprobara el mecanismo de petróleo por alimentos para hacerse cargo de las cuestiones humanitarias en el Iraq, la actual crisis humanitaria no tiene justificación.

A pesar de las divergencias de enfoque político que existen entre los miembros del Consejo de Seguridad, la situación que se está gestando en el Iraq exige que el Consejo de Seguridad haga gala de determinación, en particular para apoyar las propuestas presentadas por el Secretario General y mitigar así el sufrimiento de millones de iraquíes.

El Consejo de Seguridad es muy capaz de emplear este tipo de mecanismo tan eficaz. Para atender estas necesidades, consideramos que el Secretario General debe contar con la autoridad y la flexibilidad suficientes para utilizar los recursos existentes y recaudar otros recursos nuevos. El pueblo iraquí debe saber que la comunidad internacional está dispuesta a tomar medidas de gran envergadura en este sentido.

Por otro lado, junto con muchos otros Estados, Georgia considera fundamental que se restablezcan la eficacia y la unidad del Consejo de Seguridad a la hora de ocuparse de esta cuestión humanitaria, así como de todas las demás cuestiones pendientes relativas a la resolución de conflictos y al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Uzbekistán.

Sr. Vohidov (Uzbekistán) (*habla en ruso*): La República de Uzbekistán toma nota con pesar del hecho de que el incumplimiento por el régimen del Iraq en los últimos 12 años de las resoluciones del Consejo de Seguridad, incluida la resolución 1441 (2002) del Consejo, haya llevado al actual conflicto. En estas circunstancias, sólo podemos mantener la esperanza de que el conflicto termine lo antes posible con el mínimo sufrimiento y pérdidas humanas. Uzbekistán es firme partidario del desarme del Iraq. Lamentablemente, los últimos acontecimientos ocurridos en ese país desmembraron el consenso en el Consejo de Seguridad. Desde nuestro punto de vista, los desacuerdos que han surgido en el Consejo de Seguridad no nos deben apartar de la tarea principal, que es el desarme completo del régimen iraquí, incluida la amenaza de que las

armas químicas y biológicas vayan a parar en manos de terroristas.

La situación humanitaria en el Iraq empeora a diario. La comunidad internacional debe adoptar medidas urgentes para mejorar esta situación, y entre otras cosas garantizar a la población iraquí el agua potable, los alimentos, la electricidad y lo indispensable para subsistir. En este contexto, Uzbekistán insta al Consejo de Seguridad a que prosiga, cuanto antes, con el programa de petróleo por alimentos de las Naciones Unidas a fin de evitar una catástrofe humanitaria en el Iraq que podría causar sufrimiento, ante todo, al pueblo iraquí. Las necesidades humanitarias del pueblo iraquí deben atenderse cuanto antes.

Al respecto, Uzbekistán apoya plenamente la propuesta del Secretario General de las Naciones Unidas de que se le dé autorización para suministrar al Iraq ayuda humanitaria urgente en nombre de la comunidad internacional.

Para concluir, me gustaría señalar que Uzbekistán apoya los esfuerzos encaminados a que el Consejo de Seguridad recobre la eficacia y la unidad en relación con la situación en el Iraq, algo que es sumamente importante para fortalecer la autoridad y el papel e importancia universales de las Naciones Unidas en las relaciones internacionales.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Letonia.

Sr. Jegermanis (Letonia) (*habla en inglés*): Letonia se ha sumado a la declaración de la Unión Europea, pero consideramos necesario expresar nuestras opiniones sobre esta cuestión tan crítica. La situación ha cambiado radicalmente desde que tratamos esta cuestión por última vez en el debate público del Consejo de Seguridad.

Los 12 años de esfuerzos prolongados por parte de la comunidad internacional para desarmar al régimen de Saddam Hussein por medios pacíficos no han dado fruto y se han agotado los recursos diplomáticos. Letonia lamenta que Saddam Hussein haya logrado polarizar a la comunidad internacional, haciendo imposible cualquier otro esfuerzo diplomático para resolver la situación. El régimen iraquí es única y exclusivamente responsable de las consecuencias de sus actos.

El 20 de marzo de 2003, el Parlamento de la República de Letonia tomó una decisión sobre el apoyo a la aplicación de la resolución 1441 (2002) del Consejo de Seguridad, prometiendo apoyo y declarándose dispuesto a sumarse a los esfuerzos de la coalición internacional dirigidos al desarme del Iraq.

Letonia considera que hay que hacer todo lo posible para evitar que haya víctimas civiles en el transcurso de la operación militar. Letonia ofrecerá asistencia humanitaria al pueblo iraquí, participará en la reconstrucción del país y trabajará para eliminar el legado del totalitarismo.

Para atender rápidamente las necesidades humanitarias del pueblo iraquí, apoyamos la propuesta del Secretario General de aprovechar el programa de petróleo por alimentos adaptándolo a la nueva situación. En este momento decisivo, la comunidad internacional en general y el Consejo de Seguridad en particular deben actuar con unidad para evitar que se desate una catástrofe humanitaria en el Iraq.

Letonia apoyará la participación de las Naciones Unidas en el proceso de reconstrucción y establecimiento de un Iraq democrático que esté en paz con sus vecinos y que no posea armas de destrucción en masa. Estamos convencidos de que la participación activa de las Naciones Unidas durante la crisis y una vez terminada ésta reforzará la autoridad de las Naciones Unidas en el seno de la comunidad internacional.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Nicaragua.

Sr. Sevilla Somoza (Nicaragua): El Gobierno de Nicaragua, durante la presente crisis internacional, ha insistido en todo momento en la importancia de que el sistema multilateral, particularmente el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, asuma su responsabilidad colectiva en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, lo que implica que sea un instrumento eficaz para la realización de acciones oportunas que refuercen la fe y la credibilidad depositada en el sistema de las Naciones Unidas.

Tomamos la palabra en esta ocasión para reiterar nuevamente el firme compromiso del Gobierno de Nicaragua con la comunidad internacional. El Gobierno de Nicaragua ha dado un categórico respaldo a todas las resoluciones del Consejo de Seguridad, incluida la resolución 1441 (2002), que tiene como objetivo el desarme inmediato e incondicional del Iraq, resoluciones que este último país ha incumplido, poniendo en peligro la seguridad internacional.

La situación que actualmente vivimos es el resultado del desafío del Iraq a la voluntad colectiva de las Naciones Unidas, expresada particularmente en las resoluciones 678 (1990) y 1441 (2002), que sustentan el curso actual de los acontecimientos precipitados por su incumplimiento.

Ha llegado el momento de revitalizar y renovar la acción unitaria y coherente del Consejo de Seguridad. Estamos de acuerdo con el Secretario General cuando expresó hoy que es el momento para que el Consejo de Seguridad redescubra su unidad de propósito.

Nicaragua considera que esta Organización debe enfocar sus esfuerzos y sus acciones ante una situación humanitaria que afecta al pueblo iraquí, un pueblo que por muchos años ha sido víctima inocente de un régimen opresivo. Nos preocupan los afectados por la falta de electricidad y agua potable; especialmente los niños están en riesgo de enfermedades por falta de higiene, alimentos y medicinas. Igualmente, los desplazados al interior del país sin los servicios adecuados para satisfacer sus necesidades humanitarias dependerán de las acciones concretas tomadas por este Consejo.

Por tal razón, Nicaragua considera de suma importancia que el Consejo de Seguridad renueve el mandato del Secretario General; ajustando el programa de petróleo por alimentos, a fin de que la ayuda humanitaria al Iraq se realice con eficacia y realismo. La nueva situación internacional demanda actualizar, fortalecer y ampliar el espíritu y alcance del programa petróleo por alimentos.

El pueblo de Nicaragua ha sido testigo de la importancia de las Naciones Unidas como factor determinante en la época posterior al conflicto. Una mirada retrospectiva a nuestra región nos recuerda que el papel de las Naciones Unidas facilitó indudablemente a Centroamérica salir de la más profunda crisis política y socioeconómica de su historia contemporánea, lo cual demandó una activa e intensa presencia y participación de las Naciones Unidas. Desde la creación de las Naciones Unidas, su participación en los diversos conflictos internacionales a través de diferentes y creativos mecanismos ha sido fundamental para enfrentar problemas humanitarios y asegurar la paz y la seguridad internacionales.

Queremos una Organización dinámica y eficaz, que asegure su lugar central en el orden internacional. Por ello, Nicaragua desea subrayar, una vez más, la importancia de que las Naciones Unidas asuman su papel histórico en la presente situación humanitaria. Su presencia es fundamental para proveer asistencia humanitaria inmediata al pueblo del Iraq.

Nicaragua, que ha sido víctima de la guerra con su secuela de dolor y sufrimiento, conoce la importancia de la cooperación internacional y, en ese sentido, expresa su disposición a ofrecer ayuda humanitaria posterior al conflicto, que podría consistir, en el marco de la ley, en el envío de expertos en operaciones de desminado y asistencia médica a las víctimas.

Finalizo con el pensamiento de un notable estadista, que dijo: “Ganar la guerra es tarea de una parte de la sociedad, pero construir la paz y asegurar la unidad es tarea de todos, sin exclusiones, sin egoísmo”.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Noruega.

Sr. Kolby (Noruega) (*habla en inglés*): Habíamos abrigado la esperanza de que lograríamos eliminar las armas de destrucción en masa del Iraq por medios pacíficos gracias a una posición unánime del Consejo de Seguridad. Lamentablemente, no fue así.

La enorme tarea que tenemos ahora por delante es asegurar que todas las partes en el conflicto protejan a la población civil y aliviar sus sufrimientos mediante una asistencia humanitaria eficaz. A largo plazo, el Iraq y el Oriente Medio deben gozar de un futuro estable sobre la base de la paz y la prosperidad de todos los pueblos de la región.

Conforme avanza la guerra, la comunidad internacional debe prepararse para satisfacer las necesidades humanitarias del pueblo iraquí. Noruega cumplirá con su responsabilidad desempeñando un papel activo en la mitigación del sufrimiento aumentando nuestra asistencia humanitaria y participando en la reconstrucción del Iraq.

Continuaremos nuestro diálogo con las Naciones Unidas, sus organismos especializados y el sistema de la Cruz Roja. Además, apoyaremos la labor de las organizaciones no gubernamentales que ya trabajan en la región. Aparte de nuestras contribuciones para atender las necesidades humanitarias agudas, consideraremos también la asistencia para la reconstrucción de la infraestructura. Noruega contribuirá en las esferas en las que tenemos capacidad y competencia sobre la base de la evaluación de las necesidades y en coordinación con otros.

Hay considerables recursos invertidos en el programa de petróleo por alimentos. Noruega se une a otros para instar al Consejo de Seguridad a que mantenga vigente dicho programa a fin de cubrir las necesidades humanitarias más inmediatas de la población. El programa de petróleo por alimentos debe utilizarse para aliviar la creciente crisis humanitaria y para la reconstrucción. En este sentido, hacemos un llamamiento al Consejo de Seguridad para que rápidamente disponga la continuación del programa de petróleo por alimentos, dándole al Secretario General la autoridad y flexibilidad necesarias para responder a las necesidades humanitarias urgentes.

El Iraq es un país rico en recursos y en capital humano y, sin duda alguna, contribuirá también a la rápida reconstrucción una vez que haya terminado este conflicto. Es importante que la asistencia internacional en general sea coordinada por las Naciones Unidas. Acogemos con beneplácito la declaración del Secretario General en la que se esboza ese papel para las Naciones Unidas.

Para que el Consejo de Seguridad pueda desempeñar su papel de salvaguardia de la paz y la seguridad internacionales, como se estipula en la Carta de las Naciones Unidas, es imperativo que se mantenga la unidad del Consejo. Esta debe ser la lección aprendida.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Marruecos.

Sr. Bennouna (Marruecos) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ya he tenido la oportunidad de expresarle el placer que siente mi delegación al verlo presidir el Consejo, por lo que cumplo con sus instrucciones.

Parafraseando a Winston Churchill cuando Londres estaba sepultada bajo una lluvia de bombas, este es el momento de los gritos y las lágrimas, no de las declaraciones y los discursos. La guerra azota el suelo iraquí, cuna de la civilización urbana, memoria de la humanidad que ha visto nacer las primeras tablillas de barro grabadas con el primer alfabeto.

La guerra está asolando una de las regiones más delicadas del planeta, una región en donde está en juego la paz mundial. Todos saben que la más alta de todas las prioridades, la que deberíamos atender primero, es la de hacerles justicia a palestinos, que hace más de 50 años que esperan que se cumplan las decisiones de las Naciones Unidas, restablecer su dignidad y otorgarles el goce de su identidad nacional dentro de su propio Estado, con Al-Quds, Jerusalén, como su capital.

La guerra que se está librando hoy la viven en tiempo real y en directo todas las poblaciones, dondequiera se encuentren. Esas poblaciones ven caer a civiles inocentes, niños, mujeres y ancianos. Familias como las de los miembros del Consejo o la mía, ven cómo sus parientes son hechos prisioneros, amedrentados, heridos o asesinados. La guerra de hoy ya no es más un asunto que se encuentra en los informes de los expertos. No es literatura. No es un asunto de expertos en desarme. No es un asunto de referencia a tal o cual disposición jurídica. La guerra es la amarga realidad que nos hace dudar a todos de los adelantos de nuestra ética, de nuestros valores y de nuestro humanismo.

El Reino de Marruecos intervino en varias ocasiones ante este Consejo, antes de que se desencadenasen las hostilidades, para pedir una solución pacífica de la crisis iraquí que conservase la credibilidad del Consejo y los valores sobre los cuales se construyó la Carta de las Naciones Unidas.

En efecto, la fuerza debe ser el último recurso después de que hayan fracasado todos los medios de arreglo pacífico. Como todos sabemos, la filosofía en la que se basa nuestra Organización impone a todos los Estados el rechazo al uso unilateral de la fuerza en beneficio de la seguridad colectiva. Reiteramos nuestra fe, hoy más que nunca, en los valores de paz y de tolerancia que guiaron a los padres fundadores de nuestra Organización. Creemos que la seguridad colectiva es el mejor aval contra el regreso de los demonios del expansionismo y de la dominación.

Todos los grupos internacionales y regionales se han pronunciado sobre la crisis iraquí y sus consecuencias, así como sobre las hostilidades en curso. El Reino de Marruecos, como país árabe, musulmán y miembro del Movimiento de los Países No Alineados, ha participado en esas deliberaciones y en las tomas de partido resultantes. El Consejo de la Liga de los Estados Árabes se reunió en El Cairo el 23 de marzo y se pronunció claramente sobre el tema. El Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes nos expresó la opinión de la Liga de los Estados Árabes esta misma tarde.

Ahora nos encontramos nuevamente ante el Consejo de Seguridad, después de que la comunidad internacional ha fracasado en todos los esfuerzos realizados desde hace varios meses para propiciar una solución

pacífica a la crisis iraquí, en especial permitiendo a los inspectores de desarme concluir su tarea.

El mundo entero tiene los ojos puestos en nosotros como si intentase detectar la esperanza a través de la cortina de humo y de las llamas que se desprenden de los explosivos y de las bombas. Hace casi ya 60 años esta esperanza fue proclamada alto y fuerte en San Francisco. Los pueblos de las Naciones Unidas se dijeron "resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida —estábamos en 1945— ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles".

Eso es lo que los pueblos de las Naciones Unidas siguen esperando de nosotros hoy: que los preservemos del flagelo de la guerra y de los sufrimientos que genera. Nos corresponde a todos, sin importar quienes seamos, a cada uno de los Miembros de esta Organización, los poderosos y los otros, dedicarnos a esta tarea con gran urgencia. No podemos resignarnos a la fatalidad de la muerte, que golpea ciegamente a los inocentes, a la fatalidad de la destrucción de una tierra en la que se encuentran los rastros de nuestra memoria común, una tierra en la que Dios pidió a los hombres que hicieran prevalecer el espíritu sobre el instinto y la pasión.

Las deliberaciones del Consejo son esenciales, hoy y mañana, puesto que de ellas depende el futuro de nuestra Organización y, sobre todo, la visión del mundo que encarna. ¿Cuál es esa visión? Que los hombres, pese a la diversidad de sus culturas, de sus creencias y sensibilidades siempre puedan encontrar terrenos de entendimiento para preservarse del flagelo de la guerra.

Estos terrenos de entendimiento, como recordó el Secretario General Kofi Annan ante este Consejo hace apenas unas horas, consisten en el respeto de la soberanía, de la unidad y de la integridad territorial del Iraq, así como en el derecho de ese país, como el de cualquier otro, a elegir su propio régimen político, sin injerencia extranjera, y a explotar libremente sus propios recursos. Por último, el respeto del derecho humanitario no permite ninguna excepción ni reserva, se impone como acervo de normas imperativas del derecho internacional. Sé de lo que hablo.

Del mismo modo, la solidaridad de la comunidad internacional para aliviar el sufrimiento, ayudar a los hambrientos, a los enfermos o incapacitados, debe ir más allá de todas las divisiones políticas y de otra índole. Sólo de esta manera permanece lo humano dentro de nosotros.

Nos corresponde actuar para que esta crisis, este drama, sean la ocasión de un renacimiento, de un resurgimiento de los valores de paz y de tolerancia. Pero hay que hacerlo con rapidez, con gran rapidez. Porque "muy larga es la noche que no encuentra el día". Shakespeare era poeta, un humanista que sabía que la libertad no podía combinarse con la dominación.

El Presidente (*habla en francés*)**:** Doy la palabra al representante de Albania.

Sr. Nesho (Albania) (*habla en inglés*)**:** Estamos muy preocupados por la difícil situación humanitaria en el Iraq, resultado de las políticas dictatoriales de un régimen que actúa contra su propio pueblo y que, incluso en sus últimos días, ha demostrado que está dispuesto a sacrificarlo todo, su propio pueblo y país, con el fin de mantener el poder. Como miembro de la coalición de los países libres para la liberación del Iraq, Albania pide que se aparte ahora este régimen para evitar que el pueblo del Iraq esté expuesto a más peligro y sufrimiento.

Todo intento de proteger la causa perdida de un régimen responsable de la destitución y la muerte de millones de iraquíes y de otros pueblos en la región, en el nombre de la soberanía estatal y del temor al cambio, no sólo frustra las esperanzas de un pueblo que anhela la libertad, sino que también demora nuestra actuación común para ayudar al pueblo del Iraq a superar su frágil situación humanitaria.

Albania acoge con satisfacción la iniciativa del Secretario General Kofi Annan de adoptar las medidas necesarias para reactivar el programa petróleo por alimentos. Pedimos a los miembros del Consejo de Seguridad que apoyen plenamente al Secretario de General y que le brinden la autoridad y la flexibilidad necesarias para atender a las necesidades humanitarias del pueblo del Iraq.

La aprobación sin demora de la resolución sobre asistencia humanitaria al Iraq por este órgano servirá para restablecer la eficacia y la unidad del Consejo de Seguridad, algo indispensable habida cuenta de los últimos acontecimientos.

Ha llegado el momento de que nuestras naciones y el Consejo de Seguridad se centren en los retos del futuro con la voluntad y el pragmatismo necesarios para hacer posible nuestra cooperación.

Albania, que al igual que muchos otros países del mundo forma parte de la coalición de los dispuestos a

actuar, encabezada por los Estados Unidos y el Reino Unido, se esforzará por promover la paz y la libertad en el Iraq. El nuevo Iraq será democrático, vivirá en paz y dejará de constituir una amenaza para sus vecinos y para el resto del mundo.

Al asumir esta responsabilidad y luchar por un mundo libre sobre el que no pese la amenaza de las armas de destrucción en masa ni el terrorismo nos atenemos a la visión de los fundadores de la Organización y cumplimos sus objetivos. Como subrayara Winston Churchill:

> "Asegurémonos de que la fuerza del derecho se vea, en última instancia, protegida por el uso de la fuerza."

El Presidente (*habla en francés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Venezuela, a quien doy la palabra.

El Sr. Alcalay (Venezuela): En nombre del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela quiero expresar mi reconocimiento a los miembros del Consejo de Seguridad al respaldar la solicitud hecha por un grupo de países para la realización de un debate público en un momento crucial que pesa sobre el futuro de las Naciones Unidas y sobre el futuro de la humanidad.

La situación actual amerita que cada uno de nosotros asumamos de manera urgente nuestras propias responsabilidades ante la situación en el Iraq y que en medio de la angustia, en medio de la frustración que hoy nos embarga, encontremos juntos una solución que dé esperanzas al clamor de los pueblos del mundo. En efecto, los pueblos del mundo y la mayoría de los gobiernos rechazan el uso de la fuerza contra el pueblo del Iraq y esperan que este Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas asuman las decisiones acertadas que nos permitan superar el actual conflicto.

La solución debe ser de unidad y de respeto a los lineamientos que establece la Carta de las Naciones Unidas, que es indelegable y prioritaria, por su misión de preservar la paz y la seguridad internacionales: el respeto a los derechos humanos y a la soberanía de los pueblos. Hoy debemos considerar de manera especial la necesaria ayuda humanitaria como consecuencia de la guerra iniciada.

El domingo pasado el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, sumó la voz de nuestro país al rechazo a la guerra en el Iraq y abogó por la paz. En nuestra más reciente intervención ante este mismo Consejo el pasado 13 de marzo, planteamos que la crisis del Iraq debía ser enfrentada por medios pacíficos y diplomáticos, que la solución del conflicto debía ajustarse al derecho internacional y que ello debía lograrse a través del camino de la diplomacia del diálogo y del entendimiento, que es la forma adecuada para solucionar los conflictos entre las naciones.

Ello implica el pleno cumplimiento de las resoluciones ya aprobadas por este Consejo de Seguridad y el acatamiento de las próximas resoluciones que habrán de aprobarse en este Consejo en un futuro inmediato. Consideramos que aún estamos a tiempo para evitar males mayores y que sigue habiendo espacio para alcanzar la paz. Pero para alcanzar la paz el Consejo de Seguridad debe cumplir con su responsabilidad en el mantenimiento de la misma y por la seguridad internacional, al igual que el rechazo categórico al uso de la fuerza. Sus esfuerzos deben pues estar orientados a alcanzar un inmediato cese del fuego. La búsqueda de la paz debe ser el criterio orientador y para serlo, además de atender el drama de la ayuda humanitaria que se cierne sobre la población iraquí, debemos detener el uso de la fuerza.

La mejor ayuda humanitaria que podemos proponer hoy es el cese de las hostilidades. El cese de las hostilidades nos permitirá retomar y retornar a las vías de solución diplomática, evitando el peligro que actualmente se cierne sobre la humanidad, ya que la finalización de las acciones militares debe tratarse con la misma prontitud con la que se trate la ayuda humanitaria. Creemos, en este contexto, que el Secretario General de las Naciones Unidas debe pronunciarse de inmediato, rechazando el uso de la fuerza, para lo cual también es necesario que las Naciones Unidas en su conjunto, y en particular este Consejo de Seguridad, asuman su papel y adopten la decisión necesaria para encontrar una solución al conflicto.

En síntesis, Sr. Presidente, creemos que este Consejo debe estar orientado a reafirmar su apego al derecho internacional; a hacer respetar sus propias decisiones; a exhortar la continuación de los esfuerzos diplomáticos para resolver la situación del Iraq; al derecho de todos los iraquíes, incluyendo las minorías, de vivir de manera pacífica y humana; y, finalmente, a adoptar decisiones que faciliten una urgente ayuda humanitaria, cuya coordinación debe ser realizada de manera multilateral a través de los mecanismos existentes en las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en francés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Islandia, a quien doy la palabra.

El Sr. Ingólfsson (Islandia) (*habla en inglés*): Islandia se asocia a la declaración formulada por Grecia en nombre de la Unión Europea. Asimismo, Islandia desea efectuar la siguiente declaración.

Islandia lamenta que el Iraq haya tenido que afrontar las graves consecuencias de una intervención militar. Ello no habría sido necesario si el régimen iraquí hubiese decidido cambiar de actitud y colaborar inmediata, activa y plenamente, como era su obligación en virtud de la resolución 1441 (2002).

El Gobierno de Islandia ha apoyado políticamente a la coalición de Estados que se formó para lograr el desarme inmediato del Iraq. Ello se debe a nuestro convencimiento de que la intervención era necesaria para asegurar la aplicación de todas las resoluciones pertinentes de la Naciones Unidas relativas al desarme del Iraq.

Instamos a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a unirse para cumplir con las tareas que nos esperan y a garantizar que las Naciones Unidas tengan un papel cabal en lo relativo a la prestación de asistencia humanitaria al pueblo iraquí y a la reconstrucción de su país. El pueblo iraquí precisa el apoyo incondicional de la comunidad internacional para recuperar la prosperidad, la democracia y la dignidad, y para coexistir de nuevo pacíficamente con sus vecinos tras decenios de dictadura y agresión.

El Presidente *(habla en francés)*: El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de la República Democrática Popular Lao, a quien doy la palabra.

El Sr. Kittikhoun (República Democrática Popular Lao) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo quisiera agradecerle que haya convocado, a petición de la Liga de los Estados Árabes y del Movimiento de los Países No Alineados, esta reunión urgente del Consejo de Seguridad para examinar una cuestión candente, a saber, la guerra en el Iraq. Asimismo, agradezco a usted, al igual que a todos los miembros del Consejo, que hayan accedido a mi solicitud de participar en este debate crucial. En estos tiempos difíciles y dolorosos le deseo todo el éxito posible en la dirección de los trabajos del Consejo durante este agitado mes.

Mi país, la República Democrática Popular Lao, sigue de cerca la cuestión del Iraq. Al igual que la mayoría abrumadora de los pueblos del mundo, siempre hemos abogado en favor de una solución pacífica de esta cuestión delicada y compleja. De hecho, compartimos la profunda convicción de todos los que han advertido contra las consecuencias imprevisibles y devastadoras del uso de la fuerza para solucionar este conflicto, a saber: los inmensos daños materiales, las grandes pérdidas de vidas humanas y las consecuencias negativas para la paz y la estabilidad en el Oriente Medio y en todo el mundo.

A pesar de la oposición de la gran mayoría de la comunidad internacional, el 20 de marzo de 2003, se lanzó un ataque militar de gran envergadura contra la República del Iraq, un país independiente y soberano, miembro del Movimiento de los Países no Alineados y de las Naciones Unidas. Deploramos que se haya abandonado la vía pacífica que aún estaba abierta y que, lamentablemente, se haya optado por la vía militar. Este acto de agresión injustificado y no autorizado por las Naciones Unidas, representa una grave violación de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional.

En su declaración publicada el 20 de marzo de 2003, el Gobierno de la República Democrática Popular Lao hizo un llamamiento para que se pusiera fin de inmediato a esos ataques armados a fin de preservar las vidas de la población civil inocente del Iraq. Seguimos teniendo la firme convicción de que aún es posible lograr una solución pacífica del conflicto, por complejo que éste sea, en el marco de las Naciones Unidas. Demos una posibilidad a la diplomacia, en lugar de seguir dejando que hablen las armas. Según las informaciones más recientes trasmitidas por los medios de difusión, el número de víctimas civiles inocentes sigue aumentando. No menos grave es el hecho de que, si se prolongara la guerra, cabría esperar una crisis humanitaria de envergadura, cuyas consecuencias serían catastróficas.

Antes del estallido del conflicto militar hubo algunos que hablaron de una guerra rápida. Hoy, son muchos los que hablan de la posibilidad de una guerra larga y, sin dudas, de graves consecuencias. Ante esta situación, no podemos menos que sentir una honda preocupación e incluso angustia. En consecuencia, la comunidad internacional está obligada a tomar medidas urgentes para poner fin de inmediato a esta guerra que ya ha causado casi 1.000 víctimas. Si el mundo tuviera éxito en esta noble empresa, habríamos rendido un gran

servicio al pueblo iraquí, cuyos sufrimientos insoportables nadie debe pasar por alto.

Tras el fin de la era bipolar, muchos tuvieron la esperanza de poder construir un mundo mejor. Desde entonces, los gobiernos y los pueblos del mundo no han escatimado esfuerzo para promover la cooperación entre los Estados en todas las esferas posibles. En síntesis, esta cooperación multifacética ya ha registrado logros importantes en numerosas esferas. ¿Acaso no es ésta una tendencia de nuestra historia moderna que deberíamos apoyar firmemente? La cooperación reporta beneficios y no puede menos que ser acogida con beneplácito por todos los países y pueblos del mundo. Por el contrario, la guerra o el uso de la fuerza para resolver un conflicto no reporta sino destrucción, miseria, muerte, resentimiento, cólera y odio. Juntos debemos hacer nuestro mayor esfuerzo para lograr que en las relaciones internacionales prevalezcan el diálogo y la cooperación entre los Estados y contribuir así a la preservación de la paz y la seguridad mundiales.

Estas son las reflexiones que mi delegación deseaba compartir con este Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Mongolia.

Sr. Choisuren (Mongolia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quiero expresarle el profundo reconocimiento de mi delegación por haber convocado este oportuno debate público sobre la situación entre el Iraq y Kuwait.

La posición de Mongolia sobre la cuestión del desarme del Iraq ha sido coherente y prudente desde el primer momento. A lo largo de los años, Mongolia ha condenado resueltamente la producción de armas de destrucción en masa por el régimen de Saddam Hussein, su agresión contra Estados vecinos, y el genocidio de su propio pueblo y hemos apoyado todas las resoluciones y las medidas pertinentes de las Naciones Unidas. La comunidad internacional desplegó considerables esfuerzos con miras a resolver el problema iraquí por vías pacíficas. Sin embargo, el régimen iraquí no cumplió de forma cabal con sus obligaciones con las Naciones Unidas. Mi Gobierno considera firmemente que si los dirigentes del Iraq hubieran cooperado de forma plena y debida y hubieran cumplido sus obligaciones con el Consejo de Seguridad, el recurso a la fuerza habría sido innecesario. Por ende, la responsabilidad en lo que respecta a la situación actual recae por completo sobre el régimen iraquí.

Mi delegación comparte la opinión de que en esta etapa, cuando las hostilidades están en su apogeo, las consecuencias humanitarias de la guerra deben convertirse en preocupación de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Con la retirada del personal de las Naciones Unidas del Iraq, se ha suspendido el programa humanitario de petróleo por alimentos. La guerra ha exacerbado aún más los sufrimientos y las dificultades que enfrenta el pueblo iraquí.

Ha llegado el momento de que la comunidad internacional mire al futuro y tome medidas inmediatas y resueltas para hallar una forma de reanudar la prestación de socorro humanitario a fin de ayudar al pueblo iraquí. Como muchos otros, el Gobierno y el pueblo de Mongolia se sienten profundamente preocupados por la alarmante situación humanitaria que enfrenta el Iraq. Se nos informa que en la ciudad meridional de Basora, más de 1,7 millones de residentes llevan varios días sin agua. También se ha dicho que en breve podrían comenzar a propagarse epidemias debido al calor imperante en esa región.

Mongolia comparte las preocupaciones expresadas en cuanto al bienestar de los civiles que se encuentran en el conflicto, especialmente los niños. Deben desplegarse urgentemente esfuerzos para satisfacer las necesidades humanitarias del pueblo Iraquí. Es evidente que se requerirán recursos considerables para este fin. Consideramos que la tarea inmediata que la comunidad de naciones tiene que emprender es la de aliviar el sufrimiento del pueblo iraquí de manera pronta y eficaz.

Tenemos entendido que las Naciones Unidas han preparado un importante plan de emergencia y podrán comenzar a aplicarlo lo antes posible. Bajo estas circunstancias, el Consejo de Seguridad deberá asumir el liderazgo y darle al Secretario General el mandato para adoptar toda medida necesaria para impedir que ocurra una catástrofe humanitaria en el Iraq. Instamos a los miembros del Consejo de Seguridad a que apoyen al Secretario General y le confieran la autoridad y flexibilidad necesarias para hacer frente a la crisis emergente. Esperamos que la unidad y decisión del Consejo de Seguridad en esta cuestión sea un paso hacia adelante para recuperar su eficacia y unidad.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Guatemala

Sr. Rosenthal (Guatemala): Guatemala no ha intervenido en los debates anteriores sobre esta materia. Sí aplaudimos en su momento la capacidad que reveló el Consejo de Seguridad de aglutinar voluntades en torno a la resolución 1441 (2002). También observamos con creciente preocupación las divisiones que se generaron en torno a la cuestión fundamental de cómo instrumentar la misma, pero no quisimos sumarnos a la creciente polarización de posiciones frente a este tema candente que, poco a poco, rebasó el ámbito del Consejo de Seguridad y se desbordó hacia la membresía en su conjunto. Más bien, abrigamos las esperanzas hasta el último momento de que los miembros del Consejo, y en especial los miembros permanentes, encontrarían alguna fórmula para salvar sus diferencias.

Hoy estamos ante una situación de hecho radicalmente diferente. Entendemos que no es realista que este cuerpo colegiado vuelva la mirada hacia atrás o trate de detener una dinámica sobre la cual aquellos de nosotros que no somos miembros, ejercemos escasa o ninguna influencia. Estamos muy conscientes, asimismo, de los riesgos que se desprenderían de ir sumando tensiones adicionales a la única instancia multilateral que toma decisiones colectivas referentes al mantenimiento de la paz. Por eso, en esta ocasión, me limitaré a expresar nuestro punto de vista de manera casi telegráfica, sobre tres aspectos:

Primero, nos preocupa sobremanera la situación humanitaria que se ha generado en el Iraq y en países vecinos. Preferiríamos que la ayuda humanitaria fuera administrada por las Naciones Unidas y respaldamos sin reserva al Secretario General en organizar el suministro de asistencia a la población iraquí. Por el momento, pensamos que el programa llamado petróleo por alimentos debe continuar. También suscribimos plenamente el llamamiento que ha hecho el Secretario General a todas las partes en conflicto para respetar a la población civil de acuerdo al derecho internacional humanitario. Hasta que las Naciones Unidas puedan actuar, aceptamos que el imperativo de las circunstancias dicta que sean las instancias que ejercen control sobre las zonas afectadas las que provean la asistencia humanitaria requerida.

Segundo, aunque acaso resulte prematuro hablar de la situación posterior al conflicto, pensamos que corresponderá a instancias multilaterales, y especialmente a las Naciones Unidas, jugar un papel fundamental en facilitar el surgimiento de una situación donde la propia población iraquí tome las decisiones respecto a su destino. Damos por sentado, desde luego, que no se afectará la soberanía e integridad territorial de la nación iraquí.

Finalmente, reiteramos nuestra fe en las instancias multilaterales y en el papel insustituible del Consejo de Seguridad. No coincidimos con la apreciación de algunos observadores en el sentido de que el debate hacia el interior del Consejo de las últimas semanas haya constituido un golpe mortal para dicho foro. No ha sido la primera vez, ni será la última, que los miembros no logran acuerdos sobre temas complejos y potencialmente divisivos. Al mismo tiempo, sería ingenuo pensar que ese debate no haya dejado heridas, incluso heridas profundas, que requerirán un deliberado esfuerzo de todos los miembros, subrayo todos, para salvar la integridad del Consejo y preservar esta instancia singular establecida por la Carta de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

El Presidente (*habla en francés*): Había 78 oradores inscritos en la lista. Han intervenido 45 en el curso de esta tarde, por lo que todavía quedan 33 oradores por intervenir. Habida cuenta de lo avanzado de la hora y con el consentimiento de los miembros del Consejo, propongo suspender la sesión hasta mañana a las 9.30 horas. Agradecería mucho a los oradores que intervendrán mañana que se atengan al llamamiento que he formulado para respetar el límite de tiempo en sus intervenciones, que es de cinco minutos.

Se suspende la sesión a las 20.35 horas.